

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2002, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, SC 350 a 353, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	9206	Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	9207
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	9206	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	9216
Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.		Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	9216
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9206	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9216

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	9216	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Mixto).	9246
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	9218	Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	9246
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	9221	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista), para hacer una aclaración.	9246
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	9224	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	9246
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	9226	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	9246
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	9238	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	9246
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	9239	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	9247
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	9240	Intervención del Presidente, Sr. González Hernández, para hacer una aclaración al Sr. Procurador.	9247
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	9241	Continúa el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) con su intervención.	9247
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	9241	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente.	9247
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	9246	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	9247
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos.	9247

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores, señora Consejera y su equipo, señoras y señores Procuradores. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al día veintitrés de octubre, en la que comparece la Consejera de Medio Ambiente y su equipo para dar cuenta a esta Comisión del Proyecto de Presupuesto para el año dos mil tres de su Consejería.

Y, como siempre, antes de comenzar la sesión, tengo que hacer un ruego especial a los fumadores y fumadoras. Esta mañana hacíamos una prohibición, hoy hacemos la misma, rogándoles a Sus Señorías y a todos los que nos acompañan que se abstengan -en la medida de lo posible digo- de fumar durante el tiempo que estemos aquí esta tarde.

Y sin más, tengo que... ¿hay algún Grupo que tenga que comunicar...? Sí. Señora Pérez, por el Grupo Socialista.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes. Gracias, Presidente. Elena Pérez sustituye a don José Francisco Martín, don Manuel Lozano a don José Manuel Hernández y doña Carmen Espeso a don Antonio de Meer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. ¿En el Grupo Popular, señor Castaño?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señor Presidente. Don Luis Domingo González Núñez sustituye a don José Luis Santamaría, don Eutimio Contra sustituye a don Roberto Jiménez, don Pedro Antona sustituye a doña Arenales Serrano, y doña Rosario Caballero a don Francisco Vázquez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Y por parte del señor Vicepresidente se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, en lo relativo a su Consejería**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para dar las explicaciones que considere oportunas, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco hoy ante la Comisión de Economía y Hacienda acompañada por el equipo directivo de la Consejería de Medio Ambiente, integrado por el Secretario General -César Antón-, el Director General de Calidad Ambiental -Jesús Rodríguez- y el Director General de Medio Natural -Mariano Torre-.

Les voy a presentar el Proyecto de Presupuestos para dos mil tres, en cuyo diseño hemos puesto todo nuestro empeño y esfuerzo con el único objetivo de, a partir de la protección del medio ambiente en Castilla y León, elevar la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Con mi intervención trataré de proporcionarles una visión de conjunto precisa y detallada de lo que van a suponer estos presupuestos para el desarrollo y la potenciación de la política medioambiental, en la que el desarrollo sostenible y el incremento de la calidad de vida de los castellanos y leoneses sigue siendo su eje central, tal y como anunció el Presidente Juan Vicente Herrera Campo en su programa de gobierno.

Esta política se enmarca en las propuestas recogidas en el VI Programa de la Unión Europea para Medio Ambiente, y está íntimamente relacionada con el Plan de Desarrollo Regional y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León o Agenda 21.

Las acciones para conseguir que este sea el modelo de desarrollo en Castilla y León necesitan un marco adecuado que asegure la coordinación de todas las actuaciones, permitiendo, además, el eficaz cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado.

Partiendo de esta premisa, el esfuerzo que ha realizado la Consejería de Medio Ambiente durante el último año nos ha permitido avanzar en la planificación de la política medioambiental en Castilla y León para los próximos años, y en el avance de esta planificación hemos aprobado planes y estrategias regionales tan importantes y decisivos como el Plan Forestal de Castilla y León -aprobado por Decreto de dos mil dos, de once de abril-, el Plan 42 -por acuerdo de la Junta de Castilla y León de diez de enero de este mismo año-, el Programa Parques Naturales de Castilla y León -mediante acuerdo de cinco de septiembre de dos mil dos-, la Estrategia Regional de Residuos -mediante Decreto de treinta de mayo de dos mil dos-, la Estrategia de Calidad de Aire -mediante acuerdo de veintidós de agosto de dos mil dos-, el Plan de Residuos Urbanos y de Residuos de Envases -mediante acuerdo de treinta de agosto de dos mil dos-, así como en breve la aprobación del Plan de Residuos Industriales o de la Estrategia de Educación Ambiental.

Señorías, una de nuestras máximas preocupaciones en la elaboración de esta planificación ha sido la participación social en la elaboración y en la definición de cada uno de estos planes. Sabemos que estamos ante un reto colectivo que exige la participación y las aportaciones de toda la sociedad. Las políticas medioambientales, el desarrollo sostenible no sólo es un objetivo de la Junta de Castilla y León y no sólo de la Consejería de Medio Ambiente, sino que debe de ser un compromiso de todos.

La planificación se ha desarrollado con la participación social en un órgano colegiado creado y puesto en marcha en febrero de este mismo año. Estoy hablando del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Por eso, Señorías, los presupuestos que voy a presentarles son el resultado de una política de planificación, formulada en mi programa de acción para la presente Legislatura. Estoy convencida de que el proyecto de presupuestos que les expondré a continuación se verá enriquecido con el debate y con las posibles aportaciones que se realizarán durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley.

Detallaré mi exposición comenzando por las grandes cifras del presupuesto, desde el punto de vista de la estructura presupuestaria de los centros directivos que conforman la Consejería. Procederé después a examinar los presupuestos desde las principales líneas de acción que en ellos se contemplan. Y finalizaré con un breve análisis de los diferentes capítulos presupuestarios.

Lo primero que hay que destacar es el crecimiento equilibrado de estos presupuestos, así como el mantenimiento de un carácter eminentemente inversor: 351.209.296 euros asignados para el ejercicio dos mil tres y que suponen un incremento del 6,16% respecto del ejercicio corriente, lo que supone un aumento de más de 20.376.000 euros.

Una buena mas... una buena muestra, un buen ejemplo del carácter inversor del presupuesto para el dos mil tres son las inversiones previstas en la Consejería de Medio Ambiente: suponen el 25% del total de las inversiones del dos mil tres de la Administración General de la Junta de Castilla y León.

Otro dato que revela claramente el carácter netamente inversor de estos presupuestos es que cuatro de cada cinco euros se destinarán a inversiones directas o indirectas, y estas acaparan el 80% del presupuesto de la Consejería para el dos mil tres.

Del volumen total de recursos, 70.773.000 euros se destinarán a operaciones corrientes -lo que supone un 20,15% del total del presupuesto-; 280.143.000 euros -es decir, el 79,77%- se destinarán a operaciones de

capital, de las cuales 228.922.000 corresponden a gastos de inversiones reales, que suponen el 65,2% del presupuesto. Los otros 51.221.000 euros -es decir, el 14,6- se destinan a transferencias de capital.

El carácter integrador de las actuaciones que se recogen en estos presupuestos se pone de manifiesto por la distribución en diferentes áreas. Así, las relacionadas con la Calidad Ambiental tendrán 150.562.000 euros, que representan un 42,87% del presupuesto; y a la gestión de Medio Natural se destinan 143.149.000 euros, que representan el 40,76% del presupuesto. Por último, a los Servicios Generales, gestionados desde la Secretaría General, les corresponden 57.497.000 euros, que representan el 16,37% de los presupuestos.

El primer gran objetivo del dos mil tres se centrará en continuar con los objetivos marcados para el ciclo completo del agua, a través de la ejecución y desarrollo del Plan Regional de Abastecimiento... y del Plan Regional de Abastecimiento unidos en el Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas de Castilla y León, y que viene desarrollando la Consejería de Medio Ambiente.

Los presupuestos del dos mil tres reflejan la importancia de las inversiones en el ciclo del agua desde la necesidad de alcanzar una gestión eficiente de este recurso natural cada vez más escaso. Destinaremos 90.798.870 euros en el dos mil tres a mejorar los abastecimientos de agua a la población -agua de calidad y en cantidad suficiente-, desde infraestructuras que, además, supongan un eficiente aprovechamiento del agua, realizando su toma desde fuentes con suficiencia en el recurso y tomándola sin impacto ambiental, además de garantizar el transporte por las redes de distribución sin pérdidas. En esta línea, recientemente hemos licitado la contratación de un estudio para cada una de las nueve provincias para conocer el estado de las redes de distribución de agua. Finalmente, considero que un uso eficiente y responsable del agua exige su devolución a los ríos en condiciones óptimas de calidad.

Así, pues, la cantidad que he citado para destinarla al ciclo completo del agua supone el 32,25% del presupuesto de la Consejería, y viene determinada por una prioridad política que incide directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo de las actividades productivas en nuestra Región.

Como segunda línea de actuación prioritaria, se destinarán 50.888.000 euros a la gestión de los residuos generados en Castilla y León. Esta importante partida presupuestaria -con un peso del 18,07% en el presupuesto de la Consejería- se incrementa en un 34,41% respecto a la cantidad dedicada a este apartado en el dos mil dos, consiguiendo en tan sólo tres ejercicios presupuestarios la puesta en marcha de todos los sistemas provinciales de gestión de residuos urbanos de Castilla y

León, y afrontando un importante programa de sellado de vertederos. Tres ejercicios presupuestarios en los que la Consejería de Medio Ambiente ha destinado, incluido el dos mil tres, 180.000.000 de euros para conseguir las infraestructuras de gestión de residuos en toda la Comunidad.

Los presupuestos del dos mil tres nos van a permitir alcanzar el compromiso de la Junta de Castilla y León con la adecuada gestión de residuos urbanos. Cumpliremos todas las exigencias europeas en esta materia, y que se refieren a alcanzar las máximas cuotas de reciclaje y de valorización de los residuos. Una adecuada gestión de los residuos asegura un incremento de la calidad de vida en Castilla y León, porque nos permite la clausura y el sellado de los antiguos vertederos que son focos de potencial contaminación y de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero.

Nuestra apuesta por la naturaleza en sus diferentes formas de expresión en Castilla y León, y que conforma uno de los más ricos y diversos patrimonios naturales de la Unión Europea, ocupa principal atención en el presupuesto del dos mil tres, destinando 143.149.000 euros que reflejan nuestro compromiso en el Plan Forestal aprobado -como cité- mediante Decreto de once de abril pasado.

La tercera acción prioritaria de la Consejería se centra en los espacios protegidos de Castilla y León, a los que dedicaremos más de 15.000.000 de euros, superando el mínimo recogido en el Programa de Parques Naturales. Experimenta esta partida un crecimiento del 27% con respecto al ejercicio actual. A esta cantidad se suman las incluidas en los presupuestos de otras Consejerías del Gobierno Regional y de otras Administraciones Públicas, y que están consignadas tanto en el Plan de Actuaciones en Zonas Periféricas como en el acuerdo suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Fomento, como en los respectivos planes operativos de cada una de ellas, y que ascienden a 8.000.000 de euros.

El resto de acciones derivadas del Plan Forestal conformarán el cuarto gran bloque de inversiones. El 34,86% del presupuesto se dedica a las diferentes actuaciones previstas en materia de gestión forestal, ejecución de acciones concretas recogidas en el Plan que van a dinamizar extraordinariamente las diferentes políticas enfocadas hacia la gestión, el aprovechamiento y la protección del medio natural.

Sirva como prueba de la decidida apuesta que desde la Consejería de Medio Ambiente se hace en este sentido los 130.345.000 euros de inversión total prevista para el dos mil tres, a los que hay que sumar las inversiones de otras Administraciones y también en el sector forestal de la iniciativa privada.

Estas líneas de acción se ven completadas y apoyadas con la participación de la financiación externa, lo que representa una culminación del esfuerzo de coordinación y colaboración horizontal con otras Administraciones Públicas.

Considero que lo que hemos venido llamando "efecto multiplicador" es una buena muestra de lo que debe de ser una gestión pública seria y eficaz, que nos está permitiendo un alto nivel de eficiencia en la consecución de los objetivos marcados, a través de la captación de recursos externos y logrando la integración de las actuaciones de otras Instituciones en la política ambiental marcada desde la Consejería.

Como muestra de su trascendencia, tan sólo les daré una cifra: una inversión por parte de la Consejería de 45.000.000 de euros, ha supuesto la generación de un volumen de más de 267.000.000 de euros a través de los proyectos e inversiones en diferentes ámbitos convenidos con otras Administraciones Públicas.

Tras referirme a las cuatro grandes líneas en las que he querido resumir el presupuesto, voy a detallar cada uno de los principales objetivos que perseguimos y las principales actuaciones y previsiones económicas que permitirán su ejecución.

En cuanto a la primera línea de actuación, y conocido por Sus Señorías, la preocupación de este equipo para que el ciclo del agua se realice de forma completa, preservando un recurso imprescindible para los ciudadanos.

La compleja estructura territorial de Castilla y León, debido a su gran extensión y a la dispersión de su población, requiere un esfuerzo importante para dotar de todos los servicios necesarios que garanticen un adecuado nivel de vida a los castellanos y leoneses.

La Consejería de Medio Ambiente desarrolla su política en materia de abastecimiento de agua y de saneamiento a través de los planes regionales que integran el Plan Director de Infraestructura Hidráulica, que para el dos mil tres -tal como cité- prevé 90.798.000 euros, en un decidido esfuerzo inversor. Esta importante dotación permitirá actuaciones para que nuestros municipios dispongan de agua suficiente, así como de los sistemas de depuración que garanticen la calidad de agua que discurre por nuestros ríos.

Debo destacar las actuaciones previstas para mejorar el abastecimiento en las capitales de provincia y en su alfoz, y de algunas poblaciones de la Comunidad que tienen un elevado número de habitantes.

En este sentido, con una inversión de 9.890.000 euros, durante el dos mil tres se realizarán actuaciones en

Burgos por importe de 3.351.000 euros, de los que se van a beneficiar no sólo la ciudad, sino también cuarenta núcleos de población de su alfoz.

Por otra parte, en Valladolid y en los municipios de Simancas y Villanubla se invertirán 2.767.000 euros, impulsando definitivamente, en este ejercicio presupuestario, las obras de abastecimiento de su entorno realizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

Otras localidades de nuestra Comunidad con un importante número de habitantes, la inversión para mejorar el abastecimiento tendrá un importe de 3.708.000 euros, y destacaré cinco actuaciones que se fijan y que se van a desarrollar en Valencia de Don Juan y Ponferrada en León, en Íscar en Valladolid, y en Miranda de Ebro y Lerma en Burgos, por citar algunas de las más destacadas que figuran en el Anexo de Inversiones.

Señorías, llegar a toda la Región con infraestructuras hidráulicas que aseguren el abastecimiento y que permitan a todos los municipios disponer de este recurso básico es para la Junta de Castilla y León prioritario, y, por ello, hemos incluido en el próximo ejercicio la ejecución de grandes infraestructuras para mancomunidades de municipios, que, con un presupuesto global de 8.891.000 euros, nos permitirá poner fin a problemas de abastecimiento en determinadas zonas del mundo rural de nuestra Región, resolviendo situaciones que individualmente serían inviables y muy difíciles de gestionar.

Entre las soluciones mancomunadas más relevantes que figuran en el Anexo de Inversiones, debo de citar las siguientes: el Valle de Zamanzas, en Burgos; Campos Oeste y Campos Norte en Palencia; Béjar-Ledrada, Cabeza de Horno y Comarca de Guijuelo, en Salamanca; Puente Alta-Oeste en Segovia; las Vicarías en Soria; y Sayago en Zamora.

Estas actuaciones resolverán las necesidades de agua de ciento cincuenta y siete localidades de nuestra Región.

Cabe destacar, igualmente, la puesta en servicio, a principios del dos mil tres, del abastecimiento a las localidades integradas en la Mancomunidad de La Churrería, que resuelve un problema histórico de calidad de agua, de abastecimiento, a veintinueve poblaciones de Segovia y Valladolid.

De igual forma, a principios del año próximo entrará en servicio el abastecimiento a las poblaciones de la Comarca de La Moraña, en Ávila, que han estado afectadas por el problema del arsénico.

Debo significar que para la Consejería de Medio Ambiente, dentro de la política de abastecimiento, tiene un carácter prioritario resolver los problemas de aque-

llos municipios que se han visto afectados por situaciones de escasez del recurso, así como también las de otros problemas relevantes que afectan al abastecimiento a municipios considerados individualmente, y por esta razón recogemos en el Anexo de los Presupuestos cerca de setenta y seis actuaciones en todas las provincias que beneficiarán a trescientas treinta y siete localidades.

Indicar también, en la línea de abastecimiento de agua a la población, que en el dos mil tres se suscribirán, igual que en años anteriores, convenios con las Diputaciones Provinciales tendentes a realizar pequeñas obras para dar una solución rápida y de bajo coste a los sistemas de abastecimiento muy débiles y deteriorados, y destinaremos una inversión a este bloque de convenios de 2.775.000 euros.

Finalmente, en materia de abastecimiento, debo resaltar la colaboración con otras Administraciones Públicas, principalmente con el Ministerio de Medio Ambiente, a través de las Confederaciones Hidrográficas. Nos va a permitir esta colaboración llevar a cabo actuaciones como el abastecimiento de Las Navas del Marqués, en Ávila, con una inversión total de 19.000.000 de euros.

También hay que destacar las actuaciones que está previsto que se declaren de interés general del Estado, como son los proyectos de abastecimiento de Araviña-Rituerto, en Soria, y otros cinco más en la cuenca del Duero, con un total, en este caso -en la cuenca del Duero-, de doscientas cuarenta y tres localidades beneficiadas. Junto a ellas, el abastecimiento a la Comarca de San Pedro Manrique, en la cuenca del Ebro, con siete núcleos de población beneficiados; y en la cuenca del Tajo, el abastecimiento a la Mancomunidad de las Cinco Villas y Mombeltrán, situadas en Ávila; y el abastecimiento en la cuenca del norte, desde la presa de Boeza a ocho localidades. Hablamos de nueve proyectos incluidos en cada una de las Confederaciones Hidrográficas que tienen presencia en Castilla y León.

En conclusión, Señorías, y después de este repaso de las grandes actuaciones en materia de abastecimiento, les puedo indicar y podemos concluir que van a beneficiar a más de un millón de castellanos y leoneses.

En segundo lugar, y continuando con el ciclo completo del agua, me centraré en la política de depuración de aguas residuales que vamos a desarrollar en el año dos mil tres.

La puesta en marcha de inversiones en materia de depuración, que están recogidas en el proyecto de presupuestos, sin ningún género de dudas van a contribuir al desarrollo total de muchos de los objetivos contemplados en el Plan Regional de Saneamiento.

Dentro de las actuaciones programadas en este Área, destaca la ejecución de la depuradora de Benavente, con un presupuesto de más de 4.500.000 euros, que permitirá tratar un vertido de treinta y cinco mil habitantes equivalentes, en lo que representa la mayor aglomeración urbana de la cuenca del Esla Bajo.

Además, se contempla una inversión superior a los 10.000.000 de euros en la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales, en las que se sitúan las de Arévalo y Arenas de San Pedro en Ávila, Medina de Pomar y Pradoluengo en Burgos, Villablino y Pola de Gordón en León, Villarramiel y Paredes de Nava en Palencia, Palazuelos de Eresma, Villacastín y Bernardos en Segovia, y Ágreda y Almazán en Soria; junto a Tordesillas e Íscar en Valladolid y, además de la de Benavente, Toro en Zamora, que en su conjunto van a permitir el tratamiento de las aguas residuales de doscientos setenta mil habitantes equivalentes.

Por otra parte, los frutos de la política mantenida por la Junta de Castilla y León dirigida a mejorar la cooperación y la coordinación con otras Administraciones permitirá, gracias a los convenios suscritos y a las obras que en estos momentos se encuentran en ejecución, financiar obras de gran relevancia para nuestra Región y que dan respuesta a un número elevado de municipios, como son la depuración del Bierzo Bajo y la de Miranda de Ebro, en las que la Junta de Castilla y León aporta el 15% de un total de 50.000.000 de euros, que benefician a doce municipios, pero a una población de más de ciento sesenta y cinco mil habitantes equivalentes.

Continuaremos en la línea de depuración con el saneamiento de los espacios naturales, a través de una inversión de 2.302.601 euros, que, desde el punto de vista de la calidad de las aguas, permitirá preservar los valores naturales de estos espacios.

Entre las actuaciones que se recogen en la ley... en el proyecto -perdón- de ley de presupuestos, destaca la construcción de la depuradora de Vigo de Sanabria, que tendrá una inversión total de 424.736 euros, y que viene a completar y a cerrar el ciclo de depuración de aguas residuales dentro del espacio natural del Lago de Sanabria.

En resumen, el balance, lo alcanzado hasta este momento con el desarrollo del Plan Regional de Saneamiento es positivo, ya que, tras la entrada en funcionamiento recientemente de la depuradora de Zamora y con las actuaciones contempladas para el dos mil tres, el 83,5% de los habitantes equivalentes de Castilla y León contará con sistemas de tratamiento de sus aguas. Y las cuencas del Carrión y Eresma-Voltoya, consideradas prioritarias en el Plan Regional de Saneamiento, prácticamente el 100% de las localidades de más de dos mil habitantes equivalentes situados en ellas depurarán sus aguas residuales.

Para terminar con el apartado de inversiones en el ciclo del agua, destacar que en el marco del programa de desarrollo alternativo de comarcas mineras está previsto desarrollar un total de noventa y nueve actuaciones que, presupuestadas para el dos mil tres con 7.983.000 euros, incluyen un conjunto de proyectos que van a mejorar las instalaciones de abastecimiento y saneamiento en las zonas mineras de la provincia de León y de Palencia.

Terminada la primera gran línea de actuación, y referida al ciclo completo del agua, paso a la segunda de las grandes líneas de actuación reflejadas en los presupuestos, y que se refiere a la adecuada gestión de residuos en el marco de lo previsto en la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León.

El presupuesto del dos mil tres ofrece un importante soporte económico para completar la creación y la puesta en funcionamiento de todas las infraestructuras de tratamiento de residuos urbanos de carácter provincial, con una previsión de inversión de 39.000.000 de euros que permitirá, por una parte, iniciar la construcción de las instalaciones para el tratamiento de residuos en la provincia de Palencia, a través de la construcción del Centro de Tratamiento de esta provincia, que es la actuación más relevante de todo el sistema de gestión. Junto a las infraestructuras en la provincia de Palencia, el comienzo de las obras de los sistemas de gestión... del sistema de gestión de residuos urbanos de la provincia de Salamanca, que contará con seis plantas de transferencia y un Centro de Tratamiento de Residuos.

Completaremos también las instalaciones para la gestión de residuos urbanos en la provincia de Burgos, y construiremos una planta de clasificación de envases en Miranda de Ebro, una planta de reciclaje y compostaje en Aranda de Duero y seis plantas de transferencia distribuidas por el territorio de la provincia.

Además, completaremos las infraestructuras del sistema de gestión de la provincia de Ávila y se finalizarán las infraestructuras del sistema de gestión de residuos de León.

Con la entrada en explotación de los diferentes sistemas provinciales de gestión de residuos, continuaremos y desarrollaremos la actual política de sellado y clausura de vertederos que está acometiendo la Junta de Castilla y León.

La inversión prevista para este apartado en el dos mil tres es de 10.186.000 euros, lo que representa un aumento de un 303% respecto a los presupuestos del año dos mil dos.

Esta inversión nos va a permitir el sellado de treinta y seis vertederos y cumplir los objetivos establecidos en nuestra Estrategia Regional de Residuos.

En este sentido, quiero destacar, por su importancia, el sellado del vertedero del Peñigoso, situado en la ciudad de Segovia, que asumirá la Junta de Castilla y León con la inversión de 4.154.000 euros, así como los de la Mancomunidad del Bajo Tiétar, con 1.865.000 euros; o la Mancomunidad Las Murallas, situado en Olmedo, con 698.000 euros.

Durante el próximo año, la Consejería continuará dotando de sistemas de recogida selectiva de residuos a los núcleos de población de más de cinco mil habitantes. Los presupuestos del dos mil tres reflejan una inversión de 1.307.000 euros, que permitirá construir quince puntos limpios que se unirán a la red de este tipo de instalaciones que está culminando la Junta de Castilla y León.

Hasta este momento he centrado mi intervención en la gestión del ciclo completo del agua y la gestión de residuos. La tercera de las grandes propuestas tiene su reflejo en el proyecto de presupuestos y se refiere al Área de Medio Natural. Se centra en la ambiciosa política que, desde la Junta de Castilla y León, se está llevando a cabo en relación con los espacios protegidos de la Comunidad.

El año pasado les anunciaba la elaboración del programa Parques Naturales de Castilla y León. Hoy este programa es una realidad, y fue aprobado por acuerdo de cinco de septiembre del Consejo de Gobierno. Aparece como uno de los principales instrumentos de planificación del Ejecutivo Regional. A partir de este instrumento, Castilla y León tiene la oportunidad de conservar uno de sus mayores valores patrimoniales: el medio natural, logrando a su vez que, lejos de convertirse en una carga para sus habitantes, sea un motor de desarrollo social y económico para algunas de las zonas más deprimidas de nuestra Región.

Los presupuestos que hoy presento dan sustento a las diferentes líneas de actuación que recoge este programa, impulsando de forma decisiva la dotación de cada uno de los espacios naturales de la red de infraestructuras básicas que han de permitir poner en valor sus recursos naturales: la realización de casas del parque, la señalización de itinerarios y puntos de interés natural, el establecimiento y mejora de la red de senderos, la construcción de miradores y otras instalaciones de uso público.

Quiero destacar el crecimiento en la dotación destinada a la construcción de Casas del Parque, que crece un 19% con respecto al ejercicio corriente, y que alcanza 7.030.000 euros; y otro 1.660.000 euros para infraestructuras también básicas de uso público.

Es importante también el esfuerzo que hemos realizado para mejorar la partida económica destinada a apoyar a las zonas de influencia socioeconómica de los

espacios naturales, con un aumento del 8,4%, un crecimiento superior al crecimiento medio del presupuesto de la Consejería, que -como les citaba al principio- se sitúa en el 6,16%. Estas actuaciones, las subvenciones... las ayudas para la mejora de la calidad de vida dirigidas a las zonas de influencia socioeconómica contarán con una cantidad total de 4.114.000 euros, y que van a permitir complementar el resto de los programas operativos que recoge el Programa Parques.

Además, el Programa Parques constituye el marco planificador en el que se van a poder incorporar las aportaciones privadas que van a redundar en el objetivo de conservación y mejora de nuestros espacios naturales, y que van a ser por primera vez en Castilla y León incentivadas fiscalmente a través del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que acompaña a estos Presupuestos, que recogen una deducción en el IRPF por inversiones y donaciones para la conservación y mejora del patrimonio natural de Castilla y León. Es el Programa Parques Naturales de Castilla y León el marco que ha posibilitado la creación de esta deducción fiscal, de este incentivo fiscal, para permitir las inversiones privadas en nuestro patrimonio natural.

La cuarta línea de acción prioritaria se basa en el desarrollo del Plan Forestal. Nos encontramos ante el documento director de la política regional en materia de conservación y de gestión de la naturaleza, que establece una programación económica para desarrollar las ciento setenta y ocho... perdón, las setecientos ochenta medidas que están previstas en el mismo. Es un plan integral que abarca todas las actividades relacionadas con el medio natural, y con él vamos a conseguir una mayor implicación, tanto del resto de las Administraciones Públicas como de la iniciativa privada.

La inversión prevista para el dos mil tres es de 143.149.000 euros. El Plan Forestal pretende inducir en el medio rural una nueva forma de relacionarse con el monte integradora con los usos agrícolas y ganaderos tradicionales, haciendo de él, en su más amplia concepción, un motor de desarrollo rural. Las actividades forestales y de conservación de la naturaleza constituyen uno de los yacimientos potenciales de empleo más importantes en nuestra Comunidad, en especial en las zonas de montaña, donde la creación de empleo es más difícil. El sector que deriva de estas actividades cuenta actualmente con más de mil trescientas empresas que dan empleo a dieciocho mil trabajadores. El desarrollo de las acciones que están proyectadas en el Plan Forestal puede llegar a inducir la creación de otros diecisiete mil nuevos empleos durante su periodo de vigencia.

En sintonía con el Plan Forestal, y en el apartado dedicado a la mejora de empleo, prevemos un aumento de la duración de los contratos de trabajo, que estamos en este momento alcanzando, a través de diseñar contratos

de servicios de las empresas forestales con una mayor duración en el tiempo, lo que, a su vez, está redundando en una mayor profesionalización de los trabajadores.

La creación de empleo es parte sustancial de la política de desarrollo rural. Además, las actividades de aprovechamiento de los montes generan ingresos que son muy importantes para las Entidades Locales y para sus habitantes. Los aprovechamientos primarios de los montes representan unos ingresos directos de 60.000.000 de euros anuales, de los que 30 son percibidos directamente por las Entidades Locales de Castilla y León. Estos ingresos suponen una importante aportación a los presupuestos de estas Entidades Locales, que -insisto- además se sitúan en las zonas de montaña, en las zonas más deprimidas de la Comunidad Autónoma.

La puesta en valor de los montes, mediante su aprovechamiento, requiere una industria que sea capaz de consumir los productos que provienen de ellos. Para que las empresas de transformación forestal utilicen en mayor medida nuestros recursos regionales como materia prima es necesario una mayor promoción, es necesario conseguir su normalización y el desarrollo de procesos industriales que sean novedosos. Con este objetivo, la Consejería, y dando cumplimiento al compromiso asumido también en el Plan Forestal, en colaboración con la Diputación Provincial de Soria y con diferentes empresas privadas de este sector, va a crear en Soria el Centro de Promoción y Servicios Forestales de Castilla y León. Contará con una dotación inicial de 800.000 euros, de los que 560.000 serán aportados por la Consejería de Medio Ambiente, 140.000 por la Diputación de Soria y el resto por las entidades privadas.

Resulta obvio que si nuestro medio natural es una fuente de riqueza, tenemos razones añadidas para protegerlo y conservarlo, además de la importancia biológica que en sí mismo tiene y del beneficio directo que genera para toda la sociedad.

El Plan Forestal pone especial énfasis en las medidas de protección y de conservación de nuestro patrimonio natural. Entre ellas, cabe destacar el Plan 42 al que destinaremos casi 54.600.000 euros durante su periodo de vigencia, dos mil dos-dos mil nueve, de los cuales 6.300.000 euros se invertirán durante el dos mil tres.

Como saben, el Plan Forestal se inscribe en el marco más amplio... el Plan 42 se inscribe en el marco más amplio del Plan Forestal, como una iniciativa pionera a escala nacional que pretende intensificar todas las acciones de prevención ante los incendios forestales, a través de políticas activas y específicas que permitan modificar la base estructural de sus causas. Estas acciones incluyen la determinación de las causas de los incendios, las iniciativas de desarrollo rural, la modifi-

cación de dificultades estructurales, y acciones demostrativas de cambio en las formas de manejo, incluidas además acciones relativas a la educación ambiental.

En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente pondrá en marcha, por primera vez, durante dos mil tres, una línea de ayudas agroambientales que contempla un plan de desbroces que atenderá, entre otras zonas de la Comunidad, a los municipios incluidos en el Plan 42. Este programa va a incluir novedosas actuaciones en nuestra región, como será la necesidad de elaborar, por parte del peticionario de la ayuda, un plan de pastoreo como instrumento que permita reducir el combustible vegetal existente en el monte, con una vigencia de cinco años para poder tener acceso a estas ayudas.

Constituye una novedad nacional al ordenar a gran escala los recursos pastables en régimen extensivo. Esta ordenación supone un paso adelante en la definición de un nuevo modelo de ganadería extensiva, que nos va a permitir encontrar a este sector económico un camino de futuro, al tiempo que va a contribuir a nuestro principal objetivo, que es, sin duda, erradicar el uso incontrolado del fuego.

La implementación de este programa agroambiental tendrá una inversión total, en el periodo dos mil tres-dos mil ocho, de 15.027.000 euros, y afectará, aproximadamente, a quinientas explotaciones ganaderas. La inversión prevista para el dos mil tres es de 1.983.000 euros.

Para continuar con las actuaciones de prevención de incendios forestales, el proyecto de presupuestos prevé destinar 40.490.000 euros, especialmente a través de tratamientos selvícolas, de trabajos de desbroces y de mejoras ganaderas, pero sin olvidar las tareas de ordenación forestal y puesta en valor de nuestros bosques, que, a largo plazo, es la acción preventiva más eficaz.

Por ello, durante el próximo año, dos mil tres, vamos a realizar tratamientos selvícolas en veintidós mil cien hectáreas, que pondrán en valor las superficies beneficiadas, y vamos a elaborar instrumentos de ordenación forestal para otras cuarenta mil hectáreas arboladas.

La importancia de las medidas netamente preventivas, que presentan una inversión dos veces superior a los gastos generados por los dispositivos de detección y extinción, hace también necesario seguir mejorando estos últimos. Tenemos previsto destinar 17.650.000 euros a las tareas de extinción -como hemos hecho en los presupuestos anteriores-, también a la formación de todas las personas que participan en los distintos niveles del operativo de extinción, y también al reforzamiento de la seguridad laboral de los trabajadores de este sector.

En conclusión, quiero resaltar que la política integral de lucha contra incendios, de cada tres euros invertidos en esta materia, dos se dedican a medidas de prevención.

En este sentido, durante el dos mil tres vamos a dar un impulso definitivo a la construcción del Centro para la Defensa contra el Fuego; un centro novedoso no solo en el panorama nacional, sino en el panorama europeo, en el que colabora el Ministerio de Medio Ambiente, con el que el año pasado suscribimos un convenio de colaboración, y que -como Sus Señorías conocen- este centro tendrá su ubicación en León. La inversión total se aproxima a los 2.500.000 de euros, y las obras de ejecución del edificio están en este momento en licitación. Con esta infraestructura pretendemos, entre otros objetivos, mejorar el nivel de formación y de seguridad en el trabajo del operativo de extinción, daremos servicio al ámbito regional en materia de formación, pero -como he indicado- con una clara proyección nacional e internacional.

Estamos convencidos de que las medidas dirigidas a la prevención que contemplamos en el proyecto de presupuestos para el dos mil tres mantendrán la tendencia al descenso de superficie quemada que hemos observado durante los dos últimos ejercicios, que resulta, sin ser definitiva, claramente esperanzadora.

Durante este año, los datos provisionales de que disponemos, a la espera de que finalice el dos mil dos, muestran una reducción en el número de incendios y en la superficie quemada con respecto a la media de la última década. Esta disminución en el número de incendios, especialmente en la época de verano, ha sido la tónica general en todas las provincias de la Comunidad, fruto de las acciones de prevención activa que hemos realizado durante los últimos años. Empezamos, por lo tanto, a tener los resultados de una política de apuesta decidida y continuada por la prevención durante todo el año y no solo en la época de máximo peligro.

Otra de las líneas de trabajo, de evidente importancia para la salud y economía de nuestros bosques, la encontramos en las labores de prevención y tratamiento de las plagas forestales. Quizá es una labor escondida, porque las plagas y las enfermedades de nuestros bosques no tienen el carácter llamativo que tienen los incendios, pero sí la agresividad y el carácter letal que en muchas ocasiones podrían suponer para nuestros bosques.

Por eso recogemos en el proyecto de presupuestos para el dos mil tres una importante novedad: la puesta en funcionamiento del Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos en Palencia, que permitirá llevar a cabo un seguimiento regional de las principales plagas y enfermedades que afectan a los bosques de nuestra Comunidad, y que, además, contribuirá al avance de la investigación científica en este sector.

Además de la protección y de la conservación de nuestros bosques, uno de nuestros principales objetivos es también incrementar la superficie arbolada de nuestra Región. A ello hemos dirigido el esfuerzo repoblador llevado a cabo en el último medio siglo, y de forma especialmente significativa durante los últimos años. A través de las inversiones directas y a través del programa de Forestación de Tierras Agrarias, hemos conseguido que Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas con mayor número de hectáreas repobladas de todo el territorio nacional en estos años. Gracias a una decidida política de restauración del medio natural y de recuperación de territorios que originariamente estaban cubiertos de bosques, hemos conseguido repoblar doscientas diez mil hectáreas en los últimos diez años.

En los presupuestos del dos mil tres vamos a mantener también las inversiones en la lucha contra la erosión de los suelos y a la reconstrucción de los ecosistemas forestales degradados. En total, tendremos una inversión de 39.500.000 euros en la línea de restauración de la vegetación, que, además de la producción de plantas y mejora genética, permitirá repoblar catorce mil nuevas hectáreas de las que siete mil corresponderán a la forestación de tierras agrarias.

Tras este amplio repaso de las líneas de acción prioritarias, me quiero referir, antes de terminar, a otras no menos importantes que completan la información del presupuesto para el próximo año. En el ámbito de la protección ambiental, y de acuerdo con las directrices de la Estrategia Regional de Residuos y de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire, la Consejería de Medio Ambiente va a desarrollar y promover la realización de acciones de mejora de la calidad ambiental que voy a referirles.

En relación con la gestión de residuos industriales, continuaremos con el programa de mejora de la calidad ambiental para las empresas de Castilla y León, dos mil-dos mil tres, y obtendremos su colaboración para conseguir nuestros objetivos medioambientales. Queremos obtener la colaboración de las empresas a través de interlocutores que tengan presencia en el tejido empresarial, a través de las Cámaras de Comercio, a través de las asociaciones de los colectivos empresariales. La inversión total en este ámbito, en el dos mil tres, asciende a 1.290.000 euros, y nos va a permitir llevar a cabo también programas de minimización en polígonos industriales como el de Segovia y el Miranda de Ebro, que darán continuidad al programa de minimización que se ha llevado en el área industrial incipiente de la zona de Palencia. Como novedad, tenemos previsto ampliar para el próximo año la línea de sostenibilidad de las empresas al resto de los agentes sociales.

En relación con la Estrategia de Control de la Calidad del Aire, se van a derivar tres líneas de acción cuyo

importe total asciende a 909.000 euros. La primera de ellas, referida a la mejora y adaptación de las estaciones que componen la red de medida de la contaminación atmosférica de Castilla y León que gestiona la Consejería. La segunda de las acciones de la Estrategia de Control de la Calidad del Aire se dirigirá a planes de acción de mejora de la calidad del aire en las poblaciones de Castilla y León, como el que hemos llevado a cabo durante el dos mil dos en La Robla. Y la tercera, y más novedosa, abriremos una línea de subvenciones a municipios, en colaboración con el Ente Regional de la Energía, para adquirir vehículos eléctricos e híbridos.

En este programa incluimos también las acciones de control del ruido, que -como Sus Señorías conocen- han consistido, hasta este momento, en el desarrollo de los mapas de ruido de todas las poblaciones de más de veinte mil habitantes, y que van a estar completamente finalizados este año.

Para continuar con este programa, y para permitir que se mantenga vivo la realidad del control del ruido, instalaremos una red dinámica de control del ruido ambiental urbano, mediante una inversión en la primera fase, en el dos mil tres, de 500.000 euros, y daremos así cumplida respuesta a la normativa europea existente en esta materia, y que es una Directiva de reciente aprobación que se ha llevado a cabo durante este año. Además, permitiremos que los Ayuntamientos reciban todos los datos de ruido en tiempo real para adoptar medidas que permitan su corrección.

Igualmente destacables son las actuaciones que van a permitir la mejora del patrimonio histórico, la conservación del medio natural y el patrimonio cultural. La inversión prevista en el dos mil tres es de 2.371.000 euros, que van a permitir realizar catorce actuaciones para la recuperación medioambiental del entorno en áreas urbanas y rurales, y que van a redundar en una mejora del paisaje y de nuestro patrimonio cultural.

Me gustaría destacar la recuperación del entorno de la Ermita de San Segundo en Ávila, el Parque del Chopal en Medina del Campo, o las actuaciones en Támara de Campos o Palenzuela, en Palencia, por citar algunos de los ejemplos que se reflejan en el Anexo del proyecto de presupuestos.

En este sentido, y también en la línea de recuperación del paisaje, pero ligado a la recuperación de nuestros ríos a su paso por las poblaciones como eje vertebrador del paisaje, quiero referirme a actuaciones de recuperación de riberas urbanas en diecinueve municipios de nuestra Comunidad, que van a suponer la rehabilitación de un espacio para el uso público de los ciudadanos, y que se va a concretar a través de convenios suscritos con el Ministerio de Medio Ambiente, con una inversión total prevista de 57.000.000 de euros.

En el ámbito de la gestión de nuestros espacios naturales y de las especies protegidas, también quisiera detallar algunos apuntes acerca del avance técnico en su definición y que se va a acometer en el dos mil tres; porque proteger y cuidar nuestros espacios naturales no sólo implica la realización de inversiones, sino también el detalle técnico y científico de aquellas actuaciones que se pueden desarrollar.

Por lo tanto, como una actuación básica para consolidar nuestra Red de Espacios Naturales, vamos a dedicar más de 3.300.000 euros a elaborar instrumentos básicos de planificación y de gestión, planes de ordenación de los recursos naturales, planes rectores de uso y gestión y normas de conservación; además, labores de conservación y de restauración de los valores naturales. Por otro lado, actuaciones en el ámbito de la conservación específica de nuestra biodiversidad, es decir, de nuestras especies protegidas y hábitat prioritarios, y la recuperación de aquellos que están degradados, y que tendrán una inversión de más de 3.000.000 de euros repartidos entre la inventariación y consolidación de la Red Natura 2000, y los planes de recuperación de especies protegidas como el oso pardo, la cigüeña negra o el águila imperial.

La Consejería, consciente de que tanto la caza como la pesca constituyen un importante recurso natural renovable, promueve su ejercicio ordenado con el fin de preservar el recurso y, a la vez, conseguir que la riqueza generada revierta en la población rural, y que, además, constituya una alternativa en su economía.

Pero estas actividades se tienen que basar en el pleno conocimiento de la biología, de la ecología y de la dinámica poblacional de las especies, así como de las características del entorno en el que se sitúan. Y en este coste... en este contexto se integran líneas de investigación y estudio promovidos por la Consejería.

En las conclusiones de estas investigaciones se sostienen actuaciones que de un modo directo realiza esta Administración: elaboración de planes de aprovechamiento de terrenos cinegéticos gestionados por la Junta de Castilla y León, elaboración de planes comarcales para la gestión cinegética, descastes de especies exóticas, mejora de hábitat, además... que además de suponer la base sobre la que se diseñan las líneas de ayuda, y aquellas que van dirigidas a los gestores privados para llevar a cabo planes de mejora. El conjunto de estas actividades tendrá una dotación presupuestaria de 8.800.000 euros.

Para terminar con el apartado de la actividad cinegética, les anuncio que próximamente suscribiremos con la Federación Regional de Caza, como entidad representativa de los intereses de este colectivo, un convenio de colaboración en materia de caza y en diferentes aspectos

de la gestión que contribuyen a mejorar el desarrollo de esta actividad en Castilla y León.

También es relevante para nosotros -y así lo recogen los presupuestos del año que viene- la atención, la sensibilización y formación en materia medioambiental de los ciudadanos, que tendrá una dotación de 3.909.000 euros. Permitirá destinar más de 2.756.000 euros a la realización de programas educativos específicos, entre los que me gustaría destacar la continuación del plan... del programa que se está desarrollando en cuanto a la gestión en materia de residuos urbanos, y que va directamente ligado a la línea de inversiones que como les he explicado estamos en este momento impulsando.

Además, abordaremos actuaciones educativas en otras áreas diversas en relación con otros recursos naturales. Y me gustaría destacar la que vamos a realizar, en colaboración con la Xunta de Galicia y la región norte de Portugal, en el marco del Programa INTERREG III-A, sobre el uso sostenible del agua, donde, sobre un presupuesto de 840.000 euros, Castilla y León participará con 120.000.

Al amparo de esta partida presupuestaria y también para el ámbito de la educación ambiental, formularemos nuevos convenios de colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, para desarrollar... para dar continuidad a los programas que fueron suscritos en convenios en el año dos mil.

A esta línea vamos a destinar en los presupuestos del dos mil tres 539.736 euros, lo que va a suponer un incremento del 25% respecto a las cuantías aportadas por la Junta de Castilla y León en este ejercicio. El resto de subvenciones destinadas a entidades públicas y privadas para desarrollar actividades de educación ambiental tendrá una dotación de 613.634 euros, lo que supone un importante incremento sobre las de este ejercicio corriente en la línea -como les indicaba- de subvenciones.

Completaremos las actuaciones de educación ambiental con las labores de sensibilización que se desarrollan desde distintos equipamientos de educación ambiental, como son las aulas de la naturaleza, el centro de interpretación y la senda de la naturaleza, el programa de formación, y también la edición de publicaciones y de material divulgativo.

No quiero terminar sin recordar que para cumplir todos estos objetivos, la modernización de la gestión y la mejora de la atención a los ciudadanos, es necesario contar con medios informáticos adecuados. Y por ello, en el dos mil tres, vamos a continuar con el trabajo de optimización de las aplicaciones informáticas existentes, adaptándolas a los cambios de normativa y de gestión, y desarrollando nuevos sistemas que reemplacen a otros

ya existentes, destacando la creación de un sistema de información geográfico corporativo de gran importancia para la Consejería de Medio Ambiente, si tenemos en cuenta que la práctica totalidad de nuestras actuaciones tienen una base territorial.

Señorías, para terminar con mi exposición de los presupuestos, haré un breve repaso desde el punto de vista de su naturaleza económica, es decir, por Capítulos de Gasto.

Para los gastos de personal destinaremos 58.260.000 euros, que tienen un incremento respecto del ejercicio corriente del 5,95%, y que aseguran las retribuciones del personal al servicio de la Consejería. En este Capítulo están incluidas las mejoras retributivas del personal de la Guardería Forestal, pasando en el año dos mil tres la mayor parte de los funcionarios de este Cuerpo a la nueva Escala de Agentes Medioambientales. Además, materializaremos el paso del Grupo D al C de este colectivo, y además ejecutaremos el acuerdo, de cuatro de julio de dos mil dos, alcanzado en la Mesa para la Promoción de la Guardería Forestal, y en este año dos mil tres procederemos a subir en un nivel el complemento de destino, iniciaremos el programa de formación específico de agentes medioambientales, llevaremos a cabo la aplicación del acuerdo en relación con los horarios, llevaremos a cabo el suministro de vestuario, la mejora en la obligación de residencia, y lo que es más importante: iniciamos el programa de cobertura de vacantes que nos llevará a la creación de ciento treinta nuevos puestos de agentes medioambientales, hasta alcanzar la cifra de novecientos veinte en el año dos mil seis.

En cuanto al Capítulo II, de Gastos Corrientes, el importe asciende a 11.389.000 euros, que se van a destinar a los gastos de funcionamiento y de mantenimiento para el desarrollo de las actuaciones de la Consejería.

El Capítulo IV contará en el dos mil tres con 1.124.000 euros para atender las líneas de ayuda que mantiene la Consejería.

Finalmente, los Capítulos VI y VII, Inversiones Reales y Transferencias de Capital, de los que he realizado un detallado repaso, nos permiten demostrar el carácter eminentemente inversor de estos presupuestos.

Como conclusión, el presupuesto que hoy les he mostrado, tanto por su carácter integrador como por estar basado en la planificación previa, es el ejemplo vivo y real de la decidida voluntad de la Junta de Castilla y León de apostar por la protección y el desarrollo equilibrado del medio ambiente en nuestra Región; en definitiva, procurar el desarrollo sostenible a través de la gestión del medio ambiente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Ruego a todas las personas que se encuentran en la sala que tomen asiento y guarden silencio, al objeto de poder continuar el debate.

Y para formular cuantas preguntas o sugerencias considere razonables el Grupo Parlamentario Mixto, va a compartir el turno, y, en primer lugar, tiene la palabra su Portavoz. Perdón, señor Rad, tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente, no soy el Portavoz de... de esta Comisión, aunque agradezco, pues, que se me deje participar en... en ella en algo que espero que en el próximo Reglamento, si es que alguna vez lo vemos o estamos aquí presentes para verlo, pues sea medida normal y habitual.

Gracias, señora Consejera, por esa exposición -yo creo que rápida- de los presupuestos del dos mil tres de su Departamento. ¡Hombre!, yo he deducido que usted tiene dos problemas importantes desde el punto de vista político. Primero, creerse los propios discursos; yo creo que lleva tantos planes expuestos y tantos programas de un sitio para otro, que acaba uno creyéndose la propia letra, que mucho me temo que ni siquiera la ha escrito; acaba creyéndose los discursos de otros; y eso es malo.

Y lo segundo es también... creo que es un problema, es que viaja demasiado en coche oficial, y, a lo mejor, no tenía que viajar tan rápido y pararse un poco más a ver la realidad de... de esta tierra que atraviesa a lo largo y a lo ancho. Porque me parece que la realidad de nuestra tierra, pues tiene bastante poco que ver... yo, al menos, la percibo de una forma muy distinta a como se la pueden enseñar esas autoridades locales o regionales allí donde usted va a inaugurar, a sacar nuevos programas, a hacer nuevas campañas.

Yo creo que en esta Comunidad Autónoma hay problemas que no están resueltos, y que mucho me temo que estos presupuestos del dos mil tres tampoco los van a resolver. En esta Comunidad Autónoma, este pasado verano, que, pues, hemos tenido la desgracia de... de que fuera climatológicamente seco y que la abundancia de lluvias en la primavera fuera escasa, pues, hemos tenido más de veinte mil... entre veinte mil y treinta mil personas con escasez de agua. Veinte mil o treinta mil personas de pequeñas localidades, muchas de ellas de

esa parte que la política del Partido Popular denomina "excedentaria en agua", donde es la España húmeda y donde, pues, ven que periódicamente, pues, tienen que resolverle las Diputaciones ese problema.

Hay muchos problemas y, desde luego, hay muchos proyectos del dos mil dos, pues, que a día de hoy están sin licitar... en temas, precisamente, de abastecimiento de aguas; en temas, precisamente, de... de depuración también de aguas. Parece que como ya está la partida en esos presupuestos, pues la obra tiene que ella, por sí misma, parece que realizarse, ¿no? Hombre, yo entiendo que si una partida figura presupuestariamente es porque existe un proyecto ya elaborado, porque se parte de una base, pues, para realizar en ese mismo año. Y eso, pues, mucho nos tememos que... que no es así. Y no es así, y aquí se nos ha expuesto alguno de los casos, pues, de Burgos, donde estos temas pues siguen sin resolverse. Y toda la cuenca del Arlanzón y la cuenca baja del Arlanza, donde existe un proyecto ya realizado y presupuestado en el dos mil dos de abastecimiento de aguas, pues sigue sin realizarse absolutamente nada. No sé si estará en proceso de licitación, o en proceso de reestudio, o de reelaboración del proyecto, pero la realidad es que, a día de hoy, pues, no hay absolutamente nada de ello.

Y el abastecimiento, por ejemplo, de buena parte de La Bureba, pues también es un tema que ha estado ahí desde que el señor Lucas inauguró la presa del Oca, que debió ser allá por el año noventa y cuatro. Bueno, pues la conducción de ese agua... evidentemente la presa está ahí, no sabemos a quién beneficia; evidentemente, a los que tienen algún interés en que el cauce esté regulado, en que todos los cauces estén regulados. Pero lo que es cierto es que de ese agua no se abastecen los ciudadanos, la mayor parte de los ciudadanos de... que en un principio, pues se le.. se le prometieron.

Y, desde luego, aquí parece que con hacer una depuradora y dar la obra a un Ayuntamiento ya nos hemos quitado el problema. Muchas de las depuradoras que ha construido la Junta de Castilla y León están sin funcionar, están funcionando incorrectamente; y muchas de ellas están paradas. Y me temo que esa es la realidad que las espera a muchas de las obras que actualmente se están proyectando. Yo sí que echo aquí en falta lo que es un compromiso decidido con las Administraciones Locales. La Junta de Castilla y León tiene competencias en Medio Ambiente; los Ayuntamientos tienen competencias en la gestión de sus propios residuos y sus propias aguas residuales. Lo que hace falta es clarificar cuál son las fuentes de financiación. Y, desde luego, mientras no haya un compromiso decidido y mientras no haya un compromiso presupuestario concreto y materializado año tras año, mucho me temo que estas inversiones millonarias, muchas de ellas cofinanciadas con... afortunadamente con fondos europeos, pues

mucho nos tememos que estarán infrautilizadas, cuando no echándose irremediadamente a perder.

Yo, desde luego, no creo en esas... en esa visión tan bonita que en cuanto uno hace un plan de residuos urbanos ya está todo arreglado, ya está todo resuelto, cuando la realidad es que resuelto hay muy pocas cosas en muy pocas ciudades. Y, desde luego, estamos hablando de centros de tratamiento de residuos que no se han puesto a funcionar y se los da ya directamente por... por hechos.

Todo ello, sin tener en cuenta lo que es la realidad, la gran cantidad que hay de vertederos absolutamente ilegales, la gran cantidad que hay de zonas a rehabilitar que, desde luego, no figuran en ninguno de esos... de esos proyectos.

Yo sí que la pediría menos programas, menos hablarnos aquí de datos al dos mil nueve o al dos mil veinticinco o veintisiete, que son el horizonte que tienen ustedes para camuflar muchas de las escasas realidades que podemos ir contemplando día a día, y más datos para arreglar definitivamente todas estas situaciones.

Desde luego, sí que nos parece que este proyecto de presupuestos tiene notables carencias en algunos aspectos, pues, muy concretos, y los principales aspectos los he mencionado antes: una participación yo creo que decidida hacia las Administraciones Locales, dotándolas de... de medios suficientes que las permitan esa gestión de residuos urbanos, esa depuración de las aguas; una... un compromiso más decidido presupuestariamente hacia los espacios naturales. Los espacios naturales son aproximadamente un cuarto de nuestro territorio, del territorio de Castilla y León; agrupan a un buen número... un número muy importante de municipios; están todos ellos localizados en zonas absolutamente periféricas, en zonas donde el desarrollo, lamentablemente, está muy limitado. Hoy, la percepción del ciudadano hacia estos espacios naturales sigue siendo... sobre todo el ciudadano que vive en ellos, sigue siendo como algo negativo; y sigue siendo como algo negativo, porque la única política que ha hecho la Junta de Castilla y León es una política de venta hacia el exterior de esos espacios naturales. Yo creo que mientras no haya un compromiso con el desarrollo rural, con el desarrollo de esas áreas, no va a existir una percepción diferenciada de... de estos... de este programa de parques naturales.

Sí que me gustaría... porque a mí los presupuestos me dicen muy poco... me dicen muy poco porque son números que después no se... no se cumplen. Y yo sí que voy a desglosar aquí lo que ha sido la ejecución presupuestaria del presupuesto que se nos ha entregado cerrado, del presupuesto del dos mil uno. Y en el presupuesto del dos mil uno, las partidas de inversiones reales, pues, del Programa de Abastecimiento y Sanea-

miento de Aguas se ejecutaron el 75,6%. Luego... primero se modificaron las partidas presupuestarias a la baja en muchos de los casos y, después, se ejecutaron en sus tres cuartas partes.

Pero es que el de Protección y Educación Ambiental fue reducido al 57% en sus inversiones reales. Y el de... el Programa 065, pues también sufrió un recorte del 67%, el programa de... perdón, el Programa 065 del... del ejercicio presupuestario del dos mil uno.

Y, desde luego, cuando cogemos el informe de la Consejería de Medio Ambiente del único de los programas donde aparece una justificación -yo creo que medianamente explicada- de los distintos indicadores y de por qué no se han cumplido las previsiones que figuraban a nivel presupuestario, que es el Programa de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, pues nos encontramos que de la mayor parte de las actuaciones de... para aumentar la cantidad de agua y la calidad del servicio, que ustedes habían planteado noventa y tres actuaciones, la realidad es que ejecutaron solamente setenta y tres; que del número de actuaciones donde se mejoraba la calidad del agua, de veintisiete previstas tenían realizadas solamente dieciocho; y que del número de habitantes beneficiados por la obra, que ustedes aquí siempre nos exponen que son millones, pues resulta que de ese millón veintiún mil habitantes que se iban a haber visto beneficiados por sus actuaciones, resultaron que solamente quinientos sesenta y dos mil habitantes se... vieron al final resuelto su problema.

¿Y cuál es la explicación que ustedes nos dan aquí? Pues la explicación es que había obras de emergencia en... concretamente en la... con el problema del arsénico y que debido a que tenían que atender a esa... a ese problema urgente, pues, han dejado de atender otros problemas que estaban en su presupuesto. Eso usted no lo dice cuando va por ahí. Usted no dice que está... usted dice que está resolviendo ese problema y, además, con una celeridad enorme y con una diligencia que es encomiable. Lo que no dice es que está dejando de atender otras partidas y otras zonas que en principio tenían que estar cubiertas.

Y cuando vamos a... al Capítulo de Infraestructuras de Saneamiento y Depuración de Aguas, pues nos encontramos que el número de actuaciones de la Consejería es elevado construyendo emisarios y colectores -que yo creo que es la obra más fácil y la obra más sencilla de realizar-, y duplican casi el número de... de inversiones realizadas a las previstas, pero las obras más difíciles, las obras que se les atragantan, las obras donde ustedes tienen que comprometerse presupuestariamente, como son la construcción de nuevas depuradoras, de cincuenta y cuatro previstas tienen realizadas... o realizaron solamente treinta y nueve.

Yo creo que todo este conjunto de... de datos que aparecen ahí, en lo que yo creo que es el único análisis serio que hacen ustedes, o que nos entregan ustedes en este proyecto de ley, sobre uno de sus programas, yo le pediría que este tipo de análisis donde se expliquen también los indicadores, esos indicadores que ustedes plantean y esos objetivos que ustedes plantean, confrontados con la realidad, nos lo desglosen también en el resto de los programas de ejecución presupuestaria. Yo sí que le pido un ejercicio de mayor sinceridad, de confrontar lo que es la realidad con lo que es la ficción de sus papeles, de traer aquí y explicarnos no solamente lo que prevén hacer en el dos mil tres, sino lo que no han hecho en el dos mil dos, lo que nos han vendido como hecho en el dos mil uno, y, desde luego, también un análisis de qué es lo que no van a hacer de este presupuesto, aunque figure en él.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Rad. Tiene la palabra don Antonio Herreros a continuación.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, Señorías. En primer lugar, agradecer la comparecencia de la señora Consejera, y decir que he tenido una primera impresión, que es la siguiente: Su Señoría es muy bien mandada por el Gobierno, y usted forma parte de él, pero cada vez se le nota menos sensibilidad desde el punto de vista medioambiental. Yo creo que eso se deja ver perfectamente a través de todas las explicaciones que se han planteado. Es evidente que la presupuestación, tal como nos la ha presentado, pues responde a estímulos circunstanciales, escasos proyectos que tengan una mínima cohesión para que, lógicamente, puedan tener una finalidad adecuada y que se pueda conseguir.

Y, desde luego, menos aún desde el punto de vista de los compromisos reales. Partía Su Señoría de la exhibición de planes: Plan Forestal, Plan 42, Plan de Parques, Estrategia de Residuos; regional de residuos, pero ninguno de estos elementos tiene una conexión que pueda vincular esos planes a su ejecución, ni para usted, ni para, lógicamente, los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, e incluso las instituciones intermedias que puedan ser las Corporaciones Locales, con lo que queda muy bien desde el punto de vista de lo que son la multiplicidad de planes y estrategias, pero en la práctica es muy escasamente practicable esta cuestión. Y, además, tiene otra dificultad añadida, y es que con los recursos que a usted le asignan o que usted ha aceptado en la asignación, en la distribución de los mismos en Junta de Gobierno, todavía lo tiene mucho peor.

Su Señoría, como casi todos los Consejeros, viene haciendo gala de que este presupuesto se incrementa en unas cuantías, en su caso -dice-, del 6,16%, y yo quisiera llamarle la atención: eso es desde el punto de vista de

la presupuestación inicial. Pero a través del año dos mil dos se produce una variación de esa presupuestación inicial que partía de 330 y... perdón, de 330.000.000 de euros, y sobre la marcha se incrementaron 8.000.000 de euros, con lo que el incremento hasta los 351.000.000 tan sólo es del 3,7%. Y eso es con lo que va a tener que lidiar, no con la publicidad que le da el decir, bueno, pues, olvidamos esta cifra intermedia de lo que es el presupuesto actual e impresiono e impacto con ese 6,16%.

Incluso hay un fenómeno curioso: yo decía que es usted bien mandada... pero usted y todos los Consejeros ¿eh?, lo están cumpliendo perfectamente. Se han empeñado en que en este presupuesto Investigación más Desarrollo e Innovación es uno de los ejes estelares de su política, y entonces es significativo que el Programa 542A03, que es de Investigación Aplicada, pues, crece el 1.526%; ahí es nada el asunto. Ahí es nada el asunto, y parte de un presupuesto inicial de 721.000.000 de euros y crece, sobre la marcha, 11.000.000. ¿De dónde salen esos 11.000.000? Muy sencillo: como no es más dinero el que disponemos, lo único que tenemos que hacer es quitar 4.000.000 del Programa 441, es decir, de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, que partió de 88.500.000 de euros, actualmente tiene consolidados 95.000.000 de euros, y para el año dos mil tres usted tiene consignados... yo tenía aquí 91.000.000, usted dice 90, pero yo creo que son 91.108.571 euros; eso equivale a una disminución del 4,17%, es decir, disminuye de forma sensible casi 4.000.000 de euros, que me imagino que ya sabemos para dónde se trasladan.

El otro de los programas que también ustedes le resuelven como importante, que es el 533, de Ordenación y Mejora del Medio Natural, que tiene una cuantía realmente considerable, pues partía con 141.000.000 de euros, y, sobre la marcha, en este caso no se ha incrementado remanente alguno -me gustaría que hubiese algún tipo de explicación; a lo mejor es que no fueron ustedes capaces de ejecutarle en su totalidad en el dos mil uno-, y se reduce de forma sustancial de esos 141.000.000 de presupuestación inicial: se reduce a 137.000.000. Y este año todavía se reduce más: llega a 133.839.652 euros, es decir, en la práctica, 4.000.000 de euros menos. Bueno pues estos 8.000.000 del anterior programa y de este programa, pues, son los que se llevan a Investigación Aplicada. Pero significativamente usted no nos ha dicho nada, no nos ha hablado de ese programa específicamente nada; a través de todo su discurso ha ido emitiendo opiniones y algunas orientaciones de lo que se viene realizando o se va a realizar en esa materia de investigación aplicada. Creo que debería de explicar, en cierto modo, ese programa... Subprograma 542A03.

Señoría, con esas cuantías, insisto que difícilmente se van a poder acometer algunos de los compromisos a

los que usted aludía. Y, de hecho, cuando empieza diciendo: "Primer programa, prioritario", y nos hace referencia a lo que debe de ser el tratamiento adecuado de abastecimiento y saneamiento de aguas, pues, si se produce esa disminución, difícilmente va a poder realizar esa tarea, con lo que esas inversiones extraordinarias que le da un carácter social a cualquier decisión política no van a ser tales. Van a hacer lo que puedan, y, de hecho, todos los años, desde hace ya un montón de años... y no sólo a usted, sino los anteriores Consejeros han venido prometiendo que se iba a resolver el problema de abastecimiento de aguas, y hoy nos confiesa Su Señoría que, en principio, hay ciento cincuenta y siete localidades, más veintinueve de la zona de La Churrería, y setenta y seis de otras zonas, que en cuanto llegan las mínimas incidencias climatológicas de sequía, pues, se presenta la alerta roja.

Es más: usted en su afán -que me parece legítimo- de ilusionar, llega a decir que van a hacer y van a realizar obras que alcanzarán a trescientas treinta y siete localidades para esta función específica. Y yo me digo: ¿cómo se puede hacer una división de esa naturaleza y pretender que se pueda colmar, terminar con el gran problema de la alerta roja, de la escasez de agua? Si hay aproximadamente cuatrocientas localidades afectadas prácticamente todos los años por falta de abastecimiento, con los recursos que usted nos plantea, le correspondería, aproximadamente, a cada una de esas localidades del orden de unos 7.000 euros de media para cada uno de ellos. Y yo estoy absolutamente convencido -y estoy seguro que usted también- que con esos recursos no es posible abastecer, definitivamente, de agua a esas localidades. Sí con cisternas, como se está haciendo hasta el momento presente, pero no para erradicar ese problema, que no me cansaré de decir que es uno de los derechos más elementales, y que, lógicamente, no se cumplen.

Otro tanto hemos de decir en relación con el tratamiento de aguas residuales, que también nos avanza que afectará a doscientos setenta mil habitantes equivalentes, y también entendemos que esto será positivo si se pudiese realizar; pero nos tememos que es un ejercicio de extraordinaria buena voluntad desde el punto de vista publicitario y poco más, con lo que nos parece que hace un derroche de ilusión, pero no hay detrás de eso más que la buena intención.

Hay otro de los planteamientos, que es lo relativo a infraestructuras de residuos urbanos. Nos dice que en estos momentos se han sellado treinta y seis vertederos, para entendernos de modo vulgar. A mí me gustaría saber cuántos quedan. Porque nosotros, en un momento determinado, teníamos contabilizados pero bastantes más de cuatrocientos, y en estos momentos nos sorprende que no de una forma continuada, pero esporádicamente se siguen creando nuevos vertederos a hurta-

dillas por quien le apetece y de la forma que le apetece, a espaldas de las instituciones y de la Administración Local que tiene muy escasos recursos para poder resistirse u oponerse a que se produzcan estos fenómenos. Y usted sabe que en alguna ocasión hemos denunciado a alguno de estos en localidades muy próximas a aquí, pero que pertenecen a la provincia de Palencia. Entonces, esto nos tememos que va a seguir prácticamente el mismo ejemplo anterior.

Nos habla de un tercer supuesto, que es el de los Parques Naturales ya aprobados. Aplaudimos, aplaudimos el que, lógicamente, se vayan aprobando. Hay dificultades objetivas, y usted sabe que, en estos momentos, no se ha hecho, en la práctica, ningún esfuerzo real para poder compatibilizar lo que son los... las previsiones iniciales y vencer las resistencias que hay en las propias poblaciones que están integradas o que están en los alrededores de esos parques naturales, porque difícilmente puede comprenderse programas o proyectos en los que figuran miradores, senderos, señalizaciones y poco más en una primera instancia; tampoco es cuestión de que se agoten todas las actividades. Pero las resistencias que se generaron desde el primer momento tienen que tener sus compensaciones, de lo contrario se seguirán produciendo eso que ya se ha esgrimido en más de una ocasión: se tienen más riesgos de atentar o de atentados, desde el punto de vista de los incendiarios, en estos lugares en una primera instancia, si no son capaces de... detentar que hay en el desarrollo de los planes una acción positiva que redunde en beneficio de los habitantes de las zonas.

Claro, usted me dirá: "No tenemos más dinero, no podemos hacer más desarrollo de esa cuestión". Claro. Yo le digo diciendo: ustedes tienen que reclamar más dinero, no vale conjugar los elementos de planes de estabilidad, de déficit cero y, al mismo tiempo, decir que estamos haciendo una política social. Es muy difícil compatibilizarlo. No obstante, ustedes quieren; bueno, ustedes, lógicamente, tienen que responder de esa cuestión.

En materia de planes como el Plan Forestal, nosotros en su momento, pues, dijimos nuevamente: bien el Plan, pero le poníamos la pega, o la dificultad o la objeción de siempre, y es, primero, una multiplicidad de medidas que son capaces de distorsionar la visión real de cualquier plan, de cualquier proyecto. Van bajando, porque antes eran más de ochocientas, ahora son setecientas ochenta medidas las que usted ha citado. Pero, sobre todo, hay un dato fundamental, y es la carencia de recursos, nuevamente, para que eso pueda tener visos de credibilidad. No dudamos que puede ser un motor de desarrollo, pero nos parece que incluso lo sería en mayor medida si estos tuviesen... o este Plan tuviese una vinculación mayor a las instituciones locales que a lo que suelen ustedes hacer. La mayor parte de los recursos

de los que ustedes se jactan como inversiones reales, a la postre, son derivaciones que se hacen hacia actuaciones privadas, que, lógicamente, son esos empresarios los que se van a beneficiar, pero ya no están vinculados los planes, los proyectos, la materialización, a las zonas y a las personas que viven en el medio, con lo que, lógicamente, hay dificultades objetivas para que se sensibilicen las propias poblaciones y se devenguen en beneficios, tanto desde el punto de vista de la creación de puestos de trabajo para esas personas que habitan esas zonas como para obtener la rentabilidad productiva y quede muy vinculada a esas zonas también.

En síntesis, ustedes lo llevan a través de entidades o empresas privadas, van a obtener un beneficio esas entidades o empresas privadas que, lógicamente, van a invertir donde procedan.

Y, además, se produce, no en este caso concreto, sino en todas aquellas tareas de protección, de cuidado del medio natural, bueno, pues todos los desbroces, tratamientos selvícolas, talas y demás se hacen de una forma que tratan de obtener el máximo de rentabilidad con la mínima ocupación de personas y de medios, porque eso es la pura realidad de las entidades privadas que pretenden obtener el máximo de beneficio. ¿Y qué ocurre? Pues que la mayor parte de esas tareas y de esas funciones, pues, lo apilan, lo amontonan, lo dejan, lo abandonan en el campo o en el monte, y no sólo no es ningún beneficio en absoluto, sino que es un perjuicio evidente. Fíjese que incluso yo en algunas ocasiones he llegado a pensar si eso, que no se observa, no se discreciona, no se vigila, y, por tanto, no se cumple tampoco, no estará orientado desde la propia Consejería con la finalidad que sea. Algunas veces me ha dado por pensar si será para ir motivando algunas alternativas energéticas de biomasa o demás cuestiones: "Bueno, pues mira, así promocionamos el que se recojan todas estas sustancias y estas materias y se las pueda dar algún tipo de utilidad".

Señoría, yo voy a terminar con algunas cuestiones, y es... es importante que se sigan produciendo Planes 42, o más o menos; es importante que se vaya trabajando en ir reduciendo la incidencia. Digo más: no tengo ningún tipo de inconveniente en reconocer el que se haya producido una reducción de las incidencias en cuanto a incendios. Lo que no cabe la menor duda es que en esto también hay un problema evidente: primero, es muy escasa la investigación, es muy escaso el seguimiento, son muy escasos los ejemplos que posteriormente se pueden observar de aplicación de la legislación para que esta tenga su efecto coactivo "podíamos decir", por una parte; y, por otra parte, es muy escasa la coordinación existente entre las distintas instituciones e incluso entre los mismos medios de que ustedes disponen para realizar esas tareas contra incendios. Lo que en algunas ocasiones deparan situaciones incómodas.

Ha dicho -la he querido entender- que esta función de prevención ya va a ser definitivamente para todo el año y no sólo en la época estival, en la época de mayor riesgo. No sé si eso con una planificación efectiva o simplemente para derivar algunas actividades que puedan ser preventivas desde el punto de vista del tratamiento selvícola.

Yo concluyo con otra historia que a mí me parece que también denota, en cierto modo, lo que es su escasa sensibilidad o cada vez menor sensibilidad desde el punto de vista medioambiental, por más que intenten tener algunas otras capacidades de desarrollar tareas en esta materia.

Mire, no hace muchos días decía usted, en relación con especies protegidas, respondiendo a quienes entienden que la mejor manera de cuidar el ganado o de reestablecer los deterioros que puedan causar algunas especies, como son los lobos, pues la mejor manera es: vayan ustedes y que se nos permitan hacer batidas y erradicar definitivamente los daños.

Mire, señora Consejera, yo creo que esto dice bien a las claras una escasa sensibilidad. Yo no me voy a poner a defender aquí al lobo. Lo que sí voy a decir es que cuando ustedes se plantean lo de las especies protegidas, cuando ya se llega al límite que ya se va a terminar, entonces dicen: vamos a invertir dinero en recuperar esa especie protegida, porque se termina, se acaba. Y, lógicamente, cuando esa especie se multiplica, bueno, pues ustedes buscan una fórmula. ¿Qué fórmula? La siguiente: lo mismo que antes decía dejan ustedes o permiten que se quede todo en los bosques, en los montes, con un riesgo extraordinario, aquí ustedes retrasan de manera notable, y clara, y evidente, y en algunas ocasiones niegan el que se puede indemnizar, y, entonces, terminan los propios ganaderos exigiendo que hay que terminar, puesto que no hay una diligente atención por parte de las instituciones públicas, hay que terminar con la causa. Y ustedes se sienten tan a gusto.

Bueno, si esto es así, a ver cómo nos explican el que en estos momentos haya trazados de vías, de autopistas y de carreteras en las que están directamente afectadas zonas ZEPA, y que ustedes están mirando para otro lado para en ningún caso corresponder con una sensibilidad ambientalista como la que, lógicamente, la Consejera, la Consejería en su conjunto debe de defender más que otras cuestiones. No nos extraña después de haber observado otras actuaciones en la misma materia o en similar por su parte. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Socialista, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo, a diferencia de los Portavoces anteriores, yo no creo que la señora Consejera se crea sus discursos. Yo estoy convencida que el discurso o los presupuestos que nos ha traído hoy aquí no se los cree. Estamos -como otros años, pero en esta Consejería seguramente más... más claro- ante unos presupuestos mal hechos, y, además, yo creo que intencionadamente. No son creíbles y, por lo tanto, pensamos en nuestro Grupo Parlamentario que son falsos.

Partimos de unas previsiones económicas completamente irreales, unos ingresos ficticios, que nos lo demuestra año tras año la liquidación presupuestaria que nos traen, y unos gastos completamente disfrazados y demostrablemente, en algunos casos, falsos.

El crecimiento económico que prevén -toda la Junta de Castilla y León- no se lo cree ni el Banco de España. Sí que se lo debe creer el señor Herrera y, por supuesto, se lo cree la Consejera de Medio Ambiente.

Llevamos... yo llevo ocho años aquí intentando realizar críticas y aportaciones, sin que de este... desde este Gobierno se haya aceptado algo que venga propuesto por el Partido Socialista, negando en todo momento, a nuestro modo de ver, un consenso y un diálogo, y teniendo a veces que rectificar -como está pasando en el Gobierno Central-, rectificar políticas que están haciendo. Se ha rectificado el "decretazo" por una huelga general, no por cintura política -como oía ayer al señor Consejero de Industria-; les quita la razón la sociedad y les quita la razón día a día los tribunales.

Esta política de ineficacia y de disfraz nos parece que en esta Consejería ya raya muchas veces el *súmmum*, y, además, siempre se dedican descalificaciones hacia otros. Cuando en esta Consejería, en cualquiera de los temas que le ocupan -no sé si le preocupan, pero por lo menos le tienen que ocupar-, aparece un problema, la señora Consejera siempre dice que la culpa la tienen otros.

Decía el señor Portavoz de Tierra Comunera, Carlos Rad, que quizá es porque usted viaja mucho... poco en coche oficial; yo no sé. Lo que está claro es que sólo hace política de anuncios, inauguraciones, falsedades y disfraza en muchísimos medios la realidad del medio ambiente en Castilla y León.

En estos presupuestos... en los presupuestos en general, y este año en particular, año tras año nos repiten proyectos de inversión que no se ejecutan, que desaparecen en algunos casos y en otros resulta que no encontramos, o, si no, explíquenos, en algunos casos, dónde se gastan el dinero que dice que han ejecutado.

Por ejemplo, yo le voy a preguntar por Go mecello, el centro de tratamiento de residuos, y le pregunto por

ello porque es una cifra que me llamó la atención. Aparece por primera vez en los presupuestos del dos mil uno, no se gastó nada; aparece en los presupuestos del dos mil dos, con 6.000.000 de euros; y este año aparece con 12.000.000, y dice que se han gastado 6.000.000 de euros -es decir, 1.000 millones de pesetas- en ese CTR. Y no se ha hecho nada. Y nos hemos puesto en contacto con Salamanca, con el Ayuntamiento, con Concejales, con la plataforma, hemos preguntado y resulta que no se ha hecho nada. Si se ha hecho algo por 1.000 millones de pesetas, díganos, por favor, dónde ha sido.

¿Dónde está el empleo que se iba a crear? Porque yo el año pasado -y además lo leí en... en medios de comunicación- anunciaban ustedes trece mil empleos, más o menos; no me acuerdo bien la cifra, pero, desde luego, era de varios miles. Hoy mismo recibo una Contestación Pregunta Escrita de la Consejería de Medio Ambiente, en la que esta Procuradora le preguntaba cuánto empleo se pensaba crear al amparo del Plan Forestal en Castilla y León; veinticinco años de Plan Forestal, veinticinco años. Y, al final, me acaban diciendo que quizá, aproximadamente, se pueda llegar a crear mil, después de veinticinco años. Ese es el empleo. Ese es el empleo que, desde luego, no dicen de qué tipo, pero sí que se sabe -porque tienen ustedes los datos y nos les dan todos los años- cómo se disminuye el empleo público. Desde luego, no en altos cargos ni en el Grupo A, ni en jefes de prensa, ni en nada de esto, que es lo que necesita, por lo visto, nuestra Administración.

Dice que van a cubrir las vacantes. Pero si es que nos lo cuenta todos los años. Y cuando de verdad necesitamos empleo público que haga un tipo de políticas preventivas como son las cuadrillas forestales, ustedes las eliminan, y con un Plan Forestal en veinticinco años van a crear "mil puestos aproximadamente", pone.

Es... señora Consejera, los datos de la liquidación del dos mil uno, como comentaban mis compañeros anteriores, desde luego, nos parece que son alarmantes: 3.137 millones de pesetas sin gastar esta Consejería. Y usted no diga que en el dos mil uno no gobernaba, porque usted gobernaba, era un alto cargo de la Consejería misma de Medio Ambiente. Y no quisiera aburrir con datos; simplemente dar datos totales. Por ejemplo: en Abastecimiento y Saneamiento de Agua, cuatrocientos treinta y pico millones de pesetas sin gastar; en Protección y Educación Ambiental, 1.460 millones de pesetas; en Ordenación y Mejora del Medio Natural, 200.000.000 de pesetas; en Prevención y Lucha contra Incendios, 1.736 millones de pesetas. Es decir, aspectos tan señalados como los que ha dicho usted, porque sí que les da importancia... pero luego los datos, es decir, el único ejercicio -como decían mis compañeros anteriores- cerrado que nos presentan ustedes nos dicen por dónde va a ir.

Claro, preguntaba el señor Herreros antes la inversión grandiosa en investigación que se iba a hacer este año. Yo miraba la ejecución que llevamos este año, a dos de octubre... investigación aplicada, a dos de octubre, 5,72%. A mí me parece un chiste, de verdad. Es que luego se nos llena la boca explicando en esta Cámara y a los medios la cantidad de inversión que vamos a hacer en I+D+I+D+I. Quitando el desfile de Burgos, no veo yo muchos más planteamientos. Claro, porque este año llaman investigación al seguimiento del Plan de Residuos, al seguimiento del plan... Pero no, si es que el seguimiento es obligación suya; es que eso no hay que investigar, hay que seguirle. Hay que seguir los objetivos, hay que evaluarlos, hay que ver si las metas se cumplen. Y a eso lo llamamos investigación aplicada.

Por lo tanto, de déficit cero, señora Consejera, nada, nada. Ustedes todavía peor. Es decir, siempre les sobra dinero en proyectos completamente deficitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, seguramente, a lo mejor, no tendríamos que continuar, pero, bueno, vamos a continuar, porque no son nada creíbles estos presupuestos cuando nos dan ustedes unas cifras y unos porcentajes de inversión altísimos que luego resulta que no son tales, que no se lo gastan, que... que plantean proyectos de inversión que se repiten todos los años y no se hacen.

En una cosa sí que demuestra sus intenciones, y ha estado mucho tiempo de su intervención, mucho tiempo, hablando de la calidad de nuestras aguas, del abastecimiento, del saneamiento. Yo pienso que los indicadores que nos han planteado en la memoria... quizá lo haya hecho algún funcionario o funcionaria realista y se le haya escapado a usted, es decir, porque ahí sí que disminuyen todos los objetivos y todos los indicadores: disminuyen el número de actuaciones y el número de habitantes beneficiados en abastecimiento y en encauzamiento de nuestras aguas. Y eso viene en su memoria descriptiva, y tenemos una fotocopia; vamos, quiero decir que no es...

Independientemente que, encima, todo lo que ponen -como decían anteriormente mis compañeros, y por no repetir- luego no se cumple.

Y nosotros nos preguntamos, ante este dato, que si está todo tan bien, que aún van a hacer menos. Estamos en una situación tan idílica de nuestras aguas que no necesitamos mejorar ni cumplir con la ciudadanía ni con el mandato de la Unión Europea. ¿Qué pasa con nuestros camiones cisterna que tienen que abastecer año tras año, y cada año más, a nuestras localidades de Castilla y León, a nuestros habitantes? Yo me acuerdo en un Pleno -hará pocos Plenos, dos Plenos o tres Plenos- de esta Cámara, que a un compañero mío, don Jesús Málaga, le dijo que no sabía leer en la página web de la Junta. Yo

ese día le había hecho la misma pregunta, pero no me la admitieron, no la consideraron de actualidad; y resulta que yo sí que tenía los datos: los había copiado enteros de este año respecto al año anterior. Y resulta que este año estábamos peor, el número de localidades y el número de habitantes. Reconocemos que ha sido un año malo, que no ha llovido; que cuando no ha llovido la culpa del fuego y el abastecimiento la tiene el tiempo, y cuando estamos mejor todo es gracias a la Consejería.

Es decir, que seguimos sin solucionar la mayoría de la problemática que tenemos en estos temas en Castilla y León, porque se repiten año a año. Es decir, no se gastan el dinero y encima dejan de invertir.

En parques naturales, que es que nos ha hablado... y además nos parece muy importante, a este Grupo Parlamentario y al Partido Socialista le parece muy importante. En septiembre yo leí en un artículo de prensa a la señora Consejera, dice: "Destinaremos cada año 14,3 millones de euros de inversión al Programa de Parques Naturales". Bueno, por ley, nos plantea que cada año tenemos que invertir como poco el 1% de los Capítulos VI y VII. Ya cuando dijo usted eso, ya no estaba cumpliendo con lo que se planteaba. Pero es que, además, este año... además todo esto no es a mayores; esto pasa como con el programa o Plan de Áreas Periféricas: juntan lo que ya estaba y dicen: tenemos el programa estrella, el de Áreas Periféricas, el de Parques Naturales, etcétera, etcétera. Pero es que este año, en Parques Naturales, en proyectos de inversión, disminuyen ustedes en 10.000.000 de euros en Capítulo VI, que eso es muy grave; no se puede ir anunciando todos los días ni tener unas revistas maravillosas, incluido en algún medio de comunicación -que yo recibo todos los días un... un folleto de cada parque natural, que está muy bien-, y luego dejar de invertir 10.000.000 de euros. Eso es lo que plantean. Es decir, disminuyen en 10.000.000 de euros este año. Lo que dejen de invertir desde luego será mayor.

Se les llena la boca, señora Consejera... o a usted se le llena la boca con la palabra "Red de Espacios Naturales", pero detrás de ello suele haber muy pocas actuaciones. No hay comunicaciones, no hay centros de interpretación, no cuidan la fauna, no hay gente. Lo decía anteriormente el Portavoz del Grupo Mixto: "Se va nuestra gente porque falta una atención integral y un desarrollo socioeconómico de esos espacios", y, encima, ustedes presupuestan con 10.000.000 de euros menos.

Y nuestro patrimonio natural es muy rico, señora Consejera, y usted se irá, usted se va a ir del Gobierno. Tendrá agua, seguramente, usted misma en buenas condiciones; posibilidad de acceso a una vivienda digna y, seguramente, en algún espacio protegido natural importante; una vivienda que seguramente no es asequible para nuestros jóvenes, por mucho que diga el señor

..... Pero la ciudadanía, las personas de Castilla y León, sobre todo del medio rural, se quedarán con una situación que desde luego no se merecen, con unos espacios naturales abandonados, y encima, señora Consejera, seguro que si algo se quema, seguro que la culpa -dirá usted- la tienen otros, como dijo en el caso del incendio de Zamora y le echó la culpa a Portugal.

Nos habla también del estupendo Plan de Residuos, de los dos planes, que presenta y dice: "Eliminará todos los vertederos incontrolados". Qué falacia nos va a decir a nosotros -se lo decía el anterior Portavoz-, si ni siquiera saben cuántos hay, si mienten en muchísimas ocasiones. Si a ustedes solo les importa -y mucho- mantener abierto el vertedero de Santovenia; ahí sí que han dedicado esfuerzo y leyes, porque su única cultura, señora Consejera, medioambiental es la del vertido; ahí es donde apuestan ustedes claramente, no la cultura del desarrollo sostenible. Y, además, se desentenden de una gestión pública eficaz, que eso es lo más grave.

En incendios ya hemos tenido una interpelación hace poco, en este Pleno, en que usted y yo hemos debatido ampliamente sobre este tema. Pero, simplemente, por algo que quedó un poco así, no clarificado... Yo recogí los datos de incendios y de hectáreas quemadas que usted había dado... -porque a mí todavía no me ha contestado la Pregunta Escrita- usted había dado a los medios de comunicación y yo había copiado. Cuando usted habla de aquí, de la media de los diez últimos años, no está contando que este año tenemos un incremento del 18% respecto al dos mil uno sobre hectárea... de hectáreas quemadas, y un incremento de treinta y nueve incendios.

Nos parece que los fondos destinados a ello -y lo debatimos claramente- no son los adecuados, y, sobre todo, no se gastan de la forma que se tenían que gastar. Este año, el FEOGA nos destina... -teóricamente, porque luego no ingresan ni la mitad de lo que presupuestan, pero bueno...- nos destina hasta 5,38 veces más, pero según los datos de la liquidación del dos mil uno -que es lo que ustedes nos han dado como ejercicio cerrado-, en algunos casos no llega al ingreso... disminuye el ingreso en el 75%; y encima que ingresan solo el 25% de lo que pensaban recibir, no se lo gastan, y en lo que lo gastan lo hacen mal.

En el dos mil dos aparecía, porque fue un debate que tuvimos en el Pleno y yo quiero reproducirle aquí: "Medios aéreos para prevención y extinción, 5.000.000 de euros". Y añadían: "Infraestructuras de prevención, 1.000.000 de euros; brigadas de investigación y integral, 836.888 euros". Sí; pero es que en el año dos mil tres ponen... ya no aparece tan claramente y pone: "Prevención y extinción de incendios -todo metido en el mismo concepto, señora Consejera-, 12.000.000 de euros"; desde luego, sin especificar lo que se dedica a

cada cosa. Aquí no ha vuelto usted a decir hoy que tres de cada cuatro euros se gastan en prevención, no se ha atrevido, pues no viene así en sus presupuestos, no viene desglosado así en sus presupuestos. Claro, esos 12.000.000 van a empresas privadas, y a nuestras Corporaciones Locales las destinan solo 899.000 euros, y son las verdaderas propietarias, o, por lo menos, del 50% de nuestros bosques, y se las está negando la participación, la gestión y la financiación.

Hemos presentado una iniciativa parlamentaria -se debatirá, supongo, en el siguiente Pleno-, en la que le planteamos al Partido Popular y a esta Consejería la necesidad de que traiga a esta Cámara un proyecto de ley de prevención de incendios. Ahí, desde luego, plantearíamos... plantearíamos y diremos -como viene en esa iniciativa- lo que el Partido Socialista está dispuesto a hacer. Porque usted, señora Consejera, solo vende humo: ningún empleo, más incendios, desprecio a los Ayuntamientos, sin una participación social.

Y acabo, señora Consejera, porque el PSOE va a gobernar a partir del veinticinco de mayo, gestionará mejor sus presupuestos. Es una pena que me va a tocar gestionarles a mí, los de este año, según están planteados. Gestionaremos... (*Murmillos*). ...mucho o poca cantidad, pero lo haremos bien; y, desde luego, nos lo gastaremos y nos endeudaremos claramente en los objetivos planteados. Limitaremos, señora Consejera, las actividades peligrosas para el medio ambiente y para la ciudadanía de Castilla y León, controlando públicamente, y no permitiremos ni por Ley -como hacen ustedes-, determinados vertederos. Instauraremos medidas fiscales que compensen los costes derivados de determinadas actuaciones contaminantes, priorizando, sobre todo, el desarrollo sostenible y las verdaderas Agendas 21 -y digo "las verdaderas"- en todos los municipios, y para empezar, en el primer año, en los mayores de cinco mil habitantes.

Desde luego, plantearíamos otro plan de residuos, un verdadero plan de residuos, con objetivos muchísimo más amplios que los que nos trae la señora Consejera, con recogida selectiva en todos los municipios y que suponga una verdadera gestión pública. Promoveremos, señora Consejera, una nueva cultura del uso del agua, basada en grandes objetivos, no en grandes obras -que es lo único que plantean ustedes- que la mayoría de las veces solo beneficia o interesa a determinadas actividades empresariales. Recuperaremos nuestros acuíferos, cosa que ustedes no se plantean. Promoveremos otra cultura del vertido, que suponga un buen estado ecológico de nuestras aguas, y cuyo objetivo único y prioritario, desde luego, sean las personas de Castilla y León y no otros intereses.

Y no seremos cicateros, señora Consejera, ni subvencionaremos al Estado -como hacen ustedes- a través

de sus Confederaciones Hidrográficas. Exigiremos la gestión de la Confederación Hidrográfica del Duero al Gobierno de la nación; no nos dolerán prendas.

Y, por supuesto, señora Consejera -para acabar-, por puro principio de precaución, regularemos las antenas de telefonía para que no estén cercanas a ningún centro sensible. En fin, señora Consejera, otra forma de hacer y otra forma de actuar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Portavoz, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, trescientas sesenta y dos obras en saneamiento y depuración de aguas, cuatrocientas veinticinco actuaciones en el medio natural para repoblaciones forestales, limpieza de montes, tratamiento de plagas, prevención y extinción de incendios avalan, Señorías, unos presupuestos que podemos calificarlos como sociales y solidarios.

Y -como muy bien ha dicho la señora Consejera al empezar su intervención- son unos presupuestos que tienden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León con profundo respeto al desarrollo sostenible. Y, Señorías, son sociales, porque no olvidemos que esta es la Consejería más inversora, porque cuatro de cada cinco euros van a la inversión, es decir, el 80% va a la inversión y el 20% lo tiene en gasto corriente. De 351.000.000 -estamos hablando en números relativos-, 281.000.000, Señorías, van a generar empleo a través de las setecientas ochenta y siete obras; que yo no sé cómo se puede decir aquí, señor Presidente, no entiendo cómo se puede decir aquí que, habiendo setecientas ochenta y siete obras a realizar, la generación de empleo es nula. Quizá luego le cuente una anécdota de los presupuestos de hace años, que algún Portavoz que ha hablado y que ha dicho que aquí no se genera empleo tuvo el detalle y la ocurrencia de decirlo hace muy poquitos presupuestos.

Estos presupuestos, Señorías, son solidarios y sensibles, porque destinan una partida importante a corregir un mal endémico que padecen algunas poblaciones que tenemos en Castilla y León. La sociedad se resiente, la sociedad no ve con buenos ojos cómo se pueden estar concediendo, por parte de diferentes Administraciones, a unos pueblos una piscina climatizada, cuando al lado hay pueblos que no tienen agua. Y yo creo que lo que teníamos que hacer entre todos es alabar a la Consejera, y pedirle que siga en esa línea de intentar corregir que no haya pueblos sin... sin agua, que no haya pueblos en alerta roja; y aquí todavía se le pone pegas, diciendo: bueno, es que eso ya lo teníamos que haber acabado.

¡Hombre!, animémosla -como hacemos nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular- a decirle: "señora Consejera, nos parece muy bien que haya puntualmente que hacer algún sondeo; nos parece bien. Pero, sin embargo, siga usted con la labor de hacer las mancomunidades para el abastecimiento de agua de esas poblaciones que están en alerta roja". Y como ejemplo, Señorías, yo le podría decir que hay una mancomunidad en Salamanca que empezó con siete pueblos, la mancomunidad de Cabeza de Horno, y en este momento lleva treinta, y si el di... y si el Director General del Medio... de Calidad Ambiental no para, recorrerá la provincia entera con una obra que hoy es catalogada en Salamanca como maravillosa.

Son solidarios, porque nadie ha hablado aquí, en la Oposición, de una línea extraordinaria que ya reflejó en su discurso de investidura... perdón, en su discurso de toma de posesión la señora Consejera, y que hoy ha plasmado en estos presupuesto, cuál es ayudar a esos pequeños municipios que no tienen un presupuesto ni siquiera mediano... vamos a decir que tienen un presupuesto deficitario, que en algunos casos no le llega para pagar al Secretario, cuanto mucho menos para arreglar las redes de distribución de agua de esos municipios, redes ya obsoletas, redes caducas, redes... que se va más agua por las fugas que tiene... que llegan a los contadores de los vecinos. Esas redes hay que cambiarlas, y la señora Consejera ha abierto una línea -que, a nuestro modo de ver, nos parece una línea muy interesante- para intentar ayudar a esos municipios a cambiar la red de distribución.

Son solidarios... Yo creo que aquí, señora Consejera, no se le escucha a usted ni se miran los presupuestos. Son solidarios y sociales con los parques naturales, son solidarios con los espacios naturales, son solidarios con la gente que vive en los espacios naturales y en las zonas de influencia socioeconómica. Y usted ha puesto, en este momento, en los presupuestos 15.000.000 de euros, más 8.000.000 más que vienen de otras... de otras Consejerías.

Y usted ha hecho bueno lo que dijo el año pasado en el... en su toma de posesión, y usted dijo exactamente que "la declaración de un espacio natural no podía ser un castigo para los ciudadanos de esas zonas, sino un premio". Y ahí se está demostrando.

Y, efectivamente, se ha conseguido el que yo quiero poner una pincelada aquí, también de un espacio natural, concretamente el último que han aprobado estas Cortes, como es el Espacio Natural de Las Arribes, que cuando Portavoces de la Oposición de esta Comisión decían que este verano toda la zona de Arribes iba a estar incendiada porque no se quería ese espacio natural, sí tengo que decirles, Señorías, que en el año dos mil uno se quemaron cien hectáreas... perdón, en el año dos

mil uno, a treinta de septiembre, se quemaron setecientas ochenta y una hectáreas en el Espacio Natural de Las Arribes, y este año solamente cien hectáreas; eso quiere decir algo.

Eso quiere decir que en ese espacio natural hay consenso, que en ese espacio natural está aceptado, que en ese espacio no hay incendiarios, ni pirómanos, como se produjeron en reuniones del Partido Socialista, que hubo personas que en aquella reunión dijeron que mientras una cerilla valiera una peseta, allí no había "espacio"; que a aquellas personas no se les hecho en aquella reunión, que se publicó y nadie... hubo corrección. Y esa es una realidad

Son solidarios, también, y sociales estos presupuestos, porque aumentan la calidad de vida; porque al cuidar de nuestros bosques, señora Consejera, lo que hace usted con esas cuatrocientas veinticinco actuaciones es que llena... permite que se mejoren esos pulmones artificiales que toda la sociedad demanda; permite que la sociedad disfrutemos de unos pulmones artificiales y, al mismo tiempo, propicia usted líneas de actuación ayudando a los propietarios de esos montes, que en unos casos son los Ayuntamientos y en otros casos son propietarios privados. Y que, lógicamente, yo creo que aquí la gente o la sociedad no se entera de que el cuidado de esos montes cuesta dinero, y lógico es que ya, de una santa vez, la Consejería empiece a presupuestar dinero para los propietarios de los montes privados, porque si queremos un beneficio en el medio ambiente, lógico es que esas personas que nos están ayudando también cuiden de ellos.

Son presupuestos, Señorías, que cuando aquí se ha dicho algunas veces por Portavoces de la Oposición que era una vergüenza que tuviera que venir dinero de fuera, que era una vergüenza que había obras que solo tenía que atenderlas el Mimam, o Europa, lo lógico es que -como usted muy bien ha dicho- de 45.000.000 de euros de dinero autónomo, Señorías, se consiguen 267.000.000 de financiación externa, 267. Eso es porque se tiene buenos equipos, eso es porque se mandan buenos proyectos a Europa, eso es porque tenemos un Gobierno que en el Fondo de Cohesión ha empezado a dar dinero a Castilla y León; y ha tenido que venir el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, para que Castilla y León, a través del Fondo de Cohesión, recibiera dinero, que el Partido Socialista no dio un duro. Y en este momento... bueno, no está en el Gobierno, no puede dar un euro.

Se destina una partida, Señorías, a algo muy importante, como es el pacto adquirido a través del diálogo social con los agentes forestales, agentes medioambientales. Todos recuerdan, Señorías, que estos señores, en este momento, todos deben saber que están al cuidado de nuestro medio ambiente en todos los sentidos: en

cuestión de aguas, en cuestión de montes... en todos los sectores que tiene el medio ambiente. Lo lógico es que les ayudáramos en sus condiciones de vida y, sobre todo, en los medios, y hay una partida importante que viene a cumplir el compromiso que adquirió la señora Consejera.

Y, Señorías, yo hay algo, de verdad, que, como responsable o Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no puedo dejar pasar sin que conste en el Diario de Sesiones. Aquí se ha dicho... en primer lugar -tengo que decirlo-, que se ha hecho una alusión personal a la señora Consejera que no entiendo el por qué. Usted, señora Consejera, tiene una casa muy buena, usted tiene agua, usted Y hay personas que no tienen esas casas o que no tienen... Y yo digo, señora Consejera y señor Presidente, la caridad bien entendida empieza por uno mismo. Hay personas en la sociedad que no tienen trabajo y hay otros que tenemos dos: uno de funcionario y otro en estas Cortes. Empezamos a renunciar a uno de ellos, y sobre todo la persona que habla. Renuncie a uno de los dos emolumentos y hable usted después de la Consejera, de las casas y todo lo que tiene.

Pero es que, en segundo lugar, aquí se ha dicho que en Gomecello se han gastado 6.000.000 de pesetas... 6.000.000 de euros, Señorías. Y yo digo: ¿cómo se leen los presupuestos?, ¿cómo se leen?, ¿cómo se leen? En Gomecello no se ha gastado un duro, no se ha gastado un euro. En Gomecello, señora Consejera, nosotros le animamos que, a pesar del Partido Socialista, que se ha opuesto al centro de tratamiento de Gomecello, a pesar de la plataforma creada por el Partido Socialista, ejecute usted el centro de tratamiento de residuos de Gomecello, que lo está demandando la sociedad entera de Salamanca.

Voy a dejar la pincelada de las empresas privadas que un Portavoz de la Oposición hace en los presupuestos. Comentaba: "No le dé usted dinero a empresas privadas, déselo usted a funcionarios". Quizá, señora Consejera, en la segunda intervención lo hagamos.

Aquí, Señorías, se nos ha manifestado ya, se ha... ya se ha postulado personas para Director del Banco de España y para futura Consejera de Medio Ambiente. Ya han hecho el postulado. A mí me parece bien; eso son cosas que cada uno es muy libre en el terreno personal. Pero yo sí le quiero decir una cosa, señora Consejera: usted hoy ha cumplido, al traer estos presupuestos, varias obligaciones. La primera, con nuestros votantes y con toda la sociedad en general, porque ha cumplido usted ya con estos presupuestos... cumplimos el programa electoral que presentó el Partido Popular a las elecciones de hace cuatro años. Porque usted ha cumplido también con lo que el señor Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, prometió en el Discurso de Investidura y con lo que usted misma nos dijo en su toma de posesión.

Por lo tanto, Señorías, estoy en condiciones de asegurar, de garantizar a todos los miembros del Partido Popular que nos podemos presentar a las elecciones del año que viene con la garantía y la responsabilidad del deber cumplido. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Tiene la palabra la señora Consejera para responder a todas las intervenciones que ha habido y dar respuesta a cada una de las preguntas que se le han formulado.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a cada uno de los intervinientes por... por sus aportaciones. Y empezaré por dar respuesta en el orden en el que... en el que han intervenido. Algunas de las cuestiones las han reiterado, e intentaré dar el matiz que cada uno de ustedes ha aportado a sus sugerencias o a sus observaciones.

En primer lugar, claro que me creo mis planes, y creo que eso debe de ser la primera condición que debe... que se debe de asumir para ejecutar con realismo y con... y con... de manera fiel aquellas programaciones, aquellas planificaciones, aquellos objetivos que yo fijé en mi programa de Gobierno. He expuesto unos presupuestos cohesionados, integradores y coherentes; coherentes con el programa de gobierno del Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, y coherentes con mi programa de acción de gobierno, como no podía ser de otra forma.

Además, los he... los he expuesto desde la máxima convicción en la necesidad de llevarlos a cabo, para dar respuesta a la protección del medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades de los castellanos y leoneses. No debemos de olvidar que la protección de los recursos naturales debe de ir directamente ligada a la cobertura de las necesidades de la población que habita en nuestro territorio, incrementando -he insistido- los niveles de calidad de vida.

Y por supuesto que viajo por la Comunidad. Entiendo que de la misma forma que me creo mis programas, me creo mis planes, me creo este presupuesto de inversiones junto con el equipo que hoy me acompaña, lo hemos elaborado conjuntamente el equipo de esta Consejería, por supuesto con el trabajo de los departamentos que están... de las personas que están integradas en cada uno de los departamentos; pero desde la máxima dirección del equipo que hoy nos encontramos aquí. Y que hemos rematado cada uno de los aspectos que se incluyen en la... en la letra que yo he referido en la presentación de este proyecto de presupuestos, y condensan lo que fue la elaboración del Anexo de Inversiones y la definición de las prioridades dentro de este presupuesto, y que fueron fijadas desde la asigna-

ción, desde la determinación en Consejo de Gobierno del reparto de las... de las cifras para cada una de las Consejerías.

Las prioridades han sido establecidas en la Consejería de Medio Ambiente con el compromiso, con el esfuerzo y con la dedicación de todo el equipo de la Consejería de Medio Ambiente. Y lo hemos hecho desde el conocimiento de la realidad.

Y yo intento conjugar mi presencia en el territorio con mi trabajo en... en el despacho, con mi atención a los Alcaldes, para, de esa forma, efectivamente, recoger en estos presupuestos la realidad de Castilla y León. Y estos presupuestos recogen la realidad de Castilla y León. Son los presupuestos de una Consejería eminentemente inversora -como he señalado-, por lo tanto, con actuaciones de carácter plurianual, y que, en todo caso, tienen una continuidad, pero una continuidad hacia una meta; una meta fijada en los planes de desarrollo, que tienen diferentes períodos de vigencia, de acuerdo con la normativa que en cada uno de los casos les rige.

El Plan Forestal, porque la integración forestal y la creación de bosques para el futuro, la madurez de nuestros bosques solo se puede perseguir desde una duración mínima como la que hemos establecido, y que, además, está ligada al compromiso económico de la financiación europea; y por eso está fijada en veintisiete años.

Una previsión del cumplimiento de objetivos en la Estrategia Regional de Residuos ligada, también, a las obligaciones, a los porcentajes de reciclaje de valorización que se establece tanto en la normativa europea como en la normativa nacional. Cada uno de los objetivos de reciclaje, de reducción y de valorización que recogen nuestros planes, nuestra Estrategia de Residuos, están directamente unidos al cumplimiento de los objetivos europeos, incluso en algunos casos superando esos porcentajes y esos objetivos a cumplir, como es en el tema... como es el caso de la reducción de residuos peligrosos, en la que hemos elevado el techo de los planes nacionales.

En los planes... En relación con la calidad del aire, Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma que tiene una Estrategia de Control de la Calidad del Aire que garantiza el cumplimiento de las directivas europeas. No... ni siquiera existe una norma a nivel nacional que haya dado incorporación, que haya traspuesto las directivas de control de calidad del aire, mientras que Castilla y León se ha anticipado en el cumplimiento de estas exigencias a través de esta Estrategia de Control de la Calidad del Aire.

El Plan 42 es un plan a ocho años, un plan en el que se fijan metas de carácter estructural y de carácter

social, y que permite llevar a cabo una intervención social en el territorio, y que queremos saber cuál es su avance y cuál es el cumplimiento de objetivos de aquí a ocho años, para continuar, para que en el futuro se pueda continuar desde la toma de cumplimiento de este Plan 42.

Y hacemos unos... y hacemos planes que, fíjense bien, ni siquiera son para una Legislatura. Pero estamos pensando en el futuro de Castilla y León, y estamos caminando dentro de esos planes hacia el cumplimiento de objetivos futuros ligados a la normativa y que directamente van a mejorar la calidad de vida en Castilla y León; pero que están completamente llenos de realidades. Cada una de las actuaciones que yo he citado hoy aquí, en el Anexo de Inversiones, se refieren al cumplimiento de los objetivos de estos planes.

Señoría, en realidad, creo que es necesario que haga un análisis más... más exhaustivo de lo que los planes recogen y de su parangón con este Anexo de Inversiones. Podrá comprobar cómo los objetivos fijados en los planes que yo he citado están reflejados en actuaciones concretas en este Anexo de Inversiones y responden a cada uno de los objetivos que yo he enumerado.

Señor Rad, ha citado datos acerca de la escasez de agua en Castilla y León. Creo que no... es un dato que podemos referir con certeza, no es un dato que se fije -como usted ha puesto de relieve- entre veinte mil o treinta mil personas con escasez de agua; no. Exactamente desde el uno de junio al trece de octubre, en Castilla y León, en el año dos mil dos, ha habido quince mil setecientos ochenta y dos personas que han necesitado abastecimiento con cisternas. Pero le puedo decir, Señoría, que estamos en el año más seco de los últimos diez años, y le voy a dar un dato que va a aportar la claridad con la que venimos trabajando en el desarrollo de infraestructuras hidráulicas para resolver definitivamente esta situación.

Efectivamente, esta situación no está resuelta, porque hay quince mil setecientos ochenta y dos personas que sigue necesitando abastecimiento con cisternas; pero también hay una realidad, y es que hemos avanzado en el... en la definición de las instalaciones y en la reducción de las personas que están necesitando cisternas. Yo le voy a dar los datos de los dos años más secos que se han producido durante esta década, junto al año dos mil dos, porque la situación de escasez de agua es una situación cíclica que responde a la climatología y que viene a reproducirse, aproximadamente, cada cuatro o seis años. En el año mil novecientos noventa y dos había cuarenta y seis mil setecientos sesenta personas que necesitaban abastecimiento con cisternas, y en el año mil novecientos noventa y cinco había cuarenta y seis mil setecientos sesenta y tres. Por lo tanto, hemos reducido a menos de un tercio la cifra de las personas

que necesitan abastecimiento con cisternas. Y no estamos satisfechos; por eso el presupuesto, el proyecto del año dos mil tres recoge una partida importantísima para el... para el ciclo completo del agua, para, entre otras cuestiones, resolver aquellos municipios que tienen escasez de agua y que necesitan cisternas.

Pero le voy a decir cuál ha sido nuestro avance en el cumplimiento del plan específico que existe para la solución a los municipios que tienen escasez de agua. Le voy a decir que en este plan había... hay previstas doscientas treinta y siete actuaciones, que llegarán a cincuenta y siete mil habitantes. Desde el año en el que este plan se viene desarrollando, desde el año dos mil, donde hay una definición clara de cada una de las... de estas infraestructuras, hemos ejecutado treinta y ocho actuaciones; a fecha de hoy están en ejecución veintitrés; y están en este momento en licitación o a punto de iniciarse cincuenta tres actuaciones. En total, ciento catorce actuaciones de las que estaban previstas en este plan específico para la solución ante la escasez de agua. Soluciones que, además, están presentes en cada una de las provincias que han presentado escasez de agua en este... en este verano, en este período estival, y que dan cuenta de cuál ha sido el avance, el resultado de las infraestructuras hidráulicas que la Junta de Castilla y León ha ido construyendo.

Y, es más, Señoría, actuaciones de abastecimiento... yo creo que aquí se ha suscitado en diferentes momentos de sus intervenciones incredulidad acerca de algunas de las actuaciones que he puesto de manifiesto. Yo solo puedo invitarles a visitar estas actuaciones; puedo invitarles a comprobar in situ la realidad de estas actuaciones. Yo no voy a la Comunidad Autónoma, no recorro Castilla y León y visito el territorio, visito las piedras; yo visito las actuaciones que la Junta de Castilla y León ha terminado, que se ponen en servicio y que dan agua de calidad a los municipios en los que se ponen en marcha.

Y yo, Señoría, le invito a visitar a usted el abastecimiento de La Bureba, que yo, personalmente, inauguré en mayo del año dos mil uno. En mayo del año dos mil uno, es decir, en mayo del año pasado, yo inauguré la potabilizadora y la conducción hasta los municipios que integran la comarca de La Bureba. Y yo gustosamente le acompaño a que usted lo visite, para que usted compruebe que esas visitas que yo hago a la Comunidad Autónoma forman parte de una realidad, que no es algo virtual. Yo visito la Comunidad Autónoma para dar pie a la entrada en funcionamiento, para poner en valor, para que la población conozca, para que en realidad haya una transmisión... una correa de transmisión entre el Ejecutivo y el esfuerzo que se está haciendo en la gestión en materia de agua y que se ha transmitido a la población de aquellos municipios que reciben una mejora en su abastecimiento de agua.

Las depuradoras que genéricamente ha citado, Señoría, que no funcionan, yo creo que eso es una afirmación fácil de realizar, pero es una... pero no es una... no es una afirmación cierta. Hay en este momento... yo le voy a decir que en este momento las actuaciones programadas y las actuaciones ejecutadas en materia de depuración de aguas residuales, nos permiten afirmar que el 83% de los habitantes equivalentes de Castilla y León van a tener agua en los ríos que sea fruto de la depuración de sus aguas residuales. Y eso es una realidad que yo le puedo demostrar cuenca por cuenca, y que le puedo demostrar subcuenca por subcuenca; quiero decir, que de la misma forma que le invito a visitar las obras de La Bureba, le puedo invitar a visitar el inicio de las obras de la depuradora de Benavente -que está contratada y que se va a desarrollar eminentemente en el año dos mil tres-, o las obras de la depuradora de Vigo de Sanabria -que también se van a comenzar de manera inminente y que viene a conformar la depuración del Lago de Sanabria-, o le puedo invitar a visitar la depuradora de Zamora. Probablemente pueda haber algún caso puntual en el que una depuradora a cargo de un municipio haya quedado en... que esté falta de funcionamiento por... pues, bueno, pues por diferentes razones en las que el Ayuntamiento ha omitido el cumplimiento de su obligación de mantenimiento. No hay que olvidar las obligaciones de los Ayuntamientos. Les recuerdo que los Ayuntamientos son Corporaciones, Administraciones Locales que tienen competencias que tienen obligatoriamente que desarrollar, de la misma forma que las... que tiene la Junta de Castilla y León que desarrollar las suyas, y la Administración del Estado. Estamos en un Estado plural en el que coexisten tres Administraciones Públicas -que son las Locales, las Autonómicas y las Estatales- con igualdad de responsabilidad. No podemos pensar en una jerarquía de Administraciones porque eso no existe; estamos en una igualdad de desarrollo de competencias en manos de tres Administraciones que coexisten en el Estado español. Y las Administraciones Locales tienen obligaciones, y, por lo tanto, será a ellas a las que habrá que exigirles que pongan en funcionamiento, que garanticen una obligación que les atribuye la Ley de Bases de Régimen Local, que es devolver las aguas residuales depuradas correctamente a los ríos.

Señoría, en relación con los sistemas de gestión de residuos urbanos. Los sistemas de gestión de residuos urbanos son también una realidad. Yo creo que aquí el debate que generamos en el que yo pongo de manifiesto las actuaciones que vamos a desarrollar y que están desarrolladas, y ustedes me dicen que son mentira. Sólo hay una fórmula para comprobar la realidad, y -como les vuelvo a insistir- es la de verlas in situ, y yo... los centros de tratamientos de residuos urbanos, en este momento, que se han construido por la Junta de Castilla y León están en funcionamiento. Y lo que es una realidad es que los centros de tratamiento de residuos

urbanos que en este momento se están tramitando y que se van a construir, van a cerrar el mapa de gestión de residuos urbanos en Castilla y León en tan sólo tres años; tres años para alcanzar los objetivos de reciclaje y de valorización que la Unión Europea ha marcado para la Comunidad Autónoma más extensa, una de las más extensas de Europa y la más extensa de España.

Señorías, hemos hecho un esfuerzo titánico para conseguir que los sistemas de gestión de residuos urbanos en esta Comunidad Autónoma sean una realidad. Y créanme que hemos encontrado muy poca colaboración, muy poca colaboración. Yo les escucho a ustedes hablar de la necesidad de cerrar los vertederos ilegales, pero, paralelamente, ustedes no ponen de manifiesto su hombro, su apoyo para construir los sistemas de gestión de residuos urbanos. Y yo les diré que no podemos sellar los vertederos ilegales si al lado no tenemos un sistema alternativo de gestión de residuos urbanos como son los centros de tratamiento. Y creo que ustedes deberían de ejercer su máxima responsabilidad en un tema en el que no nos va una Legislatura, como es la gestión de residuos urbanos, en el que no va el color de un Gobierno, en el que no va un signo político, y en el que va el compromiso con esta tierra. Y yo, en este sentido, quiero apelarles a que su sensibilidad con la gestión de residuos urbanos sea una sensibilidad real y no sea una sensibilidad solamente de discurso puesta de manifiesto en las Cortes de Castilla y León.

Y, precisamente, en materia de vertederos tenemos -y lo he citado en mi exposición- 10.000.000 de euros, más de 10.000.000 de euros para sellar vertederos en aquellas provincias que han puesto en funcionamiento los sistemas de gestión de residuos urbanos; provincias como Zamora, como Segovia, como Soria, como Valladolid, que tienen en funcionamiento sistemas alternativos.

He citado el crecimiento espectacular de la cifra para sellado de vertederos: un 303% con respecto a la dotación del dos mil dos; treinta y seis vertederos ilegales que van a sellarse y que van a permitir en el dos mil tres en algunas provincias llegar al 100% del sellado de los vertederos con los que cuentan en este momento.

Y recuperación del paisaje. También he insistido en mi exposición en la recuperación del paisaje ligada al patrimonio cultural; obras tan importantes como la que estamos desarrollando en el entorno de San Segundo, junto a las murallas de Ávila, una obra que va a permitir recuperar una zona muy degradada, donde múltiples edificios estaban caídos, donde la vegetación estaba deteriorada, donde la... el espacio que estaba cercano al río también lo estaba, y que va a permitir recuperar el paisaje. Quizás un valor muy poco apreciado, pero que creo que demuestra la sensibilidad de esta Consejería

con aquellos aspectos que no son exclusivamente una infraestructura, sino que son algo más y que aportan la recuperación de un elemento, quizás olvidado en muchas ocasiones, como es el paisaje. Y he puesto de manifiesto la existencia de 5.000.000 de euros para llevar a cabo actuaciones de recuperación en todas las provincias: en Ávila, en Segovia, en Palencia, en León, en todas las provincias hay actuaciones para esta finalidad.

Señoría, en relación con la participación decidida en la financiación de las Entidades Locales, yo le puedo decir una cosa: estamos hablando de actuaciones que son competencia, que son obligación de las Entidades Locales.

Mire, la gestión de residuos urbanos es una competencia atribuida a las Entidades Locales en la Ley de Bases de Régimen Local. El abastecimiento y la depuración de aguas residuales es una obligación legalmente atribuida a las Entidades Locales en la Ley de Bases de Régimen Local. Fíjese si aportamos financiación: el 100% de la financiación, el 100%. Estamos haciendo los centros de tratamiento de residuos urbanos: 180.000.000 de euros en este momento para construir todos los centros de tratamiento de la Región. En este momento hay en ejecución 64.000.000 de euros, y previstos 67.000.000 de euros, y ejecutados 49; 180.000.000 de euros financiados al 100% por la Junta de Castilla y León y el Fondo de Cohesión. Eso... si eso no es aportación a la financiación de las Entidades Locales para desarrollar competencias que en exclusiva le corresponden a las Administraciones Locales, pues, dígame usted por qué entendemos la financiación de las Entidades Locales. Fíjese: la financiación y en bandeja para que gestionen competencias que son de su exclusiva titularidad. Por lo tanto, creo que ha cumplido al máximo la Consejería de Medio Ambiente la financiación a las Entidades Locales en áreas, además, sensibles para la población y de máximo interés para la calidad de vida en esta Comunidad Autónoma.

Señoría, el compromiso decidido con los espacios naturales. Mire, usted ha dado una serie de datos que yo le voy a aclarar. Usted ha dicho que los espacios naturales ocupan un cuarto de nuestro territorio. No. Ocupan exactamente un 12% de nuestro territorio. Usted ha dicho que muchos municipios. No. Exactamente trescientos veinte municipios. Y mire, la apuesta decidida... el Programa Parques Naturales de Castilla y León, apuesta decidida, innovadora ¿eh? y pionera en el territorio español. No hay un plan de estas características en el Estado español; sólo Castilla y León ha aprobado un plan para sus espacios naturales en los que, a partir de la conservación y de la protección, perseguimos convertirlos en un motor de desarrollo socioeconómico. Lo puso de manifiesto el hecho de que con nosotros, en la presentación de este plan estuviera el Presidente de WCN y estuviera el Presidente de Expo-

par. Creo que puso de manifiesto el respaldo desde organismos internacionales independientes a una actuación objetiva y clara de expansión y de impulso de los Espacios Naturales de Castilla y León.

Y económicamente, económicamente, este año nosotros hemos pasado de 11.000.000 de euros en el dos mil dos a 15.000.000 de euros en el dos mil tres, un 27% de crecimiento en la partida de Espacios Naturales por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Pero es mucho más este Programa; este programa es mucho más porque a mí lo que me interesa es lo que va a llegar a Castilla y León, el dinero que llega efectivamente a Castilla y León. Y con este plan se ha generado el marco de inversión de otras Consejerías del Gobierno Regional, y yo le puedo citar actuaciones que están en el Plan de Zonas Periféricas para los Espacios Naturales, y además hemos generado un marco en el que se van a llevar a cabo inversiones privadas con una deducción fiscal, que, además, ha sido el motivo para que se pudiera incluir en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos esta deducción fiscal: un marco claro en el que pudiéramos facilitar a los inversores privados la realización de aportaciones al patrimonio natural de Castilla y León.

Por lo tanto, está empezando a dar efectos... a surtir efectos este Plan de Parques Naturales, que va a multiplicar con mucho y vamos a traer financiación externa a la nuestra para conseguir la dinamización de nuestros espacios protegidos. Pero a nuestros 15.000.000, los 8.000.000 de euros que ha facilitado a través del Plan de Zonas Periféricas, de los planes operativos y de un acuerdo específico que hemos suscrito con la Consejería de Fomento para infraestructuras de comunicación: 23.000.000 de euros que superan en 5.000.000 de euros los comprometidos, el mínimo comprometido en el acuerdo que hemos aprobado el cinco de septiembre. Por lo tanto, una clara apuesta por los espacios naturales desde números contantes y sonantes que aparecen en nuestros presupuestos para el año dos mil tres.

La ejecución presupuestaria, Señoría... -y con esto les daré respuesta a los distintos Portavoces que se han referido a la ejecución presupuestaria-, Señoría, la ejecución presupuestaria está recogida con claridad en la liquidación del presupuesto de la Junta de Castilla y León. Los Servicios Generales se liquidaron en el dos mil uno con un porcentaje de ejecución del 98,77%. El abastecimiento y la depuración de aguas se liquidaron con un 96,71% de ejecución. Protección y Educación Ambiental con un 81,30% de ejecución. Ordenación y Mejora del Medio Natural con un 95,37% de ejecución. Un balance total de la Consejería del 94,06% de ejecución presupuestaria. Nos encontramos en uno de los años de los últimos... desde el año noventa y cuatro al

año dos mil uno, de los últimos siete años, de mayor ejecución presupuestaria que ha tenido esta Consejería.

Señoría, les diré que para comparar los presupuestos hay que comparar los presupuestos de manera equivalente: créditos iniciales con créditos iniciales, porque una posibilidad que ofrece la Ley de Hacienda y que está dentro de la gestión presupuestaria es la incorporación de remanentes. Por lo tanto, probablemente, dentro de siete meses, con respecto al presupuesto del dos mil tres, pues tengamos que decir cosas parecidas en cuanto a la incorporación de créditos de las que hemos puesto de manifiesto acerca del presupuesto del dos mil uno. Pero eso es una realidad y una posibilidad legal que brinda la Ley de Hacienda, que es la gestión presupuestaria y el movimiento dentro de capítulos, y el movimiento entre capítulos, para garantizar dar respuesta a aquellas necesidades que pueden surgir en el devenir de un presupuesto como es natural, y, por otra parte, nosotros, desde la Consejería de Medio Ambiente -como el resto de Consejerías-, utilizamos para dar respuesta a aquellas necesidades que, además, en un ámbito como el medioambiental están sujetas a mucha más discrecionalidad que las de otras Consejerías. Entiéndase discrecionalidad como el surgimiento de problemas en el territorio, no como... no entendido como utilización discrecional de los fondos.

Señoría, en relación con actuaciones que han puesto de manifiesto que aparecían... -tanto la señora Pérez como el señor Rad-, actuaciones que aparecían en otros presupuestos, actuaciones que ahora vuelven a aparecer en el presupuesto y que no han podido ser ejecutadas, yo quiero poner de manifiesto que las actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente son, más que en ningún otro departamento, actuaciones que tienen un compromiso de colaboración por parte de las Entidades Locales, un compromiso de participación social muy elevado y que en ocasiones determinan... determinan la demora en nuestras previsiones -por ejemplo, en relación con las infraestructuras de gestión de residuos-, y que, lógicamente, en el uso de las posibilidades que se brinda a los ciudadanos de acudir a la Administración de Justicia, al Poder Judicial, surgen acontecimientos que no estaban... que no estaban dentro de nuestras previsiones.

Y en relación con las infraestructuras de abastecimiento y depuración, es necesario llevar a cabo los estudios... los estudios necesarios previos de soluciones, es necesario redactar el proyecto, es necesario obtener la disponibilidad de los terrenos. Y a veces las Entidades Locales no responden con la agilidad, porque también... y a veces porque ellos también tienen -las Entidades Locales- sus propios *handicaps* en la disponibilidad de terrenos, que no consiguen dentro del negocio interpartes y que tienen que acudir a vías expropiatorias para obtener estos terrenos. Surgen múltiples imprevisiones que dan lugar al cambio. Pero es... es el dinamismo de

un presupuesto que garantiza que nuestra previsión en actuaciones que no se pueden llevar a cabo sean automáticamente sustituidas por otras, y esas actuaciones entren al año siguiente. Pero lo que acredita el cumplimiento de nuestro presupuesto es el porcentaje de ejecución. En todo caso, lo que importa es que el dinero que está previsto en el presupuesto se destina a las partidas en las que estaba previsto gastarse, entrando otros proyectos que pueden tener, en un momento dado, todos los requisitos administrativos para entrar en... para ponerse en contratación y poder iniciarse inmediatamente.

Y en relación con lo que vamos a hacer, yo creo que el Anexo de Inversiones -y está a su disposición como... de una manera clara y transparente- recoge todas las actuaciones que se van a desarrollar durante el año que viene. Por lo tanto, señor Rad, sólo puedo decirle que nuestra previsión responde a lo que yo, en grandes líneas, he querido transmitir, citando algunos de los ejemplos más destacados, pero con las cifras importantes y las prioridades políticas señaladas en mi discurso.

Señor Herreros, la sensibilidad del equipo de la Consejería de Medio Ambiente es la sensibilidad de una gestión ordenada, inclinada al cumplimiento del desarrollo sostenible en esta Comunidad Autónoma. Estamos... y he hecho especial hincapié en la necesidad de garantizar una gestión eficiente del agua, desde el uso racional del agua, desde una toma del agua desde las fuentes más seguras. No me he parado a explicar cuáles son todas las precauciones que adoptamos para... para tener seguridad de que tomamos el agua desde las fuentes más seguras y de que llevamos a cabo el transporte del agua con el mínimo impacto ambiental, pero detrás de todas nuestras actuaciones están los procesos ambientales de control ambiental, en los que cumplimos rigurosamente el procedimiento de actividades clasificadas, el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que acreditan que nuestra sensibilidad ambiental tiene que estar presente en cada una de las infraestructuras, con el máximo cuidado para cada uno de los recursos naturales que tenemos que gestionar: para el agua, para el aire, para el medio natural, para la gestión forestal, y en ella las especies de fauna.

Por lo tanto, creo que la sensibilidad ambiental de esta Consejería... estamos volcados con el máximo empeño en que se realice con el máximo rigor.

Yo lo único que puedo, en este sentido, es ofrecerle mi declaración de que esto es... de que esto es un compromiso de todo el equipo directivo, y que detrás de todas estas instalaciones están los procesos de control ambiental. Y es más: nuestro compromiso... y si quiere una realidad más que ponga de manifiesto esta sensibilidad ambiental, la elaboración del Anteproyecto de Ley de Prevención Ambiental, que ha sido aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno y que ha sido

presentado en las Cortes, para asegurar la incorporación de la IPPC, una Directiva del año noventa y seis que ha sido recientemente incorporada al ordenamiento español y que nosotros, con esta Ley de Prevención Ambiental, la incorporamos a Castilla y León, y que nos va a permitir conocer todas las instalaciones que emiten a la atmósfera contaminantes recogidos de cara a la prevención y al cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Creo que la sensibilidad ambiental de esta Consejería está en el detalle de planificación que yo he puesto de manifiesto, y que -insisto- ha sido fruto del esfuerzo y del trabajo del equipo de la Consejería, y también con este Proyecto de Ley en el que damos un salto más en el cumplimiento de controles preventivos ambientales, introduciendo, además, una categoría distinta, una categoría nueva de control ambiental, que es la autorización ambiental única, y que yo espero que con la tramitación parlamentaria podamos enriquecer este proyecto de ley y podamos tener en nuestras manos el máximo instrumento de tutela ambiental de esta Comunidad Autónoma, y que nosotros desde la Consejería hemos puesto en las Cortes.

He puesto de manifiesto los proyectos. Creo que he hecho una relación exhaustiva dentro de las grandes líneas, y he puesto de manifiesto la cohesión con cada uno de los objetivos recogidos en el Plan. Entiendo que cualquier Administración que se precie debe de tener instrumentos de planificación, instrumentos de inversión que se ciñan a la planificación, e instrumentos de sensibilización y de formación que den respuesta a las inversiones dentro de la planificación, y lo que hemos hecho ha sido desplegar en la Consejería de Medio Ambiente cada uno de estos elementos para conseguir la cohesión y para conseguir que la política de protección medioambiental tenga una... un espectro amplio, con un contenido global, en el que no estuviéramos cada día pensando qué es lo que necesitamos hacer en una parte del territorio con el aire y dentro de cierto tiempo pensando qué hacemos en otra parte del territorio, sino tener una estrategia de calidad del aire para Castilla y León, un plan de residuos para Castilla y León; cada uno de estos instrumentos que recojan todas las acciones que converjan hacia el objetivo último de estos planes. Esa es la filosofía que hemos empleado para diseñar la estrategia de acción política de la Consejería de Medio Ambiente.

Nuestra conexión con las Entidades Locales -insisto en lo que he puesto de manifiesto al señor Rad-, creo que hay una dedicación, en este caso, y una complementariedad en el cumplimiento de aquellas competencias que son de las Entidades Locales absoluta, porque asumimos al cien por cien actuaciones que son competencia de los Ayuntamientos. Y, no obstante, dentro del Pacto Local, la aportación de la Consejería de Medio Ambiente... -el Pacto Local que está gestionando y

que... en el que va a trabajar la Consejería de Presidencia, pero que es el fruto del trabajo de todas las Consejerías y que ha sido aprobado en el Consejo de Gobierno- la disposición, la propuesta de aquellas... de aquellas competencias que aun no estando en manos de los Ayuntamientos pudieran estar, ha sido con la máxima... con el máximo esfuerzo de la Consejería en aquellas que hemos entendido que es más conveniente que estén en manos de los Ayuntamientos.

Me remito a lo que le he citado, Señoría, en relación con la ejecución de los presupuestos, lo que he citado para el señor Rad. Usted ha citado datos acerca de abastecimiento, el decrecimiento de medio natural, pero insisto en que no podemos comparar elementos totalmente distintos. No podemos comparar un presupuesto liquidado con un presupuesto en inicio. Deberíamos de hacerlo por lo... si usted quiere comparar presupuestos, el presupuesto inicial, que es lo que realmente está comparado. Porque si hiciéramos lo que... lo que usted dice, pues, probablemente, el presupuesto del dos mil uno, al final del dos mil uno, tampoco crecería lo que decíamos al principio del dos mil uno con respecto al dos mil; habría crecido bastante más. Entonces, yo hoy tendría que venir y decir: "Bueno, pues el 5,21 que dije que crecía el del dos mil uno con respecto al dos mil, no, mire, creció el 7%; por lo tanto, compútenmelo ustedes". No, tendremos que comparar elementos equivalentes, porque probablemente este presupuesto dentro de siete meses, pues, también crezca el 8%, si tenemos una incorporación de remanentes de 8.000.000 de euros como la que hemos tenido en el dos mil uno o en el dos mil dos, que hemos tenido una incorporación de remanentes y que usted no ha computado. Por lo tanto, Señoría, hay que comparar elementos equivalentes. Y yo le puedo decir que el crecimiento de este presupuesto, comparando términos equivalentes, es del 6,16%, comparando créditos iniciales con créditos iniciales. Y esa es la realidad de la comparación; no podemos manipular los datos porque el resultado no tiene ninguna credibilidad.

Señoría, yo no he puesto de manifiesto -y se lo puedo... lo puedo aclarar-, acerca de las obras para las mancomunidades de municipios, yo no he puesto de manifiesto que las ciento cincuenta y siete localidades que he citado en obras mancomunadas estén dirigidas a municipios con escasez de agua. He puesto de manifiesto que en la línea... en la actuación de abastecimiento hay obras destinadas a la mejora de la calidad. En las grandes ciudades he puesto de manifiesto actuaciones como la que se está... se está desarrollando -y va a continuar al año que viene- en Burgos, en la ciudad de Burgos, y que beneficia a cuarenta localidades del alfoz, pero es para la mejora de la capacidad y de la calidad de agua, tanto de cantidad, porque no permitiría el desarrollo urbanístico de la ciudad de Burgos mantener las instalaciones hidráulicas en la situación en la que se

encuentran, y lo que perseguimos es incrementar su capacidad de abastecimiento para asegurar la expansión urbanística que tiene en este momento previsto. Actuaciones como los filtros de carbón activo en Valladolid, en los que... que en este momento se están trabajando, y que mejoran la calidad del agua. Y actuaciones para localidades del alfoz de Valladolid, como Simancas y Villanubla, que van a mejorar la calidad del agua.

Por lo tanto, yo he citado, entre las líneas, una para las grandes ciudades, la siguiente a mancomunidades de municipios, la siguiente a soluciones individuales que pueden tener diferentes carencias -como puede ser la cantidad, como puede ser la calidad, como puede ser otras deficiencias en el abastecimiento de agua-, y una línea más, que es la solución a municipios que tienen escasez de agua.

Por lo tanto, yo no he puesto de manifiesto que todas las actuaciones que vamos a desarrollar en materia de agua sean actuaciones para la escasez de agua. Yo quiero aclararle, porque este es... esta es la política y el contenido de cada una de las actuaciones; actuaciones que este año van a llegar a un millón de habitantes de Castilla y León, pero con distintas líneas.

Y en relación con el agua, creo que, además, es bueno que yo les destaque cuál ha sido la actuación en los últimos años, porque ya que han puesto de manifiesto la necesidad de seguir acometiendo obras en agua -con lo cual yo estoy de acuerdo también-, les diré que hemos desarrollado entre los años dos mil y dos mil tres actuaciones en Castilla y León por 215.000.000 de euros, actuaciones en todas las provincias, las nueve provincias de la Comunidad; hemos realizado ochenta y ocho... obras por 88.500.000 de euros, están en ejecución obras por 60.500.000 de euros, y están previstas obras -como he puesto de manifiesto a lo largo de mi exposición- por 65.000.000 de euros, en total 215.000.000 de euros en infraestructuras hidráulicas para Castilla y León; a los que hay que sumar actuaciones, que van a ser declaradas de interés general en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del Estado, por un valor de 85.000.000 de euros; y a las que hay que sumar actuaciones que vienen ligadas con el apoyo del Miner a las zonas... a la recuperación de las comarcas mineras por 31.000.000 de euros. En total, invertidos en Castilla y León en materia de abastecimiento entre el dos mil y el dos mil tres, 332.000.000 de euros en obras hidráulicas. Y hemos generado el apoyo de otras Administraciones, principalmente de la Administración del Estado, para conseguir la realización en Castilla y León -que es lo que a mí me importa- de estas infraestructuras hidráulicas.

En relación con las... con los objetivos de depuración, Señoría, creo que el trabajo que se ha desarrollado desde mil novecientos noventa y dos hasta aquí acredita el esfuerzo que la Junta de Castilla y León, en colabora-

ción con el Ministerio de Medio Ambiente, está desarrollando en depuración de aguas residuales. Tenemos en este momento de los cerca de cuatro millones y medio de habitantes equivalentes que hay para depurar aguas residuales en Castilla y León, con las obras que vamos a contratar en el dos mil tres, tenemos el 83% de las aguas residuales depuradas. Tendremos con las obras que se comienzan en el dos mil tres terminadas obras para las aguas residuales del 83% de los habitantes equivalentes de Castilla y León.

Y tenemos -como he puesto de manifiesto- prácticamente el cien por cien de las localidades de más de dos mil habitantes en cuencas como el Eresma-Voltoya, o como el Carrión, donde está conseguida la depuración prácticamente al cien por cien.

Por lo tanto, yo creo que este es un buen balance de lo que está siendo el desarrollo del Plan Regional de Saneamiento, en el que también estamos -insisto- colaborando con la Administración del Estado con obras que ahora mismo están en marcha, como las obras de saneamiento de El Bierzo Bajo, que se dirigen a una cuarentena de localidades; o como las obras de Miranda de Ebro, que van a permitir la recuperación del río Ebro a una ciudad que da su nombre... que toma su nombre de este río y en la que la depuración era clave para asegurar el paso del río por la ciudad e integrarlo completamente, después de la recuperación de riberas urbanas que llevamos a cabo en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En relación con el lobo, Señoría, creo que es necesario mantener el equilibrio, como en casi todas las cosas, entre la población del lobo y las actividades ganaderas existentes en Castilla y León. Eso es lo que la Junta de Castilla y León con la política que está desarrollando persigue: el equilibrio entre las actividades tradicionales y la población de lobo. En este momento somos conscientes de que el lobo ha crecido en número en Castilla y León, y tenemos prácticamente el 57% de la población de lobo que existe en España. Y se ha producido un incremento en los últimos años como consecuencia del descenso de la presión humana en el medio rural. Esa expansión ha quedado acreditada en un estudio que hemos realizado recientemente, y lo que en estos momentos estamos desarrollando es una línea de indemnizaciones a los ganaderos con una asistencia técnica que hemos creado para un mejor apoyo, para una mayor información a la hora de tramitar estas ayudas.

Y estamos llevando a cabo con la máxima agilidad, con las posibilidades que la ley nos brinda de agilizar el pago de estas indemnizaciones, el abono de las cuantías a los ganaderos afectados por el lobo. Y estamos acordando batidas de lobo en aquellos casos en los que los daños son superiores al mantenimiento, a la presencia del lobo en

esa zona. Y eso no afecta, no perjudica a la especie; todo lo contrario. Eso no perjudica a la especie porque, si no conseguimos el equilibrio en la gestión del lobo, serán los propios ganaderos los que tomen la justicia por su mano. Y eso es lo que precisamente la Junta de Castilla y León quiere evitar, porque eso está en favor del mantenimiento de la especie en Castilla y León, por mucho que... que usted pueda discrepar, que yo lo comprendo. Pero nuestro planteamiento se basa en estudios científicos, se basa en prácticas desarrolladas en este sentido en otros países con población de lobo y que han acreditado que este es el camino más seguro para permitir que el lobo siga existiendo en Castilla y León.

Pero en el sur del Duero el lobo ha dejado de ser una especie protegida, porque su número ha crecido de manera denodada, y en lo que estamos trabajando es que la población del lobo tenga el mismo carácter en toda la Comunidad Autónoma para poder hacer una gestión global.

Señoría, en relación con... con las ZEPA, con las zonas de especial protección de aves, yo le puedo decir que nosotros hemos hecho una definición de zonas especiales de protección de aves con el porcentaje más alto entre ZEPA y lugares de interés comunitario de las aportaciones que se han realizado por parte del territorio español. Nosotros hemos realizado... hemos aportado el 23% de nuestro territorio a la Red Natura, y lo hemos hecho, además... y hemos... hemos sido felicitados por la Comisión Europea, con un seguimiento fiel a las IBA desarrolladas por la Comisión en colaboración con organizaciones ecologistas. Y hemos cumplido al 97% en muchas de las ZEPA las prescripciones que se habían hecho por parte del análisis previo en estas IBA. Y eso que cita usted acerca de una autopista que podría estar en una ZEPA, esa autopista que podría estar en esa ZEPA está fuera de la ZEPA y es absolutamente compatible con el Plan de Recuperación del Águila Imperial, porque está perfectamente definida en los mapas de la Junta de Castilla y León y está salvaguardada la población de águila imperial con el Corredor de Infraestructuras de Comunicación. Hemos garantizado en todo momento en la evaluación de impacto ambiental las medidas correctoras en ese instrumento ambiental que demuestra nuestra sensibilidad, hemos garantizado el cumplimiento de las medidas correctoras que aseguran la pervivencia de la población de águila imperial.

Señora Pérez, usted no se cree el presupuesto, y solo le puedo invitar a que cada vez que una de estas actuaciones se ponga en marcha usted me acompañe y la visitemos. Yo lo máximo que le puedo ofrecer... todo lo que le puedo ofrecer para darle fe del realismo de cada una de las actuaciones que se recogen en el Anexo de Inversiones es que usted acuda a cada una de las obras en el momento en que se haga el acta de replanteo y comiencen las máquinas a trabajar en cada una de ellas.

Los presupuestos no son falsos. Estos presupuestos responden a la existencia de crédito, a la existencia de ingresos suficientes para consignar los créditos disponibles, y la realidad, la veracidad de estos presupuestos la va a demostrar la ejecución de las obras.

Por lo tanto, yo le conmino a que usted acuda a cada una de estas obras, porque puede estar usted segura de que las empresas no van a trabajar por amor al arte, y solo van a trabajar respondiendo a crédito suficiente, a crédito consignado y al abono de certificaciones de obra. Por lo tanto, la realidad y la verdad de estos presupuestos la vamos a comprobar en el devenir del año dos mil tres.

Pero mire, le voy a decir más: lo que sí es falso es lo que ustedes... lo que su partido está diciendo en Castilla y León acerca de los Presupuestos de la Comunidad... de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente. Eso sí que es falso. Mire, un compañero suyo ha dicho estos días que, en Valladolid, las obras del alfoz de Valladolid no están desarrolladas: "Las obras del convenio firmado en el año dos mil, nueve actuaciones, no están realizadas nada más que una, que es Arroyo de la Encomienda". Mire, ni el convenio se firmó en el año dos mil, porque se firmó en mil novecientos noventa y nueve; ni han sido nueve actuaciones, porque son once, y le voy a decir que en este momento hay tres terminadas, siete en ejecución y el resto previstas para el año dos mil tres. Por lo tanto, absolutamente falso. Eso sí que es mentira. Porque yo le invito a que vaya usted a La Cistérniga, a Puente Duero, a Arroyo de la Encomienda, a Fuensaldaña, y que compruebe la realidad de obras terminadas y la realidad de obras en ejecución.

Mire, es falso lo que han dicho sus compañeros en Palencia. Han presentado una lista en la que recogen actuaciones donde dice que están retrasadas o no realizadas. Le voy a decir una por una cómo están cada una de esas obras: las obras de la depuradora de Guardo, terminadas; las obras de la depuradora de Saldaña, terminadas; las obras de Valdeolmillos, abierta la oferta el día once de octubre; las obras a realizar en Campos Oeste, abierto y en... perdón, adjudicado el proyecto de redacción y en licitación en este momento las obras; las obras de Campos Este, en ejecución; Campos Norte, el proyecto, en redacción. Y, si quiere, sigo y le digo la lista entera de todas las obras... de más de doce obras que sus compañeros en Palencia ha dicho que o no estaban o se habían retrasado. Mentira. Eso sí que es mentira.

En Burgos. Sus compañeros han dicho que no está ni el Valle de Zamanzas, que no está Cebolleros, que no está Medina del Campo, que no está Sopeniano de Mena. Sopeniano de Mena, la oferta abierta el día diecisiete de octubre; Cebolleros, cójase el Anexo de Inversiones y compruebe dónde está; Valle de Zamanzas, en el Anexo

de Inversiones; la casa de Quintanar de Ojo Guareña, en construcción. Eso sí que es mentira.

Señoría, lo que ustedes están diciendo en Castilla y León, todos ustedes, eso sí que es mentira.

El Secretario General de su partido ha dicho que la inversión de espacios naturales ha decrecido un 11,2%. Eso es mentira; crece un 27%, aunque a ustedes les pese, ¿eh? Aunque a ustedes les pese, crece un 27% en Castilla y León, y, además, teniendo en cuenta el efecto de dinamización y de generación de inversiones privadas que va a provocar dentro de la Comunidad la deducción en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos.

Mentira. También su Secretario General ha dicho que cinco años para el Centro de Tratamiento del Fuego, que le parece mucho y que es muy tarde. Pues mire, Señoría, nosotros lamentamos que, siendo una novedad, les parezca muy tarde, porque ustedes tuvieron oportunidad desde mil novecientos ochenta y dos, que estaban en el Gobierno de la Nación, de haber construido en Castilla y León un centro del fuego. Nosotros en Castilla y León hemos conseguido el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente para construir este Centro del Fuego, un centro del fuego novedoso en España y en Europa. Por lo tanto, si llega tarde, fíjese, lo lamentamos; pero si ustedes lo hubieran hecho antes, pues nosotros nos lo hubiéramos encontrado encantados.

Y eso es todo lo que no es verdad, y eso es lo que no es... eso es lo que no es creíble, no los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que están cargados de realismo y que están cargados de actuaciones que van a mejorar la calidad de vida en esta Comunidad Autónoma.

Y mire, Señoría, yo creo que han acuñado esa frase de que yo echo la culpa a otros. No. Yo, Señoría, lo que explico es los acontecimientos desde el conocimiento cierto de cada uno de ellos. Y cuando el incendio de Zamora, en Nuez de Aliste, pasó de Portugal, ese incendio llegó a Portugal... llegó de Portugal, porque durante la noche el control de ese incendio no se hizo con todos los medios que hubieran sido precisos en Portugal. Y eso es una realidad. Que nosotros hubiéramos colaborado gustosamente si Portugal nos lo hubiera pedido. Pero esa es la realidad de un acontecimiento. Y lo que... y lo que yo no puedo ocultar es la realidad, y tampoco voy a ocultar la verdad, porque eso lo que va a permitir es que, para el futuro, las posibilidades de actuación y de colaboración de una Comunidad cercana o de un país vecino, como es Portugal, sean más atentas y estén más alerta de lo que puede suceder con la Comunidad Autónoma vecina. Y por eso hay que decir la verdad. Y eso no es echar la culpa a nadie; eso es poner de manifiesto hechos objetivos que están constatados con los informes que han realizado los técnicos

que han asistido a las labores de extinción de incendios. Porque la Consejera de Medio Ambiente ni el Director General de Medio Natural van a apagar los incendios; yo me remito, como no puede ser de otra manera, a los informes de los técnicos que trabajan en la extinción de incendios.

Y mire, Señoría, en relación... en relación con mi política de anuncios, inauguraciones y falsedades, pues mire, mi política de anuncios es la de llevar a cabo actuaciones que son necesarias para Castilla y León. Mi política de inauguraciones es la de terminar obras como la del arsénico para localida... para más de treinta y siete localidades de las provincias de Valladolid y de Segovia, y casi sesenta mil habitantes, resolviendo un problema de abastecimiento de agua a la población; esa es la inauguración a la que nosotros asistimos en el mes de julio, después de invertir con el máximo rigor, con la máxima dedicación y con un calendario de obras que ha sido realizado con pulcritud en el mes de julio y que hemos conseguido gracias al esfuerzo del Gobierno Regional.

Y mi presencia en Ávila recientemente para inaugurar una obra que hemos desarrollado en tan solo seis meses, desde el mes de febrero al mes de... al mes de julio, para conseguir que el agua llegue con calidad a Ávila en un momento en el que tenían serios problemas con el abastecimiento desde el embalse.

Esa es mi política de inauguraciones, inauguraciones de actuaciones, y porque esa es mi obligación, la de dar cumplimiento a las necesidades de los ciudadanos en esta Comunidad y estar presente cuando se han resuelto, como responsable y como representante del Gobierno Regional.

Y nuestra política de gestión de residuos, Señoría, he puesto de manifiesto y se lo he... le he contestado al señor Rad acerca de cuáles son las actuaciones que en este momento estamos desarrollando. Y ya que usted ha citado Gomecello, pues yo le voy a poner de manifiesto que Gomecello tiene, efectivamente, una cantidad consignada en el dos mil dos, y cuando termine el dos mil dos, pues, le diremos cuál ha sido el resultado final. Pero estamos en el dos mil dos, estamos hoy a veintitrés de octubre de dos mil dos, y hasta el treinta y uno de diciembre este ejercicio corriente está operativo. Por lo tanto, yo le diré cómo están las obras de Gomecello en la liquidación del presupuesto de dos mil dos.

Pero, en todo caso, vuelvo a insistir en que lo que necesitamos en la gestión de residuos urbanos es su colaboración; no necesitamos su denuncia de vertederos ilegales, no necesitamos su denuncia de obras que no comienzan. Porque, precisamente, en Salamanca estamos en este momento trabajando para conseguir un sistema de gestión de residuos urbanos para toda la provincia.

Y sí que conocemos los vertederos que tenemos en Castilla y León, porque hicimos un estudio de inventariación de cada una de las provincias, de caracterización y de priorización del sellado de los vertederos de cada una de las provincias. Y lo tenemos en nuestro poder desde el año... desde finales de mil novecientos noventa y nueve, y sabemos que en Castilla y León hay setecientos veinte vertederos distribuidos entre las nueve provincias. Y lo que queremos es sellar todos esos vertederos.

Y mire, con el plan que hoy les presento, estos vertederos al año que viene estarán sellados al 100% en provincias como Segovia, Zamora y Soria; estará altamente conseguida la... el sellado en provincias como Valladolid y como Ávila; y no podremos empezar ni en Palencia, ni en Salamanca, ni en Burgos, porque no tenemos terminados los sistemas alternativos para la gestión de residuos urbanos. Y ahí es donde ustedes tienen que estar, en el apoyo a la puesta en marcha de esas instalaciones, y no en la obstrucción y en la obstaculización del comienzo de las obras de estas instalaciones, que es donde les nos encontramos a ustedes en múltiples ocasiones.

Señoría, ha tergiversado, una vez más... creo que le gusta eso de tergiversar los datos, porque una vez más ha tergiversado los datos de la contestación del Plan Forestal. Los datos de la contestación del Plan Forestal le diré que se la he mandado yo. No sé si sabrá usted que la contestación la he firmado yo; por lo tanto, sé perfectamente a qué se está refiriendo. Y usted me ha pedido los datos del Plan Forestal Español, del convenio con Castilla y León del Plan Forestal Español. Y yo, mire, le he mandado los datos del Plan Forestal Español, y le he dicho que del convenio del Plan Forestal Español para el periodo dos mil dos-dos mil ocho serán mil treinta; mil treinta que se suman a los diecisiete mil del Plan Forestal de Castilla y León para los próximos veintisiete años. Ha hecho usted una manipulación burda de los datos y no le ha salido bien, porque yo recuerdo perfectamente los datos de esta contestación, y recuerdo perfectamente la formulación de su pregunta: ¿cuál ha sido la evaluación y creación de empleo al amparo del Plan Forestal Español en Castilla y León? Debería usted de recordar, igual que yo recuerdo mi contestación, usted su pregunta.

Los datos acerca de la ejecución presupuestaria los ha puesto de manifiesto los que son referentes al año dos mil uno, y le he dado cumplida cuenta de que estamos en una de las ejecuciones presupuestarias más altas de los últimos siete años.

Y en relación con la ejecución presupuestaria de este año, creo que, Señoría, usted nuevamente se equivoca, usted nuevamente tergiversa los datos. Este año, la Consejería de Medio Ambiente es la Consejería que más

incremento tiene con respecto a la ejecución presupuestaria en el mismo momento del año anterior, y en este momento estamos cuatro puntos porcentuales por encima de la ejecución presupuestaria del año anterior. Yo no tengo ningún inconveniente en facilitarle a usted la contabilidad auxiliar de la Consejería de Medio Ambiente para que usted compruebe... la contabilidad auxiliar y la contabilidad oficial de la Consejería de Economía, para que usted compruebe que la Consejería de Medio Ambiente es la que experimenta el incremento más alto en este momento en la ejecución presupuestaria de todos los Departamentos de la Junta de Castilla y León.

Señoría, en relación con el abastecimiento con cisternas, creo que he puesto de manifiesto con claridad cuál es la situación. En Castilla y León estamos, en este momento, en menos de un tercio de aquellos años que han tenido las mismas características climatológicas como el noventa y dos y el noventa y cinco. Hemos, además, realizado un esfuerzo adicional en nuestra colaboración con las Diputaciones Provinciales. Quiero aquí precisarles que la colaboración con las Diputaciones Provinciales para el abastecimiento con cisternas es entre la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación Provincial. Quiero poner de manifiesto esta cuestión, porque en múltiples ocasiones sale a relucir el abastecimiento con cisternas que realizan las Diputaciones, como si no contaran con apoyo económico de la Consejería de Medio Ambiente, y sí que cuentan con apoyo económico de esta Consejería.

Pero es más: es que en el año dos mil uno suscribimos por primera vez un convenio que no sólo recoge el abastecimiento con cisternas y que no sólo recoge obras de urgente e inmediata realización, sino que recoge también, además, por primera vez la reparación de las redes de distribución interior de los municipios de Castilla y León. Y en este momento, al amparo de ese convenio, hay más de ciento cuatro actuaciones de cambio, de sustitución de redes de distribución interior en Castilla y León. Y crecimos, respecto al año dos mil, en este... en la dotación presupuestaria de este convenio multiplicamos por tres la dotación presupuestaria hasta elevarla a una cantidad aproximada de 5.000.000 de euros, cuando la dotación del año dos mil era de 1.500.000 de euros para la colaboración con las Diputaciones Provinciales. Por lo tanto, nuestro esfuerzo en infraestructuras, grandes infraestructuras para garantizar el abastecimiento, pero también un tímido esfuerzo en la sustitución de redes interiores, que entendemos que es un problema que debe de ser resuelto para evitar las pérdidas de agua, para un mejor aprovechamiento del recurso y para evitar la contaminación del agua a partir de redes obsoletas.

En relación con el Programa de Parques Naturales, Señoría, lo del 1% de la Ley de Espacios Naturales se

refiere al total de la red cuando estén todos los espacios naturales declarados. La incorporación del Programa Parques Naturales supone un plus en la inversión en los espacios naturales, que viene acreditado por el esfuerzo que la Consejería de Medio Ambiente está haciendo. Estamos desarrollando infraestructuras de uso público, en este momento, en diecisiete espacios naturales, ejecutando casas del parque y centros de recepción de visitantes y de información en todas las provincias de la Comunidad Autónoma. En Ávila en Hoyo del Espino, y en Guisando, y en Valle de Iruelas. En Burgos, en Ojo Guareña, en la Casa de Quintanilla del Rebollar y un centro de visitantes en Monte Santiago. Estamos desarrollando obras en León, en Lario y en Puebla de Lillo. Estamos en Palencia... por cierto, también sus compañeros dijeron que el centro de interpretación de Cervera de Pisuerga no estaba; está en plena ejecución y con un calendario de cumplimiento pulcro y exacto de lo comprometido en el contrato con la empresa adjudicataria. En Salamanca, estamos ejecutando las obras de La Alberca, y estamos dotando interiormente la casa de Sobradillo; en Segovia vamos a mejorar la exposición de la casa de las Hoces del Duratón y estamos dotando de exposición a la casa de Montejo de la Vega de la Serrezuela del espacio natural de las Hoces del río Riaza. En Soria estamos ejecutando la casa de la Fuentona y el Sabinar de Calatañazor. Y en Zamora vamos a modificar la exposición de San Martín de Castañeda y vamos a abrir un nuevo centro de visitantes. Son diecisiete actuaciones que acreditan una inversión para el año que viene de 7.000.000 de euros y 4.000.000 de euros para zonas de influencia socio-económica que experimentan un crecimiento del 8,4%. En total, el Programa Parques Naturales de Castilla y León crece un 27% con respecto al ejercicio corriente.

Bueno, Señoría, y en relación con las referencias a si tengo una casa y tendré agua. Pues... me imagino Señoría que como usted, me imagino que usted también tendrá una casa, y tendrá agua, y como casi todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma que estamos trabajando en que su mejor calidad de vida vaya in crescendo cada año. Pero creo que en todo caso, no interesa demasiado dónde vive la Consejera de Medio Ambiente, porque en realidad a los ciudadanos lo que les interesa es que la titular de la Consejería de Medio Ambiente sea capaz de gestionar los presupuestos de esta Comunidad Autónoma, de esta Comunidad Autónoma, para dar cumplida respuesta a sus necesidades, y en eso es en lo que estoy con cada una de las instalaciones y con cada una de las actuaciones que le he puesto de manifiesto.

Y, Señoría, pues, usted creo que nos va a plagiar completamente nuestro Plan de Acción de Gobierno, porque si va a hacer una ley... va a hacer un Plan de Residuos que garantice que no se abran determinados vertederos, ese apartado es nuevo, de nuevo cuño, y no

sé el efecto que puede tener el hecho de que no se abran nuevos vertederos. Pero, desde luego, la Junta de Castilla y León en este momento no apuesta por los vertederos, apuesta por las instalaciones y por las infraestructuras de gestión de residuos basadas en las más modernas tecnologías. Y nos va a copiar... creo que no va a encontrar ya municipios de cinco mil habitantes que necesiten la Agenda 21, porque la Consejería de Medio Ambiente, en dos convocatorias de subvenciones seguidas, está financiando la realización de estas Agendas 21, y está permitiendo que muchos municipios de más de cinco mil habitantes, todos aquellos que tienen interés, realicen estas Agendas 21. Exactamente igual que estamos haciendo en las capitales de provincia.

En relación con los objetivos en agua y no grandes obras, Señoría, nosotros tenemos obras para gestionar el agua y objetivos para asegurar la eficiencia en la gestión de un recurso cada vez más precario, cada vez más escaso como es el agua. Y sí que tenemos planes para recuperar acuíferos. Concretamente el acuífero de Los Arenales, y lo he puesto de manifiesto en diversas ocasiones, es un compromiso del Ministerio de Medio Ambiente en el que en este momento se está trabajando y forma parte de la colaboración en la solución a aquellos municipios que tenían arsénico en el agua, asumiendo el Ministerio de Medio Ambiente la obligación y la necesidad de recuperar este acuífero. Y ha tomado decisiones concretas, como ha sido limitar la toma de agua de este acuífero, a partir del estudio y de los sondeos que han realizado, y que asegura que se frene la sobreexplotación a la que este acuífero está sometido, y en este momento se trabaja en el análisis de una respuesta técnica a la recarga de este acuífero. Pero hemos resuelto el problema más inmediato, que era el garantizar el agua a la población de las localidades que se veían afectadas.

Y, Señoría, las antenas de telefonía móvil están reguladas, la Junta de Castilla y León aprobó un Decreto a finales del año pasado por el que reguló las instalaciones de radiocomunicación, y es la primera norma del territorio español que se refiere a las zonas sensibles. Y en este sentido, yo le voy a aclarar, para que usted lo sepa, que el Real Decreto del Estado sólo enumera las zonas sensibles, pero no cita niveles de emisión, mientras que la norma de Castilla y León es la primera que cita niveles de emisión prohibidos en las zonas sensibles que se enumeran por la norma estatal. Ni las normas que se han dictado en Castilla-La Mancha, que se ha dictado una Ley que, después de estar hecho todo, prohíbe lo que estaba, una Ley que, probablemente, de cara a la galería tenga, como usted dice, pues, un efecto publicitario muy atractivo, pero que desde el punto de vista fáctico no tiene ninguna aplicación.

O normas como las que se han aprobado en Baleares o en Cataluña, que tampoco recogen ningún pronuncia-

miento acerca de las áreas sensibles. En Castilla y León, sí, y en este momento tenemos ya verificadas las instalaciones de una buena parte del territorio, porque han sido sometidas al acompañamiento de todas las prescripciones, puesto que también tenía efectos retroactivos, para acreditar el cumplimiento de los requisitos que se exigían a estas instalaciones.

Señoría, agradezco su reconocimiento acerca de las actuaciones que en materia de agua está realizando esta Consejería, agradezco su sensibilidad por reconocer el número importante de obras que en este momento están en ejecución, y que son también fruto de un esfuerzo de gestión administrativa, que quizás es también un esfuerzo en la sombra que tiene escasa visibilidad, pero que ha sido el trabajo que se ha desarrollado desde la Secretaría General, desde los servicios de la Secretaría General, que, como digo, tienen un trabajo que queda en la sombra, y que no tiene una repercusión directa ante la ciudadanía. Pero agradezco su reconocimiento, porque son más de setecientos los expedientes de contratación que la Consejería de Medio Ambiente ha tramitado a lo largo del año dos mil tres, y que son los que aseguran el cumplimiento de nuestra ejecución presupuestaria por tener un carácter plurianual y el compromiso de crédito y de ejecución para años venideros, la anticipación en el gasto, que es un requisito imprescindible para el funcionamiento de la Consejería de Medio Ambiente.

Y también agradezco, Señoría, su referencia a la reducción significativa de incendios en Salamanca, que es también una circunstancia que aparece acreditada en el balance de incendios de este año. Y, precisamente, y como bien ha apuntado, no es fruto de la casualidad la reducción del número de incendios en Salamanca, porque adoptamos medidas adicionales en el Espacio Natural de Los Arribes con brigadas de investigación de incendios forestales que desarrollaron su trabajo durante el verano del dos mil uno, y que se desplazaron desde otras provincias para ejercer un efecto coactivo sobre la población y para evitar que se provocaran incendios, desde un mayor control por parte de personal destinado allí. Y un mayor control que también desarrolló la Guardia Civil, gracias al convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, y que desplegaron su actividad en Los Arribes para ejercer nuevamente un efecto coactivo.

Y un balance muy positivo en materia de incendios gracias a este trabajo de las brigadas de investigación de incendios forestales. Hemos duplicado gracias a que desde el año dos mil uno funcionan en Castilla y León todas las brigadas de investigación de incendios forestales para todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y hemos duplicado en sólo un año todas las actuaciones que se habían desarrollado en los últimos tres años en la Comunidad Autónoma. Y tenemos, por primera vez, veinticuatro detenciones y doscientos dos informes

presentados ante la Fiscalía. Y por primera vez tenemos cinco sentencias condenatorias. Por lo tanto, Señoría, agradezco su valoración del resultado en materia de incendios, que es fruto... empieza a ser el resultado del trabajo de los últimos años en esta materia. Señoría, por lo tanto, muchas gracias, y muchas gracias a todos por sus intervenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Quiero recordar a Sus Señorías, en este segundo turno, que es habitual norma de esta Presidencia mantener el tiempo que necesite cada cual en el primero, y rogarle que en el segundo turno se ciñan, en la medida de lo posible, a los tiempos, son cinco minutos los que les corresponden a cada uno de los Portavoces y, por lo tanto, les ruego que, en la medida de lo posible, se ciñan. Por lo tanto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, por Tierra Comunera, señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Y también, pues, brevemente. ¡Hombre!, yo la pido aquí a la señora Consejera un ejercicio de... quizá de autoevaluación, de espíritu crítico, hacia su propio discurso, y no precisamente de autocomplacencia. Yo entiendo que para las inauguraciones la autocomplacencia es casi una parte del ritual; para las comparecencias en un Parlamento yo creo que tiene que existir, por lo menos, esa visión sobre lo que uno ha hecho. Si tampoco se trata de más. Yo, desde luego, a mí no... no espero que en un Proyecto de Ley tan importante como en los Presupuestos pues haya una discrepancia entre lo que... la cantidad que figura en inversiones reales y esas inversiones reales después desglosadas. Yo estoy seguro que las cuentas están bien hechas.

Lo que yo sí que la planteo son las cuentas pasadas. Y las cuentas pasadas se comparan con las cuentas que en su día se presentaron. Y ahí es donde no está nada clara la ejecución presupuestaria.

Y yo me... he hecho referencia, en mi intervención -otros Portavoces yo creo que también, ¿no?-, a que ustedes ejecuten el 98, el 96 o el 100% de su presupuesto, cuando sus partidas pues parece que son, más que dinámicas, volátiles, en alguno de los casos. Y yo he cogido la partida de inversiones reales, porque yo creo que esa es la que ven los ciudadanos, porque yo creo que esa es la que necesita principalmente la sociedad. Yo estoy convencido de que todos los funcionarios de su Consejería cobran, y cobran a final de año; y que los gastos de su Consejería se pueden reducir, los gastos corrientes de funcionamiento se pueden reducir un poco... o se pueden aumentar un poco, pero acaban siendo básicamente los mismos. Ahora, las inversiones reales no se cumplen, no se cumplen. Y yo la he dado los programas concretos donde ustedes, en algunos

casos, han hecho variaciones del presupuesto a la baja, y, después, ni siquiera esas variaciones a la baja las han cumplido, y con unos porcentajes importantes.

Y la he dicho que ustedes no han cumplido en abastecimiento de aguas y saneamiento de aguas. Y eso en el dos mil uno, y después en el dos mil dos hemos pasado restricciones, en algunos un buen número, en un número considerable de municipios. Y yo no sé si han sido quince mil los habitantes afectados, yo he visto titulares de prensa -y ustedes no los han rectificado- que eran treinta mil. No sé si eso también es motivo; yo, desde luego, no controló día a día los pueblos que se quedan sin cisternas, con el agua... teniendo que recibir el agua de cisternas. Lo que sí que me parece -y es el dato que usted ha referido, un dato del noventa y dos- que pueden haber reducido a un tercio el número de habitantes que sufren esas restricciones. Han pasado diez años.

En muchos casos, estas obras no son obras mayores, y si no se han ejecutado es porque a veces se ha preferido soluciones más rápidas, dar dinero a las Diputaciones, efectivamente, colaborar con las Diputaciones, y que se siguiese manteniendo el servicio con cisternas. Y yo tampoco quiero polemizar, pero la presa del Oca la acabaron ustedes de hacer -ya me falla la memoria-, no sé si en el noventa y cuatro o en el noventa y seis. Así figura en la placa que está allí en el borde de la presa. Y ustedes han ejecutado una de las fases de abastecimiento al principal núcleo, el núcleo que le está demandando más cantidad de agua. Pero, desde luego, no se han acordado de los pequeños pueblos de La Bureba que, desde luego, zona hidrológica excedentaria, parte húmeda del territorio español, y todo lo que ustedes quieran, pero se siguen quedando, año tras año, sin agua.

Yo no dudo que lo van a hacer. Lo que les estoy pidiendo es que tengan un poco más de celeridad, porque detrás de estas carencias hay ciudadanos. Y yo no creo, no desearía tener una restricción de agua, yo no desearía tener que estar mirando el grifo para ducharme o para beber. Y eso es lo que nosotros les traemos aquí, que no cumplen con lo que ustedes dicen. A mí no me presente usted para el dos mil tres un anexo con quinientas intervenciones; a mí presénteme el dos mil uno con quinientas intervenciones realizadas, tal como las habían programado; lo uno y lo otro. Y yo creo que con esto voy a dar por acabada mi intervención.

Desde luego, seguimos pensando que lo que ustedes tienen presupuestado para espacios naturales es insuficiente. Su discurso oficial... -y ahí hay discursos del Presidente- son más allá del doce por ciento del territorio, donde, efectivamente, a lo mejor tienen ustedes ordenado y realizados sus planes de ordenación de recursos naturales, su territorio, ese que ustedes nos venden, ese que cuando uno entra en la página web

aparece en color de que está protegido, es bastante más amplio, o por lo menos eso dicen. Protección efectiva, ninguna. Ventajas para la población que allí vive, pocas. Éxito publicitario para ustedes, bastante.

Y esa es nuestra principal crítica, y ese es donde les estamos exigiendo que tengan un esfuerzo mayor. Y, desde luego, aquí es fácil hablar de competencias de las Administraciones Locales -que las tienen-, de responsabilidad de las Administraciones Locales -que la tienen-, hablamos incluso de Pacto Local; pero lo que no hablamos es de medios, de transferencias y de financiación. Porque a veces ustedes les dan responsabilidades, pero, desde luego, no hay nadie para ejecutar esa responsabilidad hasta el final.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. Es el turno de don Antonio Herreros, del Grupo Mixto, por Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, telegráficamente.

En primer lugar, cuando dice, Señoría, que ustedes tienen una gran sensibilidad, afirman que es una declaración. Efectivamente es una declaración: usted seguirá estando convencida. Yo los ejemplos que le he puesto y que usted ha replicado desde las ZEPA afectadas en la comarcal 501 a la pareja de águilas imperiales -que no sé cómo lo van a resolver-, a la política de prevención muy similar a la que en otras áreas o en otras funciones tiene el Presidente Bush en relación con el lobo, no dice nada respecto de su sensibilidad. Porque, a estas alturas, a mí me da la impresión como que se quejan en vano los ganaderos; si usted hace una aplicación de una política ágil en la que indemnice de inmediato, y si no se lo permite la legislación actual ustedes presentan una modificación de... para que eso se pueda agilizar, y, entonces, resolvemos. De lo contrario, ustedes van a liquidar esa historia, y lo más lamentable es que los ganaderos se sentirían perfectamente satisfechos si hubiese una indemnización adecuada.

Hay una historia que usted ha esgrimido, desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria. Mire, usted misma lo plantea: 81% de ejecución en el programa de abastecimiento y saneamiento de aguas, lo lamento, pero es bastante precaria la ejecución: es casi un 20% que falta. Y yo diría que hay que rebasar constantemente -si se puede- las cotas o los límites presupuestarios que tenemos, y en esa materia más, porque es un derecho constitucional que no puede estar constantemente esperando sine die. Claro, proyectar la responsabilidad sobre las Corporaciones Locales es muy sencillo, pero ¿quién tiene la responsabilidad de que la financiación de las Corporaciones Locales esté como está? ¿La Oposición? Me imagino que ustedes tendrán

una parte de esa responsabilidad, porque siguen teniendo una participación muy exigua las Corporaciones Locales en los Presupuestos Generales del Estado y, a todos los efectos, pues, tienen unas limitaciones importantes a la hora de ejecutar la obra.

Yo hacía también una valoración y usted dice: "No, tiene que hacer elementos de comparación que sean homogéneos". Bien, voy a admitirlo, voy a admitir que no se produce esa disminución en su Programa de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, y que se produce un incremento del 2,9% según la comparación de esos dos datos; no tengo inconveniente. Hágame el favor usted por el mismo método de compararme el Programa 533A01, Ordenación y Mejora del Medio Natural, y resulta que aquí tenemos 141.000.000 en el presupuesto inicial del dos mil dos y ahora 133.000.000 presupuesto para el dos mil tres; es decir, 7.760.000 euros menos. Bueno, pues, ya estamos empatados, ni para usted ni para mí. Quiero decir que lo que es una realidad es que ahí se produce una variación que, lógicamente, la van a llevar a investigación aplicada, pues, para cumplir con el I+D+I.

Señoría, yo hay algunas cuestiones que me gustaría que se aclarasen, porque resulta que en estos momentos nos encontramos con que hay ya un control de calidad del aire importante, pero me gustaría saber qué es lo que se ha hecho en el momento en que se han despertado las alarmas, rebasando los máximos de contaminación, y lo han hecho en varios puntos de la Comunidad Autónoma.

Segundo, me gustaría saber qué es lo que pasa en relación con las depuraciones, porque si resulta que en estos momentos ya tenemos el 83% de todas las depuraciones hechas, cómo es posible que no haya ni una de las playas fluviales habitualmente en verano disponibles desde el punto de vista higiénico-sanitario para el baño. ¿Qué pasa? Pues que tendremos otros problemas, digo yo; o cuando cada dos por tres se producen importantes afectaciones de los ríos, no sé si de los vertederos directamente humanos... perdón, de las depuradoras de humanos o de las depuradoras de otros residuos.

Y simplemente decir: estaríamos dispuestos a arri-mar el hombro, y, de hecho, en algunas ocasiones hemos arriado el hombro; pero no lo hagan de la manera que lo hacen habitualmente. Y me remito a los hechos en Cevico de la Torre o en Baltanás: eso de por cachabas esto tiene que ponerse, no puede ser. Si ustedes quieren que arrime el hombro no sólo las organizaciones políticas de la Oposición, sino incluso las personas normales y sencillas en sus respectivos lugares, tenemos que conseguir que haya una política de convencimiento que les lleve, lógicamente, a entender y a aceptar unas realidades que deben de ser trabajadas, que deben de ser planteadas. De lo contrario nos encon-

traremos con que surgen plataformas... y no tenga ningún tipo... yo no tengo ningún tipo de pudor: yo soy capaz de crear una plataforma cuando no estoy convencido de que lo que están ustedes planteando sea positivo. Y, lógicamente, eso, si a usted la merece que... actuar reprochando, pues hágalo, pero yo estoy en mi legítima responsabilidad y en mi derecho de poder hacer una resistencia cuando creo que es un atentado, y un atentado manifiesto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Socialista tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Brevemente, señor Presidente.

Mire, primero, señor Castaño está usted un poco obsoleto. Nos ha repetido muchas de las cuestiones que ya dijo el año pasado, simplemente, y que no se han dicho este año, y contesta a lo del año pasado; pero bueno, da igual, está usted en su derecho de la palabra y decir lo que considera oportuno. Aclararle, primero, que los Fondos de Cohesión no son del señor Aznar, vienen de la Unión Europea.

Y luego que a ver si nos lo aclaran entre los dos lo de Gomecello, porque el señor Portavoz del Partido Popular dice que no sabemos leer los presupuestos cuando se lee ejecutado en dos mil dos, 1.000 millones de pesetas, y la señora Consejera de Medio Ambiente dice... pero dice, por supuesto, que no se pueden ejecutar porque no se ha hecho nada -como ya decíamos nosotros-, y la señora Consejera de Medio Ambiente piensa ejecutar 1.000 millones hasta el treinta y uno de diciembre. Si es así, yo me alegro y me lo creeré.

Transferencias finalistas... porque, además, es que ustedes hablan como si llevaran un año gobernando. ¡Es que llevan quince años! Es decir, cómo puede decir que el PSOE no hizo. ¿Pero qué tiene que hacer el PSOE en esta Comunidad Autónoma si lleva el Partido Popular quince años gobernando?

Mire usted, transferencias del señor Aznar: disminuye la forestación de zonas rurales en el 30% en medio ambiente; en su conjunto, disminuyen el 16,17%. Eso es lo que hacen con nuestra Comunidad Autónoma.

Nos invitan a visitar con ustedes... o con usted, me invita usted a visitar todas las obras. Mire, para empezar, dos cosas: primero, los datos que damos significa que es que en el Partido Socialista no solo está doña Elena Pérez; es decir, tenemos muchísimas personas gobernando municipios y localidades, y todos los datos les sacamos, precisamente, de ahí. Y, además, no se preocupe, porque a partir... y se lo he dicho antes, a

partir de las siguientes elecciones tendremos oportunidad de visitar nosotros esas obras.

Lo que sí que me ha parecido usted es que tiene muy poca cintura política, muy poca cintura política para contestar a lo que ha leído en medios de comunicación, y se dedica a hacer oposición a la Oposición, que ya... es decir, con quince años gobernando y con mayoría absoluta. Y le va a tocar acabar haciendo como el señor Secretario General de su Partido Político, que ha tenido que dar hoy una rueda de prensa para intentar disfrazar los datos que fueron desmontados ayer con el Pacto Local.

Y los 10.000.000 de euros en parques naturales son del capítulo de inversión, y son ciertos, y son totalmente ciertos. Esa es la disminución que tienen ustedes este año.

Decía el anterior Portavoz que no le importa crear plataformas. Mire usted, en Gomecello, desde luego, no estuvimos recurriendo el propio centro -digo "no estuvimos" porque fuimos una de las personas... uno de los grupos que estaban integrados en esa plataforma-, sino que recurrimos el procedimiento que llevaban ustedes. Pero es que tienen un problema, señora Consejera: cuando un Ayuntamiento alega, cuando una asociación alega, cuando no les da la razón los Tribunales, dictan una ley y legalizan por decreto. Y eso es lo que van a seguir haciendo si les dejamos seguir gobernando. Se van a cargar ustedes la Ley de Actividades Clasificadas, o, si no, al tiempo, porque ya nos han metido otro anteproyecto de ley que va por el mismo camino.

Nos hablaba de abastecimiento de agua, de cisternas, etcétera. Mire usted... y de las Diputaciones, precisamente de los datos... como decía el señor Rad, son de las Diputaciones; veinte mil habitantes en septiembre, y usted decía que no es cierto.

Y la situación de los parques naturales de Castilla y León, tenemos todos los datos de su Consejería. Es decir.. y con este... con el tiempo que nos queda no le voy a detallar cuándo se declararon, qué es lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Es decir... porque saben ustedes que lo tenemos.

Y cuando he hablado de una vivienda no he dicho que usted la tuviera. Yo he dicho que seguramente usted tendría acceso, que es lo que dice nuestra Constitución, a una vivienda digna. Bueno, no solo usted... sino toda la ciudadanía de Castilla y León. Y por eso comparaba con el señor Cascos.

Y por último, nuestra forma de gobernar, con qué métodos y con qué objetivos, que decía usted que los estamos copiando, desde luego, lo verán las personas de

Castilla y León y también, por supuesto, lo verá usted. Nada más y muchas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Elena Pérez. En el turno el Grupo Popular, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, nos sentimos doblemente satisfechos, doblemente satisfechos: uno, por los presupuestos, que van a dar cumplida respuesta a los problemas que tiene esta... la sociedad en el medio ambiente; y dos, por descubrir las mentiras del Partido Socialista, y las ha ido descubriendo perfectamente una a una.

¿Pero sabe usted lo que ocurre, señora Consejera? Que es que hay partidos que equivocan sus deseos con la realidad: quisieran ver una Castilla y León que estuviera ardiendo por todos los lados, que los residuos estuvieran desperdigados por todos los lados; porque creen que así, alarmando a la sociedad, van a llegar al poder. Y así no llegarán nunca.

Y dicen: ustedes repiten lo mismo en los presupuestos. Sí, repito, durante diecisiete años que lleva gobernando el Partido Popular en Castilla y León. Pero, señora Consejera, es que el Partido Socialista repitiendo los mismos: se pasan tres años seguidos diciendo que van a gobernar y el cuarto se ponen a llorar porque no gobiernan, porque no gobiernan ni queriendo, y "pa" atrás.

Y lo grande del caso es que copian de su líder, que no hace más que mentir en las declaraciones sobre el presupuesto de Medio Ambiente. Pero un líder, un ínclito líder, que no se sabe si va o viene, que tiene más despistados a los del Grupo Parlamentario Socialista que a nosotros mismos, fíjese; que tan pronto se reúne con los empresarios y les dice: "Santovenia, sí", pero le protesta el Ayuntamiento de Santovenia y dice: "No, la planta de Santovenia, no". Y no se da cuenta que esa planta la financió el Partido Socialista desde Madrid estando en el Gobierno, y les dio 130.000.000, y encima llevó de la mano esa planta a Bruselas para que le dieran más dinero. Y ahora dicen: "Santovenia, no". ¿Pero en qué quedamos?, ¿pero en qué quedamos?

Y dice... y dice... lo curioso del caso es que dice: "En Gomecello se han gastado 6.000.000 de euros". Pero ojalá se hubieran ya gastado y hubieran empezado. Si es que no se ha hecho nada. Si es que ustedes lo que dicen... pero sí es que ustedes no lo dejan. Pero si lo dice usted muy claro. Dice Villalba: "CTR sí, plataforma también", y generan una plataforma en contra de Santovenia, en contra de Gomecello, en contra de Guarrate, en contra de la Fuente de San Esteban. Si es lo que hacen. Y dicen: "Y vamos al Juzgado". Pero vayan,

si es su derecho, pero no... ustedes no se lo oculten a la sociedad; díganlo claro lo que quieren. ¿Que no queremos centros de tratamiento? Si ya lo sabemos nosotros; si usted debe querer tener toda la basura desperdigada.

En cualquier caso, señora Consejera, nos ha agradado las explicaciones sobre su presupuesto, y lo único que va a hacer ya el Grupo Parlamentario Popular es animarle a cumplirlo con esa ejecución del 96%, que es una ejecución brillante, porque todos sabemos lo difícil que es ejecutar en temas tan difíciles como las repoblaciones forestales y varios temas complicados que tenemos en el medio ambiente. Muchas gracias, señora Consejera.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Castaño. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ¿El señor Rad no está? ¿Se ha marchado? Bueno, pues no sé, ¿le contesto al señor Rad? Se ha ido... Bueno. Bueno, yo creo que de los temas que ha apuntado el señor Rad, como no está, pues no... no es necesario darle contestación.

En relación con... con las cuestiones que ha puesto de manifiesto, señor Herreros, le diré que, efectivamente, la sensibilidad es una declaración que yo hago porque no puedo demostrársela; es decir, no puedo sacarle ningún argumento ni ningún documento que acredite la existencia, de una manera objetiva, en un solo dato, de nuestra sensibilidad ambiental. Pero sí hay muestras de nuestra sensibilidad ambiental, y, precisamente, una muestra de la sensibilidad ambiental creo que es la Red Natura, lo que Castilla y León ha aportado a la Red Natura, cómo Castilla y León ha multiplicado por tres su aportación de zonas de especial protección de aves y de lugares de interés comunitario, y hemos llegado a la mayor superficie que aporta una Comunidad Autónoma, de Castilla y León, a la Red Natura. Y hemos aportado dos millones doscientas mil hectáreas, el 23% del territorio. Señor Rad -que me hubiera gustado aclarárselo-, solo le sucede... tiene un lapsus en... en completar la información, y es que la Red Natura se compone de los LIC y las ZEPA y los espacios naturales protegidos. Pero son dos categorías distintas del Programa Parques Naturales; alcanza de entrada... de salida a los espacios naturales, continuará con la Red Natura. Y la Red Natura es la que se integra a nivel europeo, y ese es el 23%, esa cantidad más elevada del 12, como él apuntaba, que es el de los espacios protegidos.

Pero Castilla y León ha demostrado su sensibilidad, precisamente, con esta aportación a la Red Natura; con la incorporación en estos presupuestos de una inventa-

riación de la Red Natura y de un estudio de gestión de la Red Natura; con la presentación de planes de gestión como el que vamos a... como hemos... como el que hemos formulado dentro de la convocatoria del Programa Life para la reserva de Las Lagunas de Villafáfila, para asegurar el desarrollo sostenible en la reserva de Villafáfila, y garantizar una... un poder adquisitivo adicional para aquellos agricultores que en esta zona tienen que someter su actividad agrícola a aquellas actividades que son compatibles con la garantía de los recursos naturales que existen en la reserva de Villafáfila.

Podría ponerle mil ejemplos de sensibilidad ambiental. Podría... si hiciera un repaso de cada una de las provincias y de aquellas actuaciones en las que hemos determinado la sustitución de aquellas otras instalaciones o infraestructuras agresivas con el medio y las hemos sustituido por actuaciones compatibles con la... con la conservación de los recursos naturales.

Pero el objeto de mi comparecencia era dar cumplida respuesta a la ejecución, a lo que va a ser el proyecto de presupuestos del dos mil tres, y a lo que... a lo que supone una planificación que viene ordenada desde la ejecución de actuaciones en las que vamos a dar seguimiento hacia el año que viene; pero con sensibilidad ambiental en cada una de aquellas en las que tenemos que -como le decía- garantizar e instrumentar el desarrollo sostenible para Castilla y León.

En relación con las indemnizaciones del lobo, Señoría, yo creo que... puedo volver a insistir en que hemos... estamos facilitando al máximo la indemnización para mantener el equilibrio -hay que mantener el equilibrio- entre una indemnización por daños causados por el lobo y la picaresca. Si se agiliza, si se facilita, si se convierte en... en un pago sin ningún tipo de acreditación, se convertirá en un cheque en blanco. Y la Administración de la Comunidad Autónoma no puede despilfarrar los recursos públicos. Y creo que coincidirá, convergerá conmigo en que es necesario adoptar unos criterios mínimos de salvaguarda que garanticen ese equilibrio entre lo que es el abono de una indemnización por daños reales y una acreditación, y eso lleva un esfuerzo y lleva un tiempo elemental, materialmente insustituible, para evitar la picaresca en el abono, porque nos... se convertiría en un cheque en blanco para las indemnizaciones por el lobo.

Yo creo que... es difícil encontrar el equilibrio, pero estamos haciendo el máximo esfuerzo por encontrar ese equilibrio entre la indemnización por los daños del lobo y la permanencia de la especie, en compatibilizar las actividades ganaderas y... y la existencia del lobo en una cantidad que no haga poner en riesgo la especie en nuestra Comunidad Autónoma. Y en eso es en lo que nos estamos esforzando.

Y yo le voy a decir que durante los últimos años nosotros hemos realizado estudios en materia del lobo y hemos gastado cerca de 500.000 euros para tener un mejor diagnóstico de la población del lobo, para tener los mejores estudios científicos y las mejores propuestas de gestión. Probablemente, Señoría, todo sea discutible, pero en algo hay que basarse cuando se toman decisiones. Y nuestras decisiones están basadas en el estudio científico, y hemos realizado y hemos pagado indemnizaciones y subvenciones directas, y hemos mejorado la orden de convocatoria para llegar a toda la cabaña ganadera y para cubrir todos los tipos de daños, que antes no se cubrían. Y hemos acudido a subvenciones directas para suplir lo que la convocatoria de subvenciones no cubriría. Y desde el año mil novecientos noventa y ocho hasta ahora, con la asistencia técnica, con los estudios realizados, con las indemnizaciones y las subvenciones pagadas, hemos abonado más de 1.000.000 de euros a los ganaderos que se han visto afectados por daños en su ganadería como consecuencia de ataques del lobo.

Estamos haciendo un esfuerzo... todo el que cabe dentro del equilibrio necesario entre el mantenimiento de la población del lobo y las actividades ganaderas. Probablemente sea mejorable; yo... estamos abiertos a aquellas sugerencias que tengan una forma concreta y que usted nos pueda realizar y que no hayan quedado contempladas en estas... en estas acciones que nosotros hemos puesto en marcha. Pero, desde luego, hemos aplicado todos los recursos humanos y nuestra... nuestra dedicación a este... a este tema para conseguir los mejores resultados en el equilibrio, que creo que es en el que debemos de situarnos.

En relación con la depuración de aguas residuales y abastecimiento, en la ejecución presupuestaria, Señoría, no ha entendido bien cuando yo le he dado los datos de ejecución presupuestaria, porque yo le he dado los datos de abastecimiento y de depuración, y usted me ha dado el de protección y educación ambiental. La ejecución de abastecimiento y saneamiento de aguas es del 96,71%, y la de protección y educación ambiental del 81,30%. Yo creo que usted, Señoría, cuando yo se lo he dado, o yo se lo he dado mal, o usted no lo ha cogido bien, pero el dato es... Y, además, es, junto con el del año noventa y nueve, es el dato de ejecución presupuestaria en los últimos siete años más alto de este subprograma. Por lo tanto, lo único que avala es un trabajo bien desarrollado a lo largo del año dos mil uno en este subprograma.

Yo le puedo dar el dato de mil novecientos noventa y cuatro: el 73,31; o el de mil novecientos noventa y cinco: el 80,28; o el del noventa y seis: el 86,40; o el del noventa y siete: el 81,68. Pero los dos datos más altos de ejecución presupuestaria de este subprograma se sitúan en el noventa y nueve y en el dos mil uno: el 98% en el noventa y nueve y el 96% en el dos mil uno.

Y, Señoría, insisto en que es necesario comparar presupuestos equivalentes en momentos equivalentes. No es verdad que el abastecimiento crezca el 2,3%. Creo que esto es una guerra de cifras en la que usted me da una cifra y yo le doy otra, y no sé... Yo, si quiere, lo vemos tranquilamente y yo con los papeles en la mesa, encantada, gustosamente, con el equipo de la Consejería y con el Jefe de Servicio y Gestión Presupuestaria, pues, contrastamos todos los datos que tenemos de presupuesto. No tengo ningún inconveniente, todo lo contrario. Y el crecimiento del programa de abastecimiento está en el 3,9% para este ejercicio presupuestario con respecto al dos mil dos, comparando datos equivalentes. No está en el 2,3%. Lo siento, pero no puedo... no puedo darle la razón, porque no la tiene. No se la puedo dar.

En relación con Medio Natural, la partida que se redujo el año pasado fue producto, fue fruto de una reasignación de créditos dentro de las prioridades de la Consejería y de la evolución de la Consejería en la ejecución presupuestaria, y se destinó al Programa de Abastecimiento y Depuración. No se destinó a I+D+I.

Y la partida que aparece este año para I+D+I es una partida nueva y que, Señoría, no tiene nada que ver con las reducciones de ningún capítulo ni de ningún... son actuaciones de gestión y de investigación que se hacen en las dos Direcciones Generales. El Anexo de Inversiones las recoge citadas con claridad. Tenemos un convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias; hemos suscrito un convenio con el Instituto de Desarrollo de Energías Alternativas para la instalación de dos plantas de biomasa en Omaña y en Sanabria, que permitan dar respuesta a las actuaciones del Plan 42. Hay un elenco de actuaciones de investigación que yo... si quiere, el Anexo de Inversiones está a su disposición, y usted puede comprobar en cualquier momento que es fruto de la realidad de la investigación que desde la Consejería de Medio Ambiente estamos desarrollando en diferentes áreas.

Tenemos un proyecto de investigación del deshielo, acerca del cambio climático, por el interés de contribuir desde Castilla y León a la Oficina del Cambio Climático de España. Y estamos financiando una expedición a la Antártida y al Ártico que nos está dando datos sobre el deshielo de los glaciares para conocer la incidencia de los gases de efecto invernadero en el cambio climático, y que hemos aplicado a la Estrategia de Control de la Calidad del Aire. Como le decía, tenemos... queremos suscribir un convenio para el apoyo de investigación en materia de menor contaminación a través del uso de biocombustibles.

Por lo tanto, yo, Señoría, lo que le remito es al Anexo de Inversiones y que usted compruebe cada uno de estos apartado que yo le estoy enumerando.

En relación con la calidad del aire, y que me preguntaba por datos... aquellos datos que nos permiten conocer qué es lo que... qué es lo que ha ocurrido y cómo conocemos y cómo hemos podido proyectar nuestra Estrategia de Control de la Calidad del Aire, le diré que la estrategia de calidad del aire es el fruto del trabajo de los últimos diez años en Castilla y León en materia de control de la contaminación atmosférica.

La Consejería de Medio Ambiente cuenta con una red de setenta y tres estaciones de control de la contaminación atmosférica, que lleva funcionando desde mil novecientos noventa y dos, y que nos permite tener la más avanzada red en esta materia, y que nos permite conocer los... el balance de calidad del aire, y nos ha permitido ir adoptando decisiones de un rango más elevado, como ha sido la inventariación de contaminantes, que hemos desarrollado desde mil novecientos noventa y nueve hasta este año dos mil uno; hemos desarrollado un estudio de ubicación de las estaciones de control de acuerdo con las nuevas directivas, y estamos desarrollando ensayos en relación con las partículas en suspensión en algunas ciudades en las que tenemos estación de control de la contaminación atmosférica.

Por lo tanto, hemos podido desarrollar esta Estrategia de Control de la Calidad del Aire porque hemos desarrollado un trabajo previo muy intenso.

Concretamente, en Castilla y León, en el año... el informe anual sobre la calidad del aire del dos mil uno -que está terminado- los niveles reflejados para el dióxido de azufre y de nitrógeno, los óxidos de nitrógeno y las partículas en suspensión no han superado en ningún caso los límites establecidos en ninguna... en ninguno de los puntos correctamente ubicados. En Castilla y León, y durante el dos mil uno, ha sido el ozono el contaminante atmosférico que ha presentado superaciones en los índices: en concreto treinta y cuatro veces en el año dos mil uno y dos en el dos mil dos, para el nivel de información... superaciones en el nivel de contaminación para el nivel de información, lo que ha implicado la comunicación inmediata a las Entidades Locales, y de ellas a la población, para adoptar las medidas de prevención que se deben de adoptar desde el punto de vista de la información. Las superaciones tuvieron lugar durante el verano en poblaciones como Valladolid, Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato, La Robla, Guardo o Segovia, y se ha debido más a condiciones naturales que ha condiciones antrópicas.

Señoría, en relación con... con la depuración, yo he puesto de manifiesto que con las obras que se van a contratar en el dos mil tres habremos cubierto el 83% de los habitantes equivalentes de esta Región a depurar. Y le diré que no hay absoluta concordancia entre la declaración de zonas de baño y la Directiva de control de la

calidad del agua. Es... son... están sometidas a criterios distintos que no hacen que sean homogéneas, y que no se pueda sacar como conclusión la declaración de una zona apta para el baño únicamente como consecuencia de la puesta en marcha de una depuradora de aguas residuales. Además, están implicadas prescripciones de la Consejería de Sanidad y están implicadas decisiones de las propias Entidades Locales. No son equivalentes la aplicación de la depuración de aguas residuales con la declaración de zona de baño.

Y, Señoría, en Cevico y en Baltanás, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente no ha hecho ninguna declaración de ninguna instalación de residuos. Hay instalaciones, hay solicitudes, hay proyectos que desde la iniciativa privada se pueden poner en marcha en cualquier parte del territorio, pero eso no quiere decir que se adecúen al plan... a los planes de residuos, ni quiere decir que cuenten con la autorización de la Junta de Castilla y León. Ninguna de estas dos actuaciones que usted ha citado, o instalaciones, cuentan con ningún tipo de autorización de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, yo no puedo decirle nada más acerca de ellas que las conozco por la prensa. Conozco por la prensa de su existencia, por los medios de comunicación, pero no han sido registradas en la Consejería de Medio Ambiente, ni analizadas, ni se ha adoptado ningún pronunciamiento acerca de ellas.

Por lo tanto, yo creo que cualquier posibilidad de colaboración... y me parece, y acepto, y, además, acato su legítimo derecho a oponerse, por supuesto -como no podía ser de otra manera-, pero yo también tengo el legítimo derecho a exponerle a usted aquí mis peticiones, y a que usted con ellas, pues, adopte las posiciones que le parezcan oportunas. Y mi petición es la de su colaboración en un plan de gestión de los residuos que es exponencialmente mejor que la gestión de residuos que tiene en este momento Castilla y León. Creo que esa es la conclusión más clara de la gestión de residuos que está propiciando en este momento la Junta de Castilla y León.

Señoría, señora Pérez, en relación con Gomecello, yo le tengo que decir que estamos en el dos mil dos, y que el dos mil dos termina el treinta y uno de diciembre. Cuando llegue el treinta y uno de diciembre, yo no he dicho en ningún momento que se va a ejecutar. Yo he dicho que esa cifra está en el presupuesto de dos mil dos y que cuando termine el dos mil dos, yo -encantada- le daré respuesta de lo que ha ocurrido con la cifra prevista para el centro de tratamiento de residuos urbanos de Gomecello. Y estamos trabajando para conseguir desbloquear los problemas existentes únicamente en la disponibilidad de los terrenos, no en la adecuación de los terrenos y en el cumplimiento de la normativa desde el punto de vista de la impermeabilidad de estos terrenos, no en otras circunstancias de carácter ambiental

que este terreno cumple con... además, cuenta con la evaluación de impacto ambiental correspondiente y cuenta con cada uno de los trámites que desde el punto de vista hidrogeológico y medidas correctoras se le han marcado en la evaluación de impacto ambiental.

En consecuencia, lo que estamos es desbloqueando un problema en este momento de disponibilidad de los terrenos, y en el momento en que esté resuelto se iniciarán las obras. Porque en eso es en lo que estamos trabajando: en dar solución a la gestión de residuos urbanos en Salamanca, que considero que en este momento es imprescindible para la viabilidad de la provincia de Salamanca en un aspecto tan importante y tan básico como es la gestión de residuos urbanos. Y yo le emplazo nuevamente a que desde su partido nos presten la colaboración que puedan, que tengan... que sea posible para desbloquear y para sacar adelante un proyecto que es bueno para la provincia de Salamanca.

Señoría, cuando he hablado de actuaciones que podrían haber realizado, y usted habla de quince años gobernando en Castilla y León, claro, yo me estoy refiriendo a los años que ustedes gobernaron en la Administración del Estado; me estoy refiriendo al Gobierno de la Nación, y en esos años ustedes pudieron hacer muchas cosas para Castilla y León, pero eligieron otras Comunidades Autónomas para destinar sus inversiones. A eso es a lo que yo me estaba refiriendo. Y como su Secretario General ha hablado del Centro de Tratamiento del Fuego y ha dicho que lamenta que cinco años... pues mire, si lo hubieran construido en mil novecientos ochenta y dos, pues llevaríamos ya... va a hacer veinte años que llevaríamos con este Centro del Tratamiento del Fuego en Castilla y León.

Por lo tanto, ustedes no lo hicieron, nosotros lo vamos a hacer. Hemos conseguido el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente frente a otras... en competencia con otras Comunidades Autónomas de España, y hemos conseguido la colaboración internacional. Y es el primer centro de estas características que se va a construir en España y en la órbita europea. Por lo tanto, absoluta novedad que ha traído a esta Región el Gobierno del Partido Popular, encabezado en este momento por el señor Herrera.

Señoría, la superficie ha crecido... la superficie forestal en los últimos veinticinco años ha crecido en Castilla y León en ochocientas mil hectáreas, de las cuales el 40% son fruto del trabajo desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente, es decir... y además hay un documento fehaciente que lo acredita, que es el Inventario Forestal Nacional, y ahí se recoge claramente cómo Castilla y León en mil novecientos noventa y dos tenía dos millones doscientas mil hectáreas y en este momento tiene tres millones de superficie forestal arbolada. Por lo tanto, un documento fehaciente que yo

le invito a que consulte y que compruebe el incremento real de la superficie forestal en esta Comunidad Autónoma.

Y, Señoría, nuevamente pone de manifiesto o intenta llamar a las cosas de otra forma. Yo no hago oposición a la Oposición. Yo pongo de manifiesto en este momento aquellas falsedades que se han vertido desde su partido acerca de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente. Y eso son falsedades, y además demostrables, y contantes y sonantes con el proyecto de presupuesto y con la realidad del territorio. Y lo que son falsedades son sus apreciaciones ambiguas sobre falsedades en los ingresos sin ningún tipo de concreción, sobre falsedades en las realizaciones sin ningún tipo de concreción. Yo le he dado concreción concreta -para ser más redundante y puntual- de cada una de las actuaciones que ustedes han dicho que no existían y que o están realizadas, o están en este proyecto de presupuestos. Y, por lo tanto, eso sí que es mentira, eso sí que es engañar a los ciudadanos de Castilla y León. Yo no engaño a los ciudadanos de Castilla y León.

Y, Señoría, creo que esto es una guerra también de cifras. Usted da una cifra y yo le doy otra. Pero es que la mía está aquí, la mía está en el Proyecto de Presupuestos presentado ante las Cortes de Castilla y León, a disposición de los Procuradores... de todos los Procuradores de esta Comunidad Autónoma. Y aquí aparece con claridad meridiana que los presupuestos para el Programa de Parques Naturales este año recogen 15.000.000 de euros, frente a los 11.000.000 de euros del año dos mil dos, por lo tanto, experimenta un crecimiento del 27%. Léase los presupuestos y compruebe la verdad de lo que yo le estoy poniendo de manifiesto.

Y, Señoría, nosotros lo que hacemos es buscar el interés de esta Región para la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, y una meta es -insisto- la gestión de residuos urbanos. Y lo que ha hecho el Gobierno de Castilla y León y se ha aprobado en esta sede parlamentaria, expresión de la soberanía popular, el máximo respeto para todos los ciudadanos de Castilla y León, es la Ley de Infraestructuras de Residuos de Castilla y León; infraestructuras de interés regional con independencia de dónde se ubiquen, con independencia absoluta, Señoría, de dónde estén.

No importa dónde esté una instalación que va a dar respuesta a seis mil empresas de la Región, no puede quedar a merced, a decisión de una Entidad Local una instalación que es de interés regional y que ustedes apoyaron cuando gobernaban la Nación.

Y que además de apoyar cuando gobernaron la Nación, su Secretario General un día dijo sí a los empresarios, otro día dijo no al Ayuntamiento de Santovenia, otro día dijo sí a que lo resuelva la Junta de Castilla y León, y otro día dijo no que lo retiren cuando

trajimos la solución. Esa es la coherencia que ha demostrado el Secretario General del Partido Socialista acerca de una infraestructura clave para Castilla y León. Y, además, una infraestructura clave para Castilla y León a la que ahora ustedes interponen un recurso de inconstitucionalidad basado en algo inexistente, porque ya la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León absorbe competencias para declarar proyectos de interés regional, y ya hay leyes en Cataluña, en Navarra, en el País Vasco, en La Rioja con el mismo contenido... y en Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha no hay una ley, mire, si fuera un Decreto le diría hay un "decretazo", eso sí que es un "decretazo", porque dice: "Decisión del Consejo de Gobierno, declaración de interés regional". Se acabó. No se tramita nada más. Eso es lo que dice la Ley de Castilla-La Mancha. Y la de Castilla y León no; establece un procedimiento de información pública y respeta la Ley de Ordenación del Territorio. Se dedican ustedes a obstruir el progreso de Castilla y León en pro de la protección del medio ambiente. Eso es lo que han hecho ustedes con ese recurso de inconstitucionalidad que han presentado contra la Ley de Infraestructuras de Residuos de Castilla y León. Eso es lo que ustedes se comprometen con Castilla y León y con el progreso que tanto proclaman industrial y medioambiental de esta Comunidad Autónoma, que están construyendo e impidiendo desde un recurso de inconstitucionalidad que no tiene ningún fundamento legal.

Señoría, los datos de la escasez de agua son datos que se recopilan con la participación de todas las Diputaciones Provinciales, de las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León y de la Consejería de Medio Ambiente, a través de las Comisiones de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y las Diputaciones Provinciales. Por lo tanto, los datos son los de los quince mil habitantes afectados que yo les he puesto aquí de manifiesto, porque son el resultado del trabajo técnico de aquellas personas que se dedican al suministro de las cisternas y a la contabilidad de los municipios que la suministran. Este no es un dato que haya fabricado la Consejera de Medio Ambiente, porque si lo hubiera fabricado yo, pues, probablemente, usted podía ponerlo en tela de juicio; pero es que este es un dato fruto del trabajo técnico de todos aquellos que están implicados en la Comunidad Autónoma en la gestión de las cisternas para Castilla y León.

Y lo único que le puedo decir, como conclusión de este dato, es que se reduce en un tercio con respecto al noventa y dos y al noventa y cinco, teniendo en el año dos mil dos un tercio de litros respecto de la pluviometría que tuvimos en los años noventa y dos y noventa y cinco. Por lo tanto, una situación excepcional desde el punto de vista de la climatología y con una población reducida en un tercio, y el esfuerzo de la Junta de

Castilla y León para erradicar definitivamente esta situación, que lo he puesto de manifiesto en los presupuestos, con 91.878.000 euros para obras de abastecimiento, para un millón de castellanos y leoneses en el año dos mil tres. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta? Sí. Tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Telegráficamente, solamente es para preguntar -porque tengo mucho interés en saberlo- si las inversiones programadas a ejecutar con cargo al Fondo de Compensación Regional y a las Áreas Periféricas, anualidad dos mil tres, están incorporadas ya al Anexo de Inversiones de la Consejería. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Lubián. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Perdona, pero no le entiendo la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón. Vamos a ver. Como consecuencia de la formulación, le ruego al señor Procurador que explicita en lo que pueda el contenido de su pregunta.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Era por hacerlo telegráficamente. Sencillamente, vienen unas hojas, viene lo que se llama el Fondo de Compensación Regional para corregir equilibrios intraterritoriales, y viene una página en donde viene cada Consejería con un presupuesto y unos importes, unos subprogramas y total Sección. Y luego viene otro programa que ya se incorporó al parecer -aunque tarde- al presupuesto del dos mil dos, que se llama Programa de Áreas Periféricas, en donde existen diversas comarcas que son las áreas periféricas también con unos recursos muy grandes, ¿no?, con grandes recursos... al menos en número. Y yo lo que pregunto es si esas inversiones que dicen estos programas, si ya están incorporadas en las inversiones que figuran en el Anexo del que disponemos en el presupuesto, o si están sin contabilizar en ese Anexo. Es lo que pregunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Lubián. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí están contabilizadas las dos: las del Fondo de Compensación Interterritorial y las del Plan de Zonas Periféricas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. ¿Quiere...? Tiene, para el derecho de réplica, el señor Lubián la palabra.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Verá usted, es que en comarcas periféricas como Sanabria y Aliste, la mayor partida presupuestaria, si quitamos en el caso de Aliste los 5.300.000 ó 200.000 euros dedicados al regadío -qué ojalá se haga ya este año-, son las partidas de Medio Ambiente. Y las partidas de Medio Ambiente, sumadas, en Sanabria son 2.900.000 y en Aliste 600.000, y suman tres millones y medio. Y en el Fondo de Compensación Regional para ambas comarcas hay inversiones por 2.500.000; luego ya sólo queda 1.000.000. Y es que en las Áreas Periféricas para el área de la frontera habla de 11.000.000 de inversiones en las provincias de Zamora y Salamanca. Entonces, parece que el fondo... estos fondos que son para corregir desequilibrios, que deberían tener unos criterios de adicionalidad, es decir, debería haber unos presupuestos ordinarios y encima unos para corregir desequilibrios, y luego otros como zonas periféricas para corregir todavía más los desequilibrios; al final, mi impresión personal como habitante de las zonas periféricas, a la vista del Anexo de Inversiones, es que estos presupuestos, estos fondos especiales son fagocitados por la propia Junta de Castilla y León, lo incorpora a su presupuesto ordinario, y es mera propaganda, y no existen realmente acciones correctoras de desequilibrios en ninguna de las Áreas Periféricas. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Lubián. Derecho de réplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, lo que se ha hecho en relación con el Plan de Zonas Periféricas ha sido un esfuerzo adicional de fijar aquellas inversiones que quedan dentro del marco competencial de cada Consejería, y lo que ha hecho... alcanzando el compromiso económico que se asumió en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del año pasado. Y lo que se ha hecho, lógicamente, es incluir un esfuerzo adicional, garantizando un compromiso de crédito en aquellas actuaciones que son competencia en este caso de la Consejería de Medio Ambiente fijadas en las áreas que están en el Plan de Zonas Periféricas. Se ha establecido un marco de acción con un compromiso fijo, que hasta este momento no existía, y garantizado para todos los años venideros, en el que estas zonas periféricas van a tener el esfuerzo acreditado y comprometido por cada una de las Consejerías en su Anexo de Inversiones.

Lógicamente, la Consejería de Medio Ambiente tiene que hacer aquellas acciones que están dentro de sus criterios específicos del Plan Regional de Abastecimiento y de Saneamiento y del Plan de Residuos, pero con

una adición para conseguir corregir los desequilibrios; pero no en un único año, sino en la progresión de los años venideros en que se va a concretar ese compromiso mayor de cada una de las Consejerías en el impulso y el desarrollo económico de las zonas periféricas. Esa es la razón y el objeto del Plan de Zonas Periféricas. Hay una adicionalidad, que es la del compromiso fijo, y que previamente no existía porque estaba disperso.

No puede decirme que estamos fagocitando el presupuesto, porque lo que hacemos es fijar de manera clara en ese Plan de Zonas Periféricas en nuestro Anexo de Inversiones un compromiso económico.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún otro Procurador o Procuradora quiere formular alguna pregunta? No siendo así... no siendo así... Perdóne, yo me... podía decirle como dicen sus compañeros en otros turnos, pero en esta... esta Presidencia siempre es generosa porque lo que pretende es favorecer el debate. Así es que tiene el señor Procurador la palabra.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Presidente pregunta si algún Procurador más quiere realizar alguna pregunta, este Procurador dice que sí, parece que hay una Procuradora que no quiere que se haga, pero, evidentemente, es una decisión del Presidente no de la Procuradora.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdóne... perdóne señor Procurador, no por liar más la cuestión. Cuando yo he preguntado antes si había algún Procurador que quería...

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Este es el orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): ... perdón, solamente ha levantado la mano el señor Lubián, señor Lubián. Pero repito, no se preocupe, que esta Presidencia le facilitará el tiempo que desee para que formule usted la pregunta.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor Presidente por la generosidad en el uso... y la permisividad en el uso de la palabra de los señores Procuradores. En cualquiera de los casos, muy brevemente, señora Consejera. En primer lugar, agradecerle enormemente las explicaciones dadas sobre el presupuesto, y realmente satisfecho con su intervención.

Mire, pero es que a lo largo de la comparecencia de hoy se ha hablado con mucha frecuencia -yo creo que con la intención en muchos casos de que a base de repetir una cosa puede parecer que es verdad- sobre la falta de financiación de las Entidades Locales, la falta de financiación de los Ayuntamientos. La señora Consejera ha insistido en lo que son las responsabilidades de

cada una de las Administraciones en las distintas materias, como puedan ser abastecimientos o depuraciones, y últimamente, pues, uno escucha con cierta sorpresa cómo insistentemente se dice que la depuración de las aguas no es posible llevarla a cabo por la falta de capacidad para el mantenimiento de esas EDAR por parte de las Administraciones Locales.

Entonces, yo quisiera preguntarle si teniendo en cuenta... en su opinión, si teniendo en cuenta que una EDAR de... aproximada para saneamiento, dimensionada para quince mil unidades equivalentes, ¿eh?, quince mil habitantes equivalentes, quince mil unidades equivalentes, teniendo en cuenta que tiene un coste su mantenimiento en torno a los 20, 24.000.000 de pesetas al año para unidades equivalentes de quince mil, arrojaría, grosso modo, un coste anual de unidad equivalente entre las 1.300 y 1.600 pesetas/año, que repartido en doce meses estaría en torno a las 103, 105 pesetas unidad/equivalente -en fin, creo que bastante menos del precio de una caña-, ¿es posible poner en funcionamiento una EDAR, es posible mantener por las Entidades Locales esa EDAR, evidentemente, aplicando una tasa de depuración de agua? ¿Es un problema de capacidad de mantenimiento de parte de las Entidades Locales, o es un problema de responsabilidad en aplicar una tasa de depuración?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Entiendo que es un problema de responsabilidad en la aplicación de una tasa por parte de las entidades municipales, y así lo he puesto de manifiesto cuando contesté al señor Rad acerca de depuradoras que pudieran estar en este momento sin funcionamiento. Y he puesto, he vuelto al origen de cuál es la distribución competencial en Castilla y León... perdón, en España, en el territorio español y la existencia de distintas Administraciones Públicas con igualdad de compromiso y de ejercicio en sus responsabilidades competenciales.

Entiendo que los Ayuntamientos deben de aplicar una tasa de depuración que -como bien dice- aplicada de una manera racional, resulta para cualquier bolsillo perfectamente asequible y garantizaría el funcionamiento de todas las depuradoras en Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. ¿Desea utilizar el turno de réplica? Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador o Procuradora desea formular alguna pregunta? No siendo así, y agradeciendo la presencia de la señora Consejera y su equipo, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos).

